

CONTENIDO

CONTENIDO	1
PRESENTACIÓN	4
GENERALIDADES	8
INFORMACIÓN GENERAL	8
ASPECTOS HISTÓRICOS	8
LOCALIZACIÓN	9
EXTENSIÓN	9
LÍMITES GENERALES	10
TOPOGRAFIA	12
CLIMATOLOGÍA	12
PLUVIOMETRÍA	12
HIDROGRAFÍA	13
SUELOS	14
DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	14
<i>Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Social</i> . PRIMERA PARTE	15
PLAN ESTRATEGICO	16
DIAGNÓSTICO	16
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	16
MISION	17
VISION	17
MODELO DE DESARROLLO	17
1 DIMENSIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL	18
1.1 POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL	18
1.2 POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	23
1.3 POLITICA DE VIVIENDA	27
1.4 POLÍTICA PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	34
1.5 POLÍTICA EN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO	44
2 DIMENSION ESTRATEGICA SOCIAL	48
2.1 POLITICA EN EDUCACIÓN	49

Despacho - Alcalde

2.2 POLITICA EN SALUD	60
2.2.1 EL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO.....	71
No .AFILIA.....	73
2.2.2 SUBSIDIOS.....	73
2.3 POLITICA EN CULTURA.....	79
2.4 POLITICA EN DEPORTE, RECREACIÓN Y DESARROLLO HUMANO.....	83
3 DIMENSION ESTRATEGICA ECONOMICA.....	88
3.1 POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	88
3.2 POLITICA EN TURISMO.....	94
3.3 POLITICA PARA EMPLEO	99
3.4 POLITICA EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD	102
4 DIMENSION TRANSVERSAL DEL DESARROLLO	109
4.1 POLITICA PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	109
4.2 POLITICA PARA LA JUVENTUD	129
4.3 POLITICA PARA EQUIDAD DE GÉNERO.....	132
4.4 POLITICA PARA POBLACIÓN VULNERABLE	135
4.5 POLITICA PARA PARTICIPACION CIUDADANA	140
4.6 POLITICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	143
SEGUNDA PARTE	152
PLAN DE INVERSIONES	152
PLAN FINANCIERO.....	152
DIAGNOSTICO.	152
EJECUCIONES DE INGRESOS 2.005 – 2.007.....	152
Tabla 1	153
JECUCIONES DE GASTOS 2.005 – 2.007	153
PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS PARA LOS AÑOS 2008 - 2011	154
NUEVAS METAS DE CRECIMIENTO EN INGRESOS Y GASTOS PARA LOS AÑOS 2008 - 2011.	156
ACCIONES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	156
APLICACIÓN DE LA LEY 617 DE 2.000	157
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	158

Despacho - Alcalde

ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS.....	158
FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO	160
<i>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....</i>	<i>162</i>
<i>DISPOSICIONES VARIAS.....</i>	<i>164</i>

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA 2.008 – 2.011

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del municipio de Lérida tiene como fundamento el programa de gobierno que el Alcalde puso a consideración de la comunidad del Municipio.

El Plan es un instrumento que contribuye al conocimiento de la realidad del Municipio, y es una herramienta para la Administración Municipal.

La función principal de la alcaldía es liderar todos los programas y proyectos de las distintas entidades comprometidas en esta tarea. Para la formulación del Plan fue importante el aporte, la seriedad y disposición de las organizaciones existentes en el Municipio, conocedoras del tema y con capacidad de adaptación al interior de las comunidades.

El Municipio de Lérida requiere de una herramienta de carácter técnico que le permita hacer un diagnóstico integral sobre la situación del Municipio en aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, ambientales e institucionales, que sean la base para plantear alternativas de solución a las problemáticas existentes, como para orientar los recursos de manera efectiva.

Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, nos imponen adelantar acciones, tomar medidas inmediatas y movilizar considerables recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados en el liderazgo ciudadano, que deberán orientar y dirigir, sobre bases sólidas, las transformaciones que el Municipio requiere.

El fundamento metodológico para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Lérida fue la participación comunitaria, por tal motivo se realizaron reuniones que contaron con la asistencia de integrantes de la comunidad, estuvieron representados todos los sectores, sociedad civil, docentes, comerciantes, agricultores y demás. En estas reuniones se socializó el Programa de Gobierno del Señor Alcalde, “Gestión Social y Trabajo Comunitario – Todos por Lérida”, se identificó y priorizó la problemática de los diferentes sectores sociales y se recogió la información necesaria para el Diagnóstico Municipal, actividad que se realizó con la misma comunidad; lo anterior con el fin de conocer las Potencialidades y las Problemáticas así como las posibles Soluciones.

La metodología propuesta identificó las siguientes Dimensiones Estratégicas con los respectivos sectores a trabajar:

Despacho - Alcalde

1. AMBIENTAL: Medio Ambiente, Prevención y Atención de Desastres, Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico y Equipamiento Municipal y Desarrollo Urbano.
2. SOCIAL: Educación, Salud, Cultura y Deporte, Recreación y Desarrollo Humano.
3. ECONOMICA: Competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial, Turismo e Infraestructura para la Competitividad.

Esto nos permitió:

- ✓ Acercarnos de manera analítica a la situación real de todo el municipio, llegando a establecer las necesidades y las posibilidades de recursos.
- ✓ Identificar los problemas más apremiantes, sus causas y las acciones a priorizar.
- ✓ Identificar y divulgar las políticas, estrategias y objetivos de la alcaldía, para desarrollar conjuntamente con la comunidad y las instituciones responsables de la toma de decisiones.
- ✓ Definir los objetivos, metas y estrategias de desarrollo del municipio teniendo en cuenta las políticas nacionales y regionales. Se analizaron las diferentes alternativas de acción. Se propone el modelo que se aspira implementar de acuerdo a las necesidades para la solución de la problemática.

En este punto hay que contrastar los objetivos de desarrollo con los medios y recursos disponibles para su ejecución. Se identifican los programas y los perfiles de proyectos de acuerdo a las prioridades establecidas en el municipio.

Luego de este ejercicio se seleccionaron las metas de producto que por sus características contribuyen a la consecución de los objetivos planteados.

En este sentido, el proceso de participación ciudadana permitió que la visión interinstitucional se enriqueciera con la expresión de los participantes en las diferentes reuniones realizadas, con las recomendaciones de los grupos de expertos, de las organizaciones sociales y académicas, así como la interacción con el Departamento del Tolima.

Una vez elaborado el Plan, el desafío principal será su ejecución, para lo cual se debe contar con la participación de la comunidad y sus organizaciones, el Estado y el sector privado dispuestos a trabajar por el municipio.

Despacho - Alcalde

DECRETO N°154 DE 2.008 (Junio 06)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “GESTION SOCIAL Y TRABAJO COMUNITARIO...TODOS POR LÉRIDA” DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA, PARA EL PERIODO 2008 – 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LÉRIDA TOLIMA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial lo dispuesto por los artículos 36 y 40 de la ley 152 de 1994 o ley orgánica de planeacion, en concordancia con el artículo 339 de la constitución política, y

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de Planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos, y el desempeño adecuado de las funciones que le han sido asignadas por la constitución y la ley.

Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que de conformidad del artículo 259 de la Constitución Política y el artículo 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido.

Que el proyecto del Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación del Consejo Territorial de Planeación de Lérída, y tramitado ante el Concejo Municipal sin que hubiera sido aprobado por esta honorable Corporación.

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el Gobierno Municipal sometió a la aprobación del Concejo Municipal el Plan de Desarrollo “**GESTION SOCIAL Y TRABAJO COMUNITARIO...TODOS POR LÉRIDA**” del Municipio de Lérída, para el periodo 2008 – 2011, de conformidad con el procedimiento.

Despacho - Alcalde

Que mediante Oficio C.M. 049-20-05-2008 de Fecha 20 de mayo, radicado bajo el consecutivo 2865 de Mayo 21 la mesa directiva plantea formulaciones al Proyecto de acuerdo del plan de Desarrollo, en igual sentido la comisión del Plan mediante Oficio sin numero de fecha Mayo 21, radicado bajo el consecutivo N° 2956 de mayo 23, oficia sugerencias, las cuales fueron estudiadas y aquellas que se consideraron pertinentes fueron acogidas, existiendo algunas que no se ajustan al programa de gobierno, por lo cual no fueron tenidas en cuenta, siendo remitido el documento Plan de desarrollo Gestión Social y Trabajo Comunitario, todos por Lérída el día 29 de mayo, tal como consta en el oficio 1569 de Mayo 30.

Que con fecha 31 de Mayo de 2008, se recibió comunicación procedente del Concejo municipal donde se manifiesta que la Comisión del Plan le rindió ponencia negativa a Proyecto de Acuerdo y que a la fecha no se ha reunido para dar el primer debate.

Que mediante Acta No. 08 de Junio 4 de 2008, la Comisión del Plan vota negativamente el Proyecto y no es aprobado en primero debate, tal como quedo consignado en la certificación que para tal efecto expidió la Secretaría del Honorable Concejo Municipal.

Que igualmente resulta necesario contar con un plan de desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Lérída.

Que el Plan de Desarrollo constituye la base para la aprobación de los planes de acción por parte del Consejo de Gobierno Municipal.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Lérída, denominado “Gestión Social y Trabajo Comunitario – Todos por Lérída” periodo 2.008-2.011, como instrumento de apoyo a la gestión de la administración municipal para que le permita orientar el desarrollo Ambiental, Social y Económico, en la búsqueda del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el desarrollo integral y sostenible del municipio.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptase el contenido general del Plan de Desarrollo mediante el presente decreto que esta compuesto por una Plan estratégico y un Plan de Inversiones, los cuales guardan concordancia con el programa de Gobierno propuesto por el Alcalde Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- Plan Estratégico: Adóptese en todo su contenido el Plan Estratégico que se presenta a continuación

**PLAN DE DESARROLLO
“GESTION SOCIAL Y TRABAJO COMUNITARIO – TODOS POR
LERIDA, 2.008 – 2.011”**

GENERALIDADES

INFORMACIÓN GENERAL

ASPECTOS HISTÓRICOS

Reseña histórica

Su historia se inicia a partir del 11 de agosto de 1866, cuando se fijaron sus límites con la Aldea del Líbano, pues en los tiempos de la conquista era un importante caserío de origen Panche, que llamaban Coloya.

En 1690, un grupo de españoles se estableció allí reduciendo a la servidumbre a sus moradores, lo que determinó el alzamiento de éstos, motivo por el cual los españoles solicitaron a la Real audiencia de Santa Fe de Bogotá el traslado de esta cabecera a la Hacienda Peladeros, petición que fue concedida en 1775.

Aceptada la petición, el Virrey Manuel Antonio Flores, dio forma legal al hecho el día 26 de junio de 1777, con el nombre de Peladeros.

En 1851, por petición del señor cura párroco de Mariquita, quien ocupaba puesto en la Cámara Provincial de la misma, se le cambió el nombre de Peladeros por el de Lérida.

En 1845, una creciente del río Lagunilla redujo casi a la nada a su población. La Inspección Departamental de Policía de Delicias, fue creada por Ordenanza No. 32 del 25 de junio de 1947, y la Inspección de Policía de Padilla, por Ordenanza No. 26 del 21 de junio de 1945.

En el año de 1985 desapareció el municipio de Armero debido a una avalancha, lo cual ocasionó que gran cantidad de la población armerita se instalara en el municipio de Lérida. Esto favoreció al municipio, porque los entes nacionales e internacionales ofrecieron ayudas para ampliar la infraestructura y equipamiento del municipio.

Despacho - Alcalde

LOCALIZACIÓN

El Municipio de Lérída esta ubicado Geográficamente al Norte del Departamento del Tolima, a 73 kilómetros de la capital de Ibagué, cuyo recorrido se efectúa en cincuenta (50) minutos o una (1) hora aproximadamente, su cabecera se encuentra situada entre las siguientes Coordenadas 4° 52´ 58” de Latitud Norte y 74° 55´ de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich y altura promedio de 366 Metros sobre el nivel del Mar. (Mapa localización del municipio de Lérída en el contesto Nacional).

EXTENSIÓN

El Municipio tiene un área total aproximada de 26.960 Hectáreas, de los cuales 307.73 hectáreas equivalentes al 1.14% corresponde al área urbana y 26.652 hectáreas equivalentes al 98.86% corresponde al sector rural.

Lérída, área del municipio.

Veredas	Área en Hectáreas	Porcentaje
Altamirada	1.090,0	4.043
Alto del Bledo	1.650,0	6.120
Alto del Sol	1.230,0	4.562
Alto Megue	785,0	2.912
Bledonia	710,0	2.634
Carabalí	150,0	0,556
Coloya	3.432,0	12.730
Delicias	293,0	1.087
El Censo	1.933,0	7.170
Iguacitos	2.893,0	10.731
La Ínsula	2.631,0	9.759
Las Rosas	1.875,0	6.955
La Sierra	1.265,0	4.692
Padilla Alta	260,0	0,964
Padilla Baja	732,0	2.708
Los Planes	273,0	1.013
San Antonio	950,0	3.524
San José	1.980,0	7.344
Tierras Libres	130,0	0,482
Zona 1 y 2 C. Municipal	2.392,3	8.873
Área Urbana	307,7	1.141
Total	26.962,0	100

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Social.

Despacho - Alcalde

LÍMITES GENERALES

Los Límites generales del Municipio son:

Norte : Con el municipio de Armero.
Oriente : Con el Municipio de Ambalema.
Occidente : Con el Municipio de Líbano.
Sur : Con el municipio de Venadillo.

El Decreto 670 de 1.950 expedido por el Gobierno Departamental y el Decreto 2441 de 1.950 aprobado por el Gobierno Nacional fijo los Límites precisos del Municipio de Lérída así:

Límites por el Norte:

Con el municipio de Armero:

"Partiendo del puente que comunica la carretera de Cambao con la Hacienda el Triunfo, sobre el río Lagunilla, punto de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Ambalema y Lérída, se continúa aguas arriba, por dicho río, hasta su confluencia en la margen derecha con la quebrada de las Ánimas, punto donde concurren los territorios de los municipios de Armero, Lérída y Líbano y fin de la línea limítrofe descrita".

Límites por el Oriente:

Con el Municipio de Ambalema:

"Partiendo de la confluencia del río Recio con la quebrada del Fraile, lugar donde concurren los territorios de los municipios de Lérída, Ambalema y Venadillo, se continúa aguas arriba, por esta quebrada hasta su confluencia con la quebrada Agua Blanca; se sigue aguas arriba por ésta quebrada, hasta su confluencia con la quebrada de Dindal; se continúa, aguas arriba por esta última, hasta su nacimiento en el punto llamado la Loma de Buenavista, donde se colocará un mojón; se sigue en dirección general Norte, por la cima de esta loma, que más adelante toma el nombre de la Mojarra, hasta encontrar el borde sur del carretable que de Ambalema conduce a la Sierra, donde se colocará un mojón; se continúa en dirección Occidental y borde sur de este camino, hasta encontrar la loma llamada Rabo de Zorra, donde nace la quebrada de la Guandinosa, donde se colocará un mojón, se continúa por esta quebrada, aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada de Gualí, donde se colocará un mojón; se sigue en línea recta, dirección general noroeste y una distancia

Despacho - Alcalde

de 120 mm, medidas en la ampliación aérea del Instituto Geográfico Militar y Catastral C. 225- No.408, pasando por la cima del morro u otero llamado la Loma del Tanque y donde se colocará un mojón, hasta encontrar el borde occidental de la carretera que del Ingenio del Triunfo conduce al puente sobre el río Lagunilla, donde se colocará un mojón; se continúa en dirección general Noroeste por la carretera y borde dichos, hasta su encuentro con el río Lagunilla, punto de concurso de los territorios de los municipios de Lérica, Ambalema y Armero y fin de la línea limítrofe descrita, donde se colocará un mojón".

Límites por el Sur:

Con el Municipio de Venadillo:

"Partiendo de la confluencia de la quebrada el Fraile con el río Recio, punto de concurso de los territorios de los municipios de Venadillo, Lérica y Ambalema, se continúa aguas arriba, por el mencionado río, hasta su confluencia con el río la Yuca, punto donde concurren los territorios de los municipios de Venadillo, Lérica, Líbano y Santa Isabel, final de la línea limítrofe descrita y donde se colocará un mojón".

Límites por el Occidente:

Con el municipio del Líbano:

"Partiendo de la confluencia del río Lagunilla con la quebrada de las Ánimas, punto donde concurren los territorios de los municipios de Lérica, Líbano y Armero, se sigue aguas arriba por esta quebrada, hasta su confluencia con la Quebrada de los Tiestos; se continúa aguas arriba, por esta última hasta su nacimiento en la cuchilla de la Estrella, donde se colocará un mojón; se sigue en dirección general suroeste por la cima de esta cuchilla, que más adelante toma el nombre de El Descabezado, hasta encontrar el nacimiento del río Bledo, donde se colocará un mojón; se continúa por este río, aguas abajo, hasta encontrar en su margen derecha la cuchilla denominada de San Jorge; se sigue en dirección general Suroeste por la cima de esta cuchilla, pasando por el alto de San Jorge, hasta su terminación en el cerro denominado Morro-negro donde se colocará un mojón; se continúa en dirección general suroeste por la cima de una cuchilla que se desprende del cerro mencionado hasta el sitio llamado el Chuzo, donde nace la quebrada de Guarico y que se amojonará; se sigue por esta quebrada aguas abajo, hasta su confluencia con el río Recio; se continúa por este río, aguas abajo hasta su confluencia con el río de la Yuca, punto de concurso de los territorios de los municipios de Lérica, Líbano y Venadillo, final de la línea limítrofe descrita y donde se colocará un mojón".

Despacho - Alcalde

TOPOGRAFIA

Cerca del 45% del Municipio hace parte de la zona plana y semiplana del Valle del Magdalena (250 km²), en la transición entre el Alto y el Bajo Magdalena, clasificado como zona de vida Bosque seco tropical (Holdridge), el 55% restante se localiza en el pie de monte y en estribaciones de la Cordillera Central, con algunos accidentes geográficos hacia el occidente, destacándose los cerros del Castillo, las Guacas, las Palmas, Montalvo, Pelado y Tambor. Así mismo, las cuchillas de las Cometas, la Raspa y los Fiques. Son importantes también los altos de Bledo, Cementerio, Carabalí, los laureles, el Neme, Palma y Piedras. El área urbana es totalmente plana y es atravesada de oriente a occidente por la quebrada el sitio.

CLIMATOLOGÍA

La clasificación climática según la metodología de Caldas-Lang para el municipio esta determinada por las siguientes provincias, templado semi-húmedo, cálido semihúmedo y cálido semiárido.

Templado semihúmedo, con altura entre los 1000 y 1.200 msnm con temperaturas entre los 17.5 y 24° C y una extensión de 19.51 Km².

Cálido semihúmedo, presenta un rango de altura entre los 1000 y mínimas de 400 msnm. Con temperaturas entre los 24 a 25° C, y un área de 89.27 Km².

Cálido semiárido con una altura inferior de los 500 msnm y temperatura mayor de 25° C con una superficie de 160.82 Km².

La provincia que presenta mayor porcentaje de área es cálido semiárido, encontrándose allí el área urbana la cual posee una temperatura media de 26°c y se halla a una altura sobre el nivel del mar de 366 metros.

PLUVIOMETRÍA

El Municipio de Lérída se caracteriza por tener un régimen de lluvias bimodal; lo que indica que se presentan dos épocas diferenciadas de lluvias, la primera en los meses de Abril y Mayo y la segunda en los meses de Octubre y Noviembre.

Las precipitaciones mayores se presentan en Mayo y Noviembre; a su vez, los meses con registros menores son Enero y Julio.

La precipitación promedio anual es de 100 mm y mensual de 110 mm. Siendo los meses más lluviosos Abril y Mayo en el primer semestre; Octubre y Noviembre en el

Despacho - Alcalde

segundo semestre; estos periodos se alteran por periodos secos que van de Diciembre a Febrero y de Julio a Agosto.

El mes que presenta menor pluviosidad es Enero cuyo registro menor se observo en la estación de él Salto Ambalema con 46,6 mm seguido por la quinta con 64,4 mm influenciado en la zona plana (vereda Iguacitos, Insula y el Censo); la mayor precipitación se presenta en Mayo con la estación Balmoral 274,9 mm con influencia hacia la parte central del municipio.

La mayor precipitación anual multianual se reporta en la estación del Líbano con 2.224,9 mm., seguida por la granja de Armero con 1.791,2 mm y el menor valor en la estación Santa Isabel con 1.220,9 mm que tienen influencia en la zona de cordillera hacia las veredas establecidas.

En el municipio se registran los siguientes parámetros: la humedad relativa presenta un promedio de 73%, la insolación equivalente es de 5.8 horas día y vientos promedio de 0.08 m/sg.

HIDROGRAFÍA

El Municipio está enmarcado por el Sur y por el Norte, por los cauces de las macrocuencas de origen glacial de los ríos Lagunilla y Recio, los cuales recogen en la jurisdicción de Lérida las cuencas del Bledo que nace y desemboca en el perímetro de Lérida y es drenaje natural de gran parte del área de vertiente; la quebrada La Joya de importancia ambiental por su gran representatividad biogeográfica, la quebrada El Sitio, importante elemento del paisaje urbano de la cabecera Municipal y una docena de quebradas. De las subcuencas del Bledo se destaca por la magnitud de su caudal el Río Nuevo.

Además de los anteriores, existen varias fuentes superficiales de pequeño caudal que atraviesan su territorio entre las cuales se pueden destacar las Quebradas El Fraile, Agua Blanca, Gualí, Las Ánimas, el Río La Yuca; además de los nacimientos de las quebradas Guarico, Dindal, La Guandinoso y Los tiestos.

El sistema hídrico de la cuenca del río Recio es irrigado por pocos ríos y numerosas quebradas; su corriente se encuentra reglamentada por Cortolima y tiene establecidos 396 usuarios; este río es el más importante en el Municipio por su caudal el cual afora 10,7 m³/seg, de ellos 6 m³/seg irrigan terrenos de Lérida; es fuente de abastecimiento de la hidroeléctrica de la Sierra; se le suma que es la fuente de abastecimiento del distrito de Riego de Asorrecio, el cual cuenta con treinta y dos canales de riego, dentro de los cuales se destacan: el Central, el Sitio Lérida y Manuela 1, estos canales son importantes por el número de usuarios a los que distribuye y por ser fuente de las

Despacho - Alcalde

bocatomas abastecedoras de agua para la población urbana y rural. Los cultivos irrigados por el distrito de riego son de la zona plana del Municipio. Este río trasvasa aguas a la cuenca del Lagunilla por intermedio de canales de riego y aguas sobrantes del riego.

Debido a la topografía del municipio este río aporta el agua al casco urbano por uno de sus canales de riego desde años atrás presentando el inconveniente de no suplir la necesidad de agua para los cultivos por las condiciones climáticas en ciertos meses; esta falta de agua para riego hasta el momento no ha tenido incidencia hacia el agua tomada para el consumo pero se hace necesario tomar medidas para que este caudal no se vea afectado.

El porcentaje mayor del área total del Municipio de Lérída se encuentra dentro de la cuenca del río Lagunilla, reglamentada por CORTOLIMA con un caudal de 10.615.250 Litros distribuidos en 267 usuarios. La cuenca esta conformada por el río Bledo y varias quebradas que nacen en la parte alta del Municipio.

SUELOS

Con respecto al uso del suelo se tiene que el 34,38% del territorio está dedicado a la explotación agrícola, el 32,12% son bosques; el 18,31% son herbazales, 13,9% arbustos o matorrales, el 0,15% son tierras desnudas y el 1,14% pertenece a la zona urbana.

De las 26.960 hectáreas del Municipio de Lérída 8.660 pertenecen a bosques, 3.748 a arbustos o matorrales, 4.935 a herbazales, 9.269 a cultivos, 40 a tierras desnudas o degradadas y 308 a la zona urbana.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Área Urbana:

El área urbana del municipio de Lérída que representa el 1,14% del territorio, se encuentra dividida en 41 barrios así:

Actuar, Adra Ofassa, Alemán, Ciudadela Jardín, Club de Leones, El Carmelo, El Centro, El Jordán, El Sabroso, Eternit, La Esperanza, La Paz, Las Brisas, Minuto de Dios I, Minuto de Dios II, Minuto de Dios III, Minuto de Dios IV, Nueva Esperanza, Nuevo Armero, Pajonales, Pastoral Social I, Pastoral Social II, Pastoral Social III Juan Pablo II, Pastoral Social IV, Protecho, San Lorenzo, San Rafael, Tejares de Holanda, La Unión, Aldea Buenos Aires, Inurbe, 20 de Julio, Pacheco, Brisas de Coloya, Villa Holanda, El Mango, La Candelaria, Visión Mundial, Resurgir, Rinconcito.

Despacho - Alcalde

Lérida, Barrios del área urbana:

No.	Barrio	No.	Barrio	No.	Barrio
1	Actuar	15	Minuto de Dios I	29	San Rafael
2	Adra Ofassa	16	Minuto de Dios II	30	Tejares de Holanda
3	Alemán	17	Minuto de Dios III	31	Unión
4	Ciudadela Jardín	18	Minuto de Dios IV	32	Aldea Buenos Aires
5	Club de Leones	19	Nueva Esperanza	33	Inurbe
6	El Carmelo	20	Nuevo Armero	34	20 de Julio
7	El Centro	21	Pajonales	35	Pacheco
8	El Jordán	22	Pastoral Social I	36	Brisas de Coloya
9	El Sabroso	23	Pastoral social II	37	Villa Holanda
10	Eternit	24	Pastoral social III	38	El Mango
11	La Esperanza	25	Pastoral Social IV	39	La Candelaria
12	La Paz	26	Juan Pablo II	40	Visión Mundial
13	Las Brisas	27	San Lorenzo	41	El Rinconcito
14	Resurgir	28	Protecho		

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

Área Rural:

El área rural del municipio de Lérida, consta de 4 centros poblados: Padilla, Delicias, La Sierra e Iguacitos.

Lérida, Centros Poblados:

No.	Veredas
1	Padilla Baja
2	Delicias
3	La Sierra
4	Iguacitos

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Social

Y las veredas Alta mirada, Alto Megué, El Censo, San Antonio, Alto del Bledo, San José, Alto del Sol, La Ínsula, Tierras Libres, Bledonia, Las Rosas, Carabalí, Coloya, Planes y Padilla Alta.

Lérida, Veredas del Área Rural:

No.	Veredas	No.	Veredas	No.	Veredas
1	Alta mirada	6	San José	11	Las Rosas
2	Alto Megue	7	Alto del Sol	12	Carabalí
3	El Censo	8	La Ínsula	13	Coloya
4	San Antonio	9	Tierras Libres	14	Planes
5	Alto del Bledo	10	Bledonia	15	Padilla Alta

Fuente: **Secretaría de Planeación y Desarrollo Social. PRIMERA PARTE**

PLAN ESTRATEGICO

DIAGNÓSTICO

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con los resultados del Censo 2005, Lérída contaba en el año 2005 con 19.489 personas; 2.543 personas menos que en 1993, lo que representa una disminución del 11,54%; este cambio es significativo si se tiene en cuenta que en el periodo 1985 – 1993, el municipio había registrado un crecimiento del 134,31% causado por la reubicación de ameritas luego de la tragedia por el deshielo del nevado del Ruiz el 13 de noviembre de 1985.

A Junio 30 de 2.007, el DANE estima que existía una población de 19.113 habitantes de los cuales 9.502 eran hombres y 9.611 mujeres. Asimismo, para el 2.011 el DANE estima que la población será de 18.346 habitantes (9.043 hombres y 9.303 mujeres representando una disminución demográfica del 6% frente a los datos obtenidos en el Censo 2.005.

En relación con los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad, el análisis de la composición etárea de la población permite señalar que a Junio 30 de 2.007 los niños de 0 a 5 años registran una población de 2.056 menores, de los cuales 1.035 son niños y 1.021 son niñas; asimismo, los adultos mayores de 60 a 80 años y más, representan el 12,98% de la población, existiendo un total de 2.481 personas de los cuales 1.245 son hombres y 1.236 son mujeres. Este grupo en su totalidad (4.537 personas) constituye la población económicamente inactiva.

La población en edad escolar, es decir jóvenes de ambos sexos con edades entre 5 y 18 años alcanza el 28% del total, lo cual equivale a 5.444 personas. Esta población esta conformada por 2.810 hombres y 2.634 mujeres.

La población económicamente activa constituida por las personas con edades entre los 18 y 60 años Alcanza un número de 9.472, de los cuales 4.585 son hombres y 4.887 mujeres.

Despacho - Alcalde

MISION

Al municipio de Lérica, como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes.

VISION

Lérica, municipio verde, productor de agua, centro subregional de servicios, basado en la integración de su propio territorio y actuando como articulador de la economía regional.

MODELO DE DESARROLLO

El territorio es el resultado de un proceso de construcción social, que depende de la calidad de sus instituciones, de la organización de sus actores mas representativos, de los planes y estrategias de desarrollo que conciben para afrontar los desafíos y oportunidades y de la capacidad de decisión para dirigir su propio desarrollo.

Bajo esta directriz, el municipio de Lérica buscará la eficiencia y adecuada cobertura en la prestación de los servicios públicos, localizando las ofertas de los mismos y sus equipamientos por localidades y centros poblados prioritariamente con el fin de garantizar condiciones necesarias para el desarrollo social de la comunidad Leridense, en armonía con su medio ambiente; permitiendo orientar su crecimiento, uso y ocupación hacia el modelo de desarrollo sostenible y contribuyendo a cohesionar y movilizar a la comunidad tras intereses y propósitos comunes.

Es importante tener presente que si bien el territorio condiciona las posibilidades de desarrollo, al final son la organización social y la capacidad tecnológica las que terminan moldeando su organización. Por lo tanto la concepción de los escenarios territoriales requiere una comprensión integral de las dimensiones del desarrollo y sus expresiones territoriales, combinando las perspectivas internas y externas del crecimiento económico, de la integración regional y nacional, la evolución urbana, el control y conservación medio ambiental y el desempeño de las instituciones.

Mediante procesos de integración del territorio municipal, fundamentada en la descentralización a partir de las Veredas y los Corregimientos, la administración municipal procurará niveles de autonomía en la gestión participativa del desarrollo en

Despacho - Alcalde

cada una de esas divisiones, unidas a la prestación de servicios sociales, así como en la dotación y el manejo del equipamiento comunitario. De esta manera, los centros poblados se conciben como centros receptores de población, reduciendo la presión sobre el centro urbano actual de Lérída. Finalmente, el modelo, desde lo económico se complementa con la sectorización de la producción, definida en una clara organización territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Desarrollo “Gestión Social y Trabajo Comunitario – Todos por Lérída 2.008 – 2.011” está conformado por 4 dimensiones estratégicas así:

- Dimensión Estratégica Ambiental.
- Dimensión Estratégica Social.
- Dimensión Estratégica Económica.
- Dimensión Transversal del Desarrollo.

1 DIMENSIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL

La administración dedicará sus esfuerzos en la concreción de acciones que permitan contribuir gradualmente al mejoramiento del entorno medioambiental de la población para satisfacer la necesidad de un medio ambiente sano, de prevención y atención de desastres, así como de unas condiciones apropiadas de vivienda digna y de saneamiento básico; igualmente, la administración generará políticas tendientes a desarrollar la ciudad urbanísticamente manteniendo y mejorando el equipamiento municipal para contribuir lenta pero de manera segura a alcanzar un nivel y calidad de vida mas digno y sano para el pueblo leridense.

Dado lo anterior, la administración desarrollará políticas en los siguientes sectores:

- Medio Ambiente
- Prevención y Atención de Desastres
- Vivienda
- Agua Potable y Saneamiento Básico
- Equipamiento Municipal y Desarrollo Urbano

1.1 POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

DIAGNOSTICO

Despacho - Alcalde

Debido a que la vida económica del municipio de Lérida gira en torno al cultivo del arroz, la deuda ambiental de la zona crece con el establecimiento de arrozales, los cuales dejaron sin cobertura vegetal natural a cerca de 5.000 has que son precisamente las áreas donde se almacenaba el agua de infiltración generadora de los manantiales que nutrían muchas quebradas que hoy sobreviven a merced de infiltraciones y escorrentías de aguas servidas del arroz, aunque aún aparecen con terquedad algunos nacimientos que algo aportan a esos caudales.

La cultura ambiental asoma con timidez con el desarrollo de los PRAES y PROCEDAS como programas institucionales pedagógico – didácticos para la generación de los valores ambientales, imprescindibles en todas las acciones ambientalistas. Anotamos que en este momento se desarrolla en Lérida un ejercicio que se enmarca dentro de un proceso ciudadano de educación ambiental que es el que desarrolla ASIPANTOL, en coordinación con CORTOLIMA, donde se pretende defender la quebrada el Sitio de impactos de basuras, despertando conciencia ecológica ciudadana.

En lo relacionado con la recolección de basuras, esta se limita a un escaso servicio domiciliario, el cual se haya en riesgo de colapsar por el mal estado del vehículo recolector, lo cual hace necesario avanzar a sistemas de mayor cobertura y dirigidos a evitar que las basuras vayan a parar a las fuentes hídricas. El reciclaje, con tutoría del Municipio y el Colegio Colombo Alemán, ha encontrado problemas que van desde accidentes como el incendio de una bodega hasta la impotencia para enfrentar culturalmente la falta de voluntad ciudadana para clasificar las basuras desde su propio origen.

El manejo de los residuos sólidos no existe, más del 95% de las basuras se almacenan a cielo abierto, sin obedecer a técnica alguna ni buscar mitigación a los impactos ambientales que se generan desde el origen de los residuos hasta la disposición final en una celda autorizada por CORTOLIMA a cuatro kilómetros del casco urbano.

De los residuos reciclables se aprovechan menos del 10% y de los compostables el porcentaje también es bajo, por lo tanto cualquier depósito o celda de disposición final de desechables tiene un período efímero, con el evidente impacto en las finanzas del Municipio, que deambulará de sitio en sitio hasta que la normatividad ambiental se imponga y se decida a cerrar esos lugares para avanzar a tecnologías que sean más amables con el medio ambiente.

El fomento de la organización de la comunidad y la capacitación de los diferentes núcleos sociales, es importante para lograr la participación social en programas que permitan la concientización de las personas acerca de la prohibición de las quemas abiertas que dañan la capa de ozono y del cuidado de las cuencas hidrográficas y lechos de las quebradas El Sitio y El Jordán, así como para el cuidado y protección de

Despacho - Alcalde

los diferentes nacederos de agua que posee el Municipio, que sin duda alguna son una reserva valiosa de agua que podría ser empleada en situaciones de contingencia, cuando por algún motivo llegara a colapsar el sistema de acueducto de la ciudad.

POTENCIALIDADES

- Buena voluntad de trabajo ambiental del sector educativo y de organizaciones públicas y privadas.
- Factibles accesos a recursos materiales y técnicos para desarrollar proyectos ambientales.
- Presencia de iniciativas para desarrollar sistemática y articuladamente con entes nacionales y extranjeros.
- Disposición, preocupación y afán de la autoridad local sobre la problemática ambiental.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Bajo nivel de cultura ciudadana ambiental.
- Desarticulación con las instituciones públicas y privadas.
- Ausencia de visión, planes, programas y proyectos ambientales.
- Desconocimiento de la legislación ambiental y de acuerdos internacionales.
- Imposición tecnológica perversa de los agentes de repesores químicos de plagas.
- Estimación inadecuada de la relación costo/beneficio ambiental.
- Deficiencia de estudios sobre el impacto ambiental en Lérida con el establecimiento de plantaciones para procesar biocombustibles.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con la preservación y mejoramiento global de los recursos naturales mediante políticas medioambientales que permitan reducir los riesgos por desastres naturales y generar una cultura conservacionista dentro de la comunidad para mejorar la calidad de vida de las generaciones futuras.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Alcanzar la formación de un ciudadano con conciencia ambiental y con responsabilidad social, como mecanismo de materialización de los derechos colectivos y del ambiente, con miras a garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras.
- Controlar la contaminación.
- Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Despacho - Alcalde

- Definir tecnologías de uso racional, compatibles con la oferta ambiental disponible, de manera que se garantice la sostenibilidad ambiental.
- Redefinir los usos del suelo en el mediano y largo plazo, con base en los resultados del proceso de investigación.
- Construir con el concurso de los actores sociales presentes en el municipio, mecanismos de protección, conservación y desarrollo de la biodiversidad.

ESTRATEGIAS

- Ajustar los PEI (proyectos educativos institucionales) de manera tal que se incluya la educación ambiental como eje de la formación de la niñez y de la juventud Leridense.
- Construir un proyecto pedagógico que cubija la totalidad de la población de Lérida, apoyado en el uso del aparato escolar y de los medios de comunicación masiva. Con ello se pretende consolidar el proceso de construcción de una cultura ciudadana ambiental y territorial.
- Definir normas generales de planificación para el tratamiento ordenado de los residuos sólidos y los residuos líquidos en procura de un manejo adecuado de los mismos de obligatorio cumplimiento por parte de los operadores de los servicios públicos domiciliarios.
- Definir y legalizar reservas ambientales y de protección de la biodiversidad, así como la restauración de ecosistemas estratégicos degradados.
- Coordinar con las autoridades ambientales las regulaciones relativas al uso del recurso agua y el diseño de la infraestructura de oferta pertinente en relación con las actividades agrícolas, agrocomerciales, agroindustriales y pecuarias.
- Plantear una meta a diez años para la recomposición de la estructura productiva relacionada con la explotación económica del suelo, como mecanismo para erradicar los conflictos de uso y alcanzar de manera efectiva la sostenibilidad.
- Ejercer en coordinación con la autoridad ambiental y la autoridad de policía el control necesario y efectivo sobre el cumplimiento de las normas ambientales.
- Promover la conformación de veedurías ciudadanas ambientales.
- Desarrollar en conjunto con las diferentes universidades, la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA y otras instancias académicas e investigativas procesos de investigación que conduzcan a la definición, diseño y ejecución de un plan Integral de Política Ambiental del Municipio que coordine acciones con entidades públicas y privadas del sector que comprenda:
 - ☞ Programa de Educación Ambiental que cubra no sólo el Sector Educativo; un verdadero Programa Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDAS – LERIDA).
 - ☞ Programa de recuperación de la degradación ambiental con redoblamiento

Despacho - Alcalde

de especies en camino de desaparición por la acción humana, financiado, en parte, con bonos de intercambio de carbono por oxígeno de la Unión Europea y con recursos de orden nacional.

☞ Programa de difusión y promoción de las ventajas y beneficios en el establecimiento de plantaciones de protección en el municipio.

☞ Programa de establecimiento de una o varias áreas protegidas, que se enmarquen dentro del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP).

☞ Proyectos de tratamiento de residuos sólidos capaz de reducir su volumen a menos del 20%, empleando técnicas de reciclaje y compostaje.

☞ Proyecto de turismo ecológica, definiendo un anillo con municipios vecinos, y promocionando a Lérida como ciudad piloto en la relación amigable con el medio ambiente.

☞ Programa de manejo de todas las cuencas y micro cuencas hidrográficas del municipio.

☞ Coordinación de acciones ecológicas para defender ecosistemas compartidos con otros municipios.

PROGRAMAS

1. Preservación y control ambiental

El mundo de hoy experimenta un progresivo descenso en la calidad y disponibilidad del agua. La escasez de agua es cada vez más común, al mismo tiempo que cada vez menos personas tienen acceso a agua no contaminada. Las reservas de agua están contaminadas con productos químicos tóxicos y nitratos. De igual manera, la calidad del aire se reduce cuando más cantidad de partículas en suspensión se generan arrojando productos químicos tóxicos como el plomo. Estos problemas unidos a la deforestación indiscriminada y al ataque de las especies de la fauna silvestre se constituyen en prioridad de solución para la administración municipal.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO			
Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Contribuir con la preservación y mejoramiento global de los recursos naturales	Tasa Retributiva cancelada en pesos trimestralmente por EMPOLERIDA	773.665	600.000

Despacho - Alcalde

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Has. Reforestadas de cuencas y micro cuencas Hidrográficas	2
Has. Reforestadas de especies productoras y protectoras	25
Programas de educación ambiental implementados	4
Estudios de caracterización de suelos.	1
Predios adquiridos para la protección de micro cuencas hidrográficas que abastecen el acueducto municipal	2

1.2 POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNOSTICO

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Amenazas por remociones en masa

Los diferentes tipos de relieve de Lérica que se presentan en la zona de Cordillera, tienen alta susceptibilidad a los procesos erosivos, además, por las diferentes tipologías de rocas se hace presente una susceptibilidad a la remoción.

Históricamente Lérica presenta registros de problemas por remoción en masa, los cuales han generado avalanchas y flujos torrenciales por el represamiento de algunos cauces debido al taponamiento sufrido por rocas y materiales, que se desprenden de las partes superiores de las pendientes generalmente. De acuerdo a lo constatado en los diferentes recorridos en el Municipio como es el caso de las esporádicas avalanchas del río Lagunilla, sobre las Rosas, Coloya y Bledonia. Estos procesos se le suman a los diferentes procesos por amenaza hidrológica.

En las vías a alto bleado, Alto del Sol, Carabalí, Los Planes, San José y Delicias se producen en distintos puntos de la vía derrumbes producidos por la carencia de vegetación, carencia de colectores de aguas lluvias, intensidad de lluvia y socavación de taludes; otra zona de inestabilidad se localiza en la vía que conduce de Lérica a Líbano en el tramo de la vereda Rosas y Padilla donde hay variedad de taludes. En época de invierno se presentan inconvenientes de transporte vial por deslizamiento.

Por la vía de San Antonio a las ruinas de Coloya presenta desplomes y remoción de masa, debido a una falla geológica estructural que existe en esta zona y la afecta no solo sobre la falla sino provocando erosiones en puntos aislados cerca a esta.

Amenazas volcánicas

Despacho - Alcalde

Para el municipio de Lérída el elemento considerado como amenaza volcánica es el volcán nevado del Ruiz, el que presenta una altura de 5300 msnm y una cercanía al municipio.

Dentro de la amenaza volcánica se pueden nombrar tres que afectan bastante el área municipal de Lérída como son: los derrames lávicos, radio de acción de caída de piroclastos y lahares.

Los derrames de lavas que pudiera presentar el volcán del Ruiz presentan incidencia en cauces de los ríos Lagunilla y Recio, presentándose como conos de dirección de lavas. La amenaza sobre el Municipio es alta sobre estos dos cauces presentando mayor probabilidad de daños el cauce del río Lagunilla por las características morfométricas de la cuenca. Los centros poblados no presentan probabilidad de esta amenaza.

El radio de acción de caída de piroclastos que se ubicó en este estudio está predeterminado por INGEOMINAS, pero se debe anotar que este radio puede presentar oscilaciones de acuerdo a la magnitud del evento, dependiendo del tamaño y la densidad de los fragmentos y estos influenciados por condiciones climáticas, como el viento, pueden tener una mayor o menor acción.

En cuanto a los lahares, de los cuales ya se han tenido referencia y han ocurrido repeticiones del mismo, uno de ellos trágicamente borro la ciudad de Armero el 13 de Noviembre de 1985; se puede decir que concentraciones de lodos y rocas de tamaño variable ya se han determinado y que las alturas máximas en los periodos de retorno han sido de 10mts por lo cual se han tomado un margen que lo limitamos por la cota 250 msnm; además este también puede variar en mayor o menor grado dependiendo de la cantidad de agua que alimente dicho fenómeno.

Amenaza Sísmica

El Municipio de Lérída ha presentado eventos sísmicos con aceleración pico efectivo de 0.156 y 0.046 umbral de daño, caracterizando el área como de sismisidad.

El Municipio de Lérída presenta la ubicación de varias fallas geológicas las cuales son estructuras a través de las cuales se libera gran cantidad de energía elástica.

Fallas Geológicas

La falla de mayor importancia que atraviesa el municipio bordeando el comienzo del relieve de ladera es la falla mulatos o falla occidental del alto Magdalena la cual no presenta información de actividad sísmica y atraviesa la zona rural occidental, esto sin tener en cuenta que el municipio esta sobre un área de sismisidad intermedia y que ha

Despacho - Alcalde

ocasionado fracturaciones sobre pequeñas fallas como la que existe cerca de las ruinas de Coloya a 1km de la vía San Antonio, Coloya y la cual esta afectando considerablemente sus regiones aledañas.

Amenaza Hidrológica

La mayor amenaza hidrológica que presenta el Municipio de Lérida es el Río Bledo; los incrementos ocurridos en este caudal desde su nacimiento son consecuencia de las alteraciones que ha sufrido su cauce natural por la ubicación de obras de infraestructura y la falta de una planificación en esta micro cuenca, afectando obras de infraestructura como puentes, e inundando zonas bajas como Coloya. Otras de las subcuencas que presentan potencial de amenaza son el Río Lagunilla y Recio en las zonas planas pero que se referencia como potencial amenaza para los municipios ribereños que es donde se ubican las áreas planas donde culminan los conos de dirección de estas subcuencas.

POTENCIALIDADES

- Existe un control y monitoreo permanente por INGEOMINAS, CORTOLIMA, CRET y DAMAD CRET.
- Normas vigentes y estudios regionales hechos a raíz de la catástrofe de Armero.
- Entidades como fuentes de financiación para recuperarlos.
- Disponibilidad de área para reubicación.
- Comité local de emergencias.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- El área del centro occidente y noroccidente del municipio se encuentra ubicada en amenaza por flujos de lodo repetitivo en el transcurso de los años.
- Existen asentamientos urbanos y rurales que alcanzan a ser afectados según el radio de acción de caída de piroclastos del material expulsado por el volcán de manera aérea y que carece de estudio de riesgo y vulnerabilidad.
- Zona expuesta a amenaza volcánica cuyo riesgo no ha sido suficientemente evaluado.
- Sobre la cuenca del río Lagunilla y en especial las áreas ribereñas de las veredas Bledonia y Tierras Libres en donde en épocas de invierno se producen constantes inundaciones.
- Constantes inundaciones sobre el cauce del río Bledo sobre la vía central en la vereda Coloya.
- Existen fincas habitadas en sus riveras, cotas bajas cerca al caudal del río Lagunilla

Despacho - Alcalde

y posibles repeticiones de remoción en masa y/o flujos de lodo que subirían el cauce natural del río.

- Tendencia a seguir ocurriendo y continuar siendo amenaza si no se hace regulación y protección sobre las áreas ribereñas.
- Debido a la falta de controles sobre las vías y actividades de tipo agropecuario en pendientes pronunciadas, se han generado zonas de remoción de masa.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir la probabilidad de sufrir pérdidas humanas y materiales de la comunidad Leridense ante posibles contingencias sobrevivientes de eventos naturales y de aquellos en que el hombre por su acción u omisión pudieren afectar negativamente sobre la tranquilidad medioambiental de la misma, así como estar preparados financiera y logísticamente en la eventualidad de la ocurrencia de emergencias para atender la población afectada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer mecanismos de prevención frente a la ocurrencia de afectaciones ambientales que pongan en riesgo la sostenibilidad y el ejercicio del derecho al medio ambiente sano, con la participación de las autoridades y los ciudadanos.
- Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas.
- Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación.
- Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.
- Aumentar la capacidad de respuesta financiera, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.
- Organizar las entidades encargadas de atención de desastres como cruz roja, bomberos voluntarios y defensa civil.
- Asegurar que el servicio de Alumbrado Público, llegue a tener los niveles de calidad que respondan a las necesidades de la comunidad.
- Ampliar la cobertura del gas domiciliario en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos para que los organismos encargados de atender situaciones de emergencia como bomberos, defensa civil y cruz roja, entre otros cuenten con maquinaria e instrumentos acordes para la prestación de emergencias.
- Capacitar a las personas que hacen parte de estos organismos de atención de desastres.

Despacho - Alcalde

- Incentivar a las personas para que hagan parte de estos organismos de emergencia.
- Adecuar y hacer mantenimiento a la maquina de bomberos voluntarios del municipio.

PROGRAMAS

1. Prevención de riesgos.

Tiene como objetivo compartir información que facilite a la comunidad identificar señales de peligro y promover conocimientos y actitudes para prevenir los riesgos de desastres.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO			
Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Disminuir la probabilidad de sufrir pérdidas humanas y materiales de la comunidad Leridense ante posibles contingencias sobrevivientes de eventos naturales y de aquellos en que el hombre por su acción u omisión pudieren afectar negativamente sobre la tranquilidad medioambiental de la misma.	Número de personas afectadas por desastres	60	40
	Población que habita en zonas de riesgo sensibilizada en temas de atención y prevención de desastres.	0	30

METAS DE PRODUCTO	
Componente	Meta del cuatrienio
Entidades de atención de emergencias dotadas con equipos de comunicación y alarmas.	4
Proyectos formulados para gestionar la consecución de recursos para atender la población en riesgo de acuerdo a las diferentes amenazas que se presentan en el municipio.	4
Programas de capacitación implementados para la prevención y atención de desastres a las familias que habitan en zonas de alto riesgo.	4

1.3 POLITICA DE VIVIENDA

DIAGNOSTICO

En el Censo del 2005, de las 5.491 viviendas existentes, el 91,96%, eran casas; el 3,62% eran tipo cuarto y 152, un 2,81% eran apartamentos.

Despacho - Alcalde

Al revisar el tipo de vivienda por sector: cabecera y resto, en el Censo del 2005 se tiene que de las 4.169 viviendas existentes en el sector urbano, el 89,88%, 3.749 eran casas, el 3,57%, 149 eran apartamentos, 4,60 % 192 eran tipo cuarto y 1,94% eran otro tipo de vivienda como carpas, refugio natural o puentes.

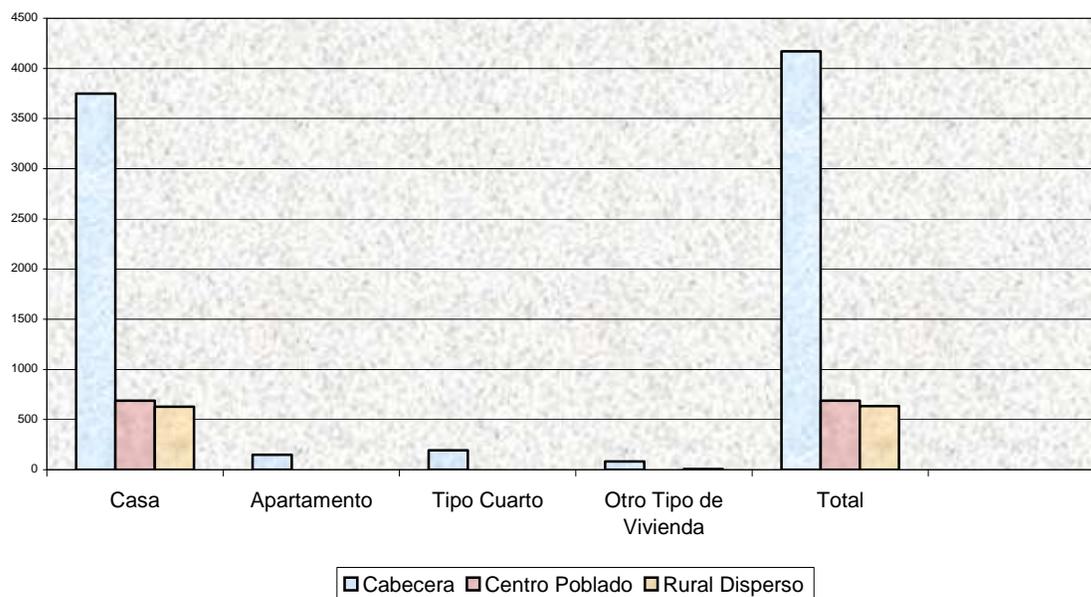
Lérida, vivienda por áreas según el tipo, Censo de 2005.

Tipo de Vivienda	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Casa	3,747	687	628	5062
Apartamento	149	1	-	150
Tipo cuarto	192	1	-	193
Otro tipo de vivienda	81	-	5	86
Total	4,169	689	633	5,491

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005.

En el siguiente gráfico se puede observar que el tipo de vivienda que predomina es la casa tanto a nivel de cabecera como de resto municipal.

Lérida, vivienda por áreas según el tipo, Censo de 2005.



Fuente: DANE. Censo General de Población 2005

Asociaciones de Vivienda Legalmente Constituidas:

Despacho - Alcalde

Actualmente en el Municipio, existen Veinticinco (25) entidades legalmente constituidas enfocadas a la construcción de vivienda de interés social. Entre asociaciones y Juntas Comunitarias de Vivienda. Las que han presentado a la Secretaría de Planeación Municipal proyectos de vivienda de interés social, encaminados a la autoconstrucción; en busca de convenios con el Municipio y la población beneficiaria de estos proyectos.

Vale la pena resaltar que de las 25 entidades que existen en el municipio mas del 70%, no han empezado a construir; por motivos financieros y económicos. Actualmente solo 20 asociaciones han venido trabajando el proyecto V.I.S. Con la comunidad con pocos resultados y a largo plazo.

De 1991 hasta la fecha las asociaciones han adquirido los terrenos para construcción de V.I.S.

Vivienda Inadecuada:

Vivienda inadecuada, es aquella que carece de una o varias de las condiciones básicas para un optimo nivel de vida, de acuerdo al área o sector en que se encuentra ubicada.

Lérida, Indicadores NBI, Censo de 1993.

Vivienda inadecuada	6.6%
Servicios inadecuados	4.7%
Hacinamiento	8.1%
Miseria	7.9%
NBI Compuesto	29%

Fuente: DANE. Censo General de Población 1993

Este diagnostico es el resultado del análisis general de la situación actual del Municipio del Lérida en el sector de vivienda; además de ser una herramienta fundamental para la planeación ; tiene el propósito de servir de insumo para la elaboración de plan de desarrollo 2008-2011 que le corresponde ejecutar al Señor Alcalde MARCO ANTONIO OSPINA VELANDIA.

Población:

De acuerdo con la información recaudada y las proyecciones efectuadas, se pudo determinar que la población total del Municipio está distribuida así:

Lérida, Distribución de la población, Censo de 2005.

Población total	19.113 Personas
Población Urbana	14.924 Personas
Población Rural	4.189 Personas

Fuente: DANE. Proyecciones municipales de población 2.005 – 2.011

Despacho - Alcalde

Lérida, Distribución de la población, Censo de 2005.

Fuente: DANE. Proyecciones municipales de población 2.005 – 2.011

Como se puede apreciar en el gráfico, el porcentaje de la población Urbana es de un 77.09%. Mientras que la población Rural es de un 21.91%. Esto significa que en los últimos años se ha venido incrementando la población Urbana con respecto de la rural.

Infraestructura:

Cuando se habla de infraestructura, nos referimos a los servicios básicos necesarios para una calidad de vida óptima en el Municipio; tales como Acueducto, gas domiciliario, energía y Alcantarillado. Además de otros servicios que se complementan con los básicos tales como Vías y Basuras.

Acueducto:

Según información suministrada por EMPOLERIDA actualmente en el Municipio de Lérida el 100% de la población urbana cuenta con el servicio de acueducto.

Gas:

Según datos del DANE censo 2005, en el municipio existen 2446 familias con servicio de gas domiciliario, y 2559 no tienen el servicio.

Energía Eléctrica:

Actualmente en el Municipio de Lérida existen 5.731 suscriptores, que consumieron durante el 2006, 9.230 Mwh.

Alcantarillado:

Según información suministrada por EMPOLERIDA se estima que el 98% de la población en el área urbana tiene sistema de alcantarillado.

Alumbrado público:

Es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objeto de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades tanto vehiculares como peatonales.

El alumbrado público en la cabecera municipal y en las veredas es deficiente, por ello es necesario adelantar gestiones para cubrir en mayor porcentaje la demanda de este servicio público.

Gas domiciliario:

Despacho - Alcalde

El gas domiciliario, al igual que los demás servicios públicos, es de vital importancia para lograr un mejor bienestar y elevar el nivel de vida de la población. Ampliando este servicio en el municipio se evitaría la deforestación aportando de esta manera con el medio ambiente.

Nota: los datos expuestos aquí, incluyen fábricas, empresas y otras entidades. Los demás servicios complementarios funcionan en su gran mayoría en el casco urbano.

De acuerdo con el Censo del 2005, en el municipio de Lérida, existían 5.114 hogares, y se tenían 3.940 viviendas, esto significa que por cada hogar existían 0,77 viviendas. Al revisar el comportamiento por área se observa que en la cabecera existían 3.249 viviendas para 3.972 hogares; esto significa que existe un déficit de 723 viviendas.

A nivel de resto (centros poblados y rural disperso) se tenían 1.172 viviendas para 1.179 hogares, en otras palabras, 0,99 viviendas por familia. La siguiente tabla muestra en detalle el déficit de vivienda por sector.

Lérida, población, número de hogares y viviendas censadas en la cabecera y resto municipal, Censo de 2005.

Sector	Población	Número de hogares	Hogares sin Deficit	Déficit de vivienda
Cabecera	14.924	3.972	3.249	723
Resto	4.189	1.142	691	451
Total	19.113	5.114	3.940	1174

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005

De los 1174 hogares con déficit de vivienda en el municipio, 518 presentan déficit cuantitativo; es decir que estas familias no poseen vivienda propia y por lo tanto cohabitan con otras familias en condiciones de hacinamiento.

Lérida, Déficit de Vivienda, Censo de 2005.

Total hogares			Hogares en déficit			Hogares en déficit cuantitativo			Hogares en déficit cualitativo		
Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
5114	3972	1142	1174	723	451	518	387	131	656	335	321

Fuente: DANE. Censo de Vivienda 2005

Lérida, Programas de vivienda Enero de 2.008.

Urbanización	% Ejecutado	N° De Viviendas Proyectadas
Progreso	80	42
Los sauces	30	59
San Cayetano	10	11
La Candelaria	50	40
Luis Carlos Galán	10	54
Villa Luna	0	38
La Libertad	40	13
El Palmar	5	42
Villa Marlén	0	105

Despacho - Alcalde

Urbanización	% Ejecutado	Nº De Viviendas Proyectadas
García Herreros	0	35
Portal de Elizabeth	0	100
Prados del Norte	0	75
Asovisol	0	77
Villa Nelly	0	62
El Porvenir	0	30
Prado Alto	0	60
La Colonia	0	25
Promucafale	0	20
Villa España	0	25
Nuevo Horizonte	0	65
NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS PROYECTADAS		978

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Social

POTENCIALIDADES

- Alto numero de asociaciones de vivienda las cuales se pueden Orientar para acceder a los subsidios de vivienda que brinda el estado.
- Lotes de gran extensión tanto en la cabecera municipal como en las veredas, en los cuales se pueden adelantar nuevos programas de vivienda.
- Buena voluntad del Departamento y la Nación para entrega de subsidios de construcción y mejoramiento de vivienda de interés prioritario.
- Acompañamiento de la red Juntos.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.
- Incremento de la construcción ilegal.
- Deterioro de los ingresos de los habitantes.
- Hacinamiento en las viviendas.
- Construcciones de viviendas en zonas de riesgo.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir el déficit de vivienda en el municipio generando políticas tendientes a satisfacer la demanda de vivienda para familias de estratos uno y dos y familias desplazadas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incrementar la cobertura de subsidios de vivienda.
- Apoyar a los programas existentes mediante el esfuerzo municipal, para de esta manera obtener la elegibilidad ante Findeter, y así poder presentados ante el

Despacho - Alcalde

ministerio de vivienda u organismos no gubernamentales brindando una mayor posibilidad para la obtención de subsidios de vivienda, que beneficiará la población menos favorecida.

- Gestionar la consecución de nuevos lotes para el desarrollo de programas de vivienda de interés social.
- Desarrollar aquellos lotes urbanizables y no urbanizados dentro del área urbana y rural buscando densificar la vivienda en aquellas áreas con servicios.
- Apoyar ante el banco Agrario programas de vivienda rural, para los pequeños campesinos.
- Adelantar procesos de titulación a familias que demuestren la ocupación del terreno con anterioridad al 30 de noviembre de 2001, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos.
- Realizar convenios ínter administrativos entre el Ministerio del medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial y la alcaldía tendientes a solucionar el problema de vivienda.
- Mejoramiento integral en los barrios en cuanto a vías, parques, y zonas verdes.
- Colaborar con los oferentes para que presenten sus proyectos ante FINDETER, entidad encargada de dar elegibilidad a los proyectos para que se puedan postular a subsidios de vivienda.

ESTRATEGIAS

- Alianzas estratégicas con la empresa privada para planes de vivienda.
- Coordinar acciones con entidades departamentales, nacionales y regionales que se requieran para la ejecución de proyectos de adecuación y construcción de vivienda nueva.
- Gestionar recursos para reubicar las viviendas en zonas de riesgo.
- Garantizar la participación social.

PROGRAMAS

1. Más Familias Con Vivienda Propia.

Tener casa propia es el sueño que muchos quieren cumplir y alcanzarlo no siempre es posible. Para darle solución al problema la administración diseñara proyectos para ser presentados ante el gobierno departamental, nacional y ONG a fin de obtener recursos.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Despacho - Alcalde

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Disminuir el déficit de vivienda en el municipio generando políticas tendientes a satisfacer la demanda de vivienda para familias de estratos uno y dos y familias desplazadas.	Número de Hogares con déficit cuantitativo de Vivienda	518	428
	Numero de Hogares con déficit cualitativo de Vivienda	656	455

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Soluciones de Vivienda apoyadas con obras de urbanismo.	56
Familias de Nivel 1 y 2 del SISBEN apoyadas a través de Asociaciones de Vivienda de Interés Prioritario a nivel urbano.	60
Titulación de predios	100
Subsidios complementarios para acceder al programa de Mejoramiento Saludable.	45
Mejoramiento de vivienda rural	100
Familias de Nivel 1 y 2 del SISBEN apoyadas mediante gestion de subsidios de Vivienda de Interés Prioritario a nivel rural.	30
Gestión ante el Departamento para el apoyo de asentamientos con el programa de un entorno urbano digno para la gente.	1

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Lámparas de Alumbrado Publico mantenidas y conservadas.	150
Lámparas Repotenciadas de Mercurio a Sodio	30
Nuevas Lámparas de Alumbrado Publico puestas al servicio de la comunidad.	120
Ampliación de redes del Servicio de Gas Domiciliario.	200

1.4 POLÍTICA PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Está demostrado ampliamente que la satisfacción de las necesidades básicas es fundamental para salir del subdesarrollo; no se puede concebir una sociedad que dice ser desarrollada cuando las condiciones de saneamiento básico y suministro de Agua Potable no están dadas de manera eficaz.

DIAGNOSTICO

Acueducto

El Municipio de Lérida se abastece de agua, mediante unos acueductos de tipo urbano y veredal. El acueducto que abastece al sector urbano, capta el agua del Canal de Riego del Distrito Asorrecio y su bocatoma esta ubicada en el sitio llamado Puerto Rico de la vereda Altamirada, esta se hace directamente del río Recio, aproximadamente a 6

Despacho - Alcalde

Km. de la Sierra, su primera fase de construcción data del año 1.960 y la segunda fase de construcción en el año de 1.987, funciona por gravedad.

La Empresa de Servicios Públicos de Lérida – EMPOLERIDA E.S.P. realiza la captación por intermedio de dos compuertas de toma lateral localizadas al costado izquierdo del canal principal del distrito de Riego Asorrecio, con una capacidad total de 110 L/Seg.

Desde las compuertas el agua es conducida por tubería a los desarenadores ubicados en la Sierra y constan de cuatro salidas de evacuación; la conducción tiene una longitud de aproximadamente 800 mts hasta la planta de tratamiento.

Para su tratamiento el Agua llega a la planta en dos líneas paralelas de tuberías y las canaletas de acceso reciben la dosificación de sulfato de aluminio (6 Ton mensuales, en tiempo de verano y 7 toneladas en época de invierno) para salir en dos tuberías a cada una de las fases de la planta nominal de 55 Lts/seg cada una, actualmente se tratan entre 100 y 110 Lts/seg, pero se envían aproximadamente 85 L/Seg., debido a que por la evacuación de lodos constantes que se deben hacer y a fugas por mal estado de las compuertas de evacuación se pierde la cantidad restante.

El proceso de Floculación se lleva a cabo al llegar el agua a una cámara receptora de alta turbulencia que produce la separación de los sólidos. La clasificación del agua continúa mediante la filtración que se hace en filtros lentos con retroelevado y cuyo medio filtrante lo constituyen capas de arena, gravilla, antracita.

El proceso de potabilización concluye con la aplicación de cloro gaseoso, (4 balas mensuales) que se aplican utilizando los procesos técnicos adecuados; el optimizar este proceso traerá beneficios económicos y calidad del servicio.

Su producción diaria es de 7.446 m³ de agua potable, unos 223.280 m³ mensuales; posee un tanque para el almacenamiento de Agua tratada, equidistante entre la planta de tratamiento en la Sierra y el casco urbano de Lérida, la red de abastecimiento domiciliar de acueducto tiene una longitud aproximada de veinticinco (25) Km. y en su casi totalidad esta constituida por tubería de asbesto-cemento de diferentes diámetros. Su cobertura actual es del 100% del área urbana.

Actualmente se encuentran registrados 4.346 suscriptores repartidos así:

Lérida, Suscriptores del servicio de Acueducto de EMPOLERIDA

Estrato Bajo Bajo	834 usuarios
Estrato Bajo	3.037 usuarios
Estrato Medio Bajo	199 usuarios

Despacho - Alcalde

Sector Comercial	235 usuarios
Sector Industrial	4 usuarios
Sector Oficial	37 usuarios

Fuente: Empresa de Servicios públicos de Lérida EMPOLERIDA

La cobertura frente a la población total del casco urbano es del 100%. Los suscriptores del casco urbano son 4.346 todos cuentan con este servicio y la capacidad de la red es para 40.000 habitantes la cual no se ha ampliado, pero si se hiciera necesario se podría cumplir la demanda para suplir la necesidad del acueducto a nueve años, lo que indica que la oferta es muy superior a la demanda; se hace necesario que para cubrir este servicio obedezca a la ubicación de viviendas estipuladas por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Municipal basados en el E.O.T. para evitar inconvenientes.

Se tiene proyectado el suministro de agua potable para el núcleo poblado de la Sierra; bombeando desde la Planta de Tratamiento hasta el tanque de almacenamiento elevado que ya existe para este fin., lo mismo que con las redes internas de distribución domiciliaria, lo que facilitará su conexión. También se tiene prevista la instalación de válvulas para mejorar la presión.

Para el suministro en las viviendas del sector rural se cuenta con Acueductos Veredales que no ofrecen agua tratada en: Iguacitos, El Censo, Delicias, Carabalí, San José, Padilla, Las Rosas, Alto el Sol, Tierras Libres, La Sierra, San Antonio – La Reforma, Alto el Bledo. Es necesario implementar estrategias de canalización de recursos de los entes departamentales y nacionales para dotar a estas veredas de agua potable.

Alcantarillado

Lérida cuenta con un sistema de Alcantarillado Municipal de Aguas residuales domesticas e industriales. El servicio es atendido por la empresa de servicios públicos de Lérida "EMPOLERIDA", actualmente tiene una cobertura del 98% en toda el área urbana; la red data de unos 20 años de antigüedad y sus diámetros promedios oscilan entre 8" – 12" tanto en Lérida antigua como la nueva, estas presentan problemas de retrosifonaje en las temporadas de invierno, en los barrios la Esperanza, San Rafael, Minuto de Dios I, club de Leones, barrio Armero, centro, entre otros.

En el barrio el Sabroso la mayoría de las redes del alcantarillado localizadas en la zona entre las calles 14 y 16 y las Carreras 6º y 7º, los tramos conducen el agua servida directamente a un solo pozo séptico comunitario, que en la actualidad presenta problemas de saturación de sólidos y acumulación de gases lo que sitúa esta zona en riesgo sanitario.

Para el tratamiento de aguas residuales, Lérida cuenta con piscinas de oxidación en las

Despacho - Alcalde

que gran parte de las aguas servidas del municipio son tratadas. Estas lagunas se dividen en cinco secciones, dentro de las cuales las aguas servidas entran en un proceso anaeróbico, facultativo y de maduración, de allí pasan por un filtro natural confiriendo un 80% de pureza, para luego ser encausadas en la quebrada Doña María.

En la actualidad esta planta presenta asentamiento y colmatamiento por residuos sólidos en la zona anaeróbica y facultativa, lo que disminuye el proceso adecuado de purificación, además es importante conectar a estas piscinas las redes de alcantarillado que aun no están depositando sus aguas servidas, tal es el caso de algunas viviendas de los barrios El Rinconcito, Protecho y Alemán cuyas aguas aun siguen siendo vertidas directamente al afluyente el jordán sin ningún tratamiento.

Actualmente se encuentran registrados 4.239 suscriptores repartidos así:

Lérida, Suscriptores del servicio de Alcantarillado de EMPOLERIDA

Estrato Bajo Bajo	791 usuarios
Estrato Bajo	3.016 usuarios
Estrato Medio Bajo	198 usuarios
Sector Comercial	223 usuarios
Sector Industrial	4 usuarios
Sector Oficial	37 usuarios

Fuente: Empresa de Servicios públicos de Lérida EMPOLERIDA

Zona Rural

Actualmente el Núcleo la Sierra posee una Red de alcantarillado insuficiente. Debido al menor diámetro de su tubería la cual presenta obstrucción en diferentes tramos.

Los problemas más notorios se pueden observar en el barrio Pueblo Nuevo donde su población arroja sus aguas servidas al canal de Asorrecio perjudicando aguas abajo a las otras comunidades como el Censo, Iguacitos y Tierra Libre que captan el agua desde este canal.

El Núcleo Poblado de Iguacitos tiene dos (2) sistemas de recolección de Aguas servidas; una Red de Alcantarillado que recoge las Aguas servidas de la zona Sur, Centro y Oriente conduciéndolas a un pozo de oxidación comunitario, ubicando al oriente a 160 mts del barrio la Aldea; la cobertura de este tramo de alcantarillado es del 70%, actualmente presenta problemas de acumulación de gases en el pozo séptico.

La zona occidental esta cubierta por una Red de alcantarillado que entrega las aguas servidas a dos pozos individuales, que en la actualidad se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento lo que trae como consecuencia la expulsión de malos olores que invaden la zona residual de dicha comunidad.

Despacho - Alcalde

El Núcleo Poblado de Delicias cuenta con una Red de alcantarillado para la recolección de Aguas servidas, su cobertura es del 91% de la población; estas aguas son conducidas a un colector sin tratamiento alguno, enviándolas directamente a un caño, afluente de la quebrada Megué contaminándola hasta llegar al río Recio.

El Núcleo Poblado de Padilla tiene una Red de alcantarillado que recoge las aguas servidas, en tres sectores. Los pozos se encuentran en mal estado al igual que las tapas, incrementando el peligro a la comunidad infantil. Alrededor de 46 familias no poseen ningún tipo de recolección de aguas servidas, lo que obliga a la comunidad dejarlos en correntía a cielo abierto, incrementando la contaminación de los afluentes, aledaños como la quebrada Caracolí que abastece el acueducto de las veredas las Rosas.

Aseo

En la cabecera municipal de Lérida el servicio de aseo público, es atendido por la empresa de servicios públicos de Lérida "EMPOLERIDA".

La recolección de las basuras se realiza mediante un carro compactador, que en la actualidad es insuficiente debido fundamentalmente al crecimiento del área urbana; de igual manera, el desgaste de la máquina presenta dificultades durante su trabajo ya que su vida útil ha superado los Veinte (20) años consecutivos de servicio.

La celda de disposición de residuos sólidos se encuentra ubicada en el predio Aguacolda, jurisdicción de la inspección de La Sierra, a cuatro (4) kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal de Lérida.

La celda para disposición final de residuos sólidos cuenta con el permiso ambiental expedido por CORTOLIMA, mediante la Resolución N° 4 75 de 2006.

En el sitio de disposición final de residuos sólidos también se hace separación de los materiales reciclables. Sin embargo, esta actividad está prohibida por el Ministerio de Medio ambiente y Vivienda Territorial y demás entes de control.

En la actualidad se disponen los residuos sólidos sobre la celda, pero realmente no se le da el manejo que exige la Resolución N° 1390 de 2005, emitida por el Ministerio de Medio ambiente y Vivienda Territorial, respecto a la compactación y cobertura diaria debido a la falta de maquinaria permanente y adecuada en el lugar de disposición.

Es urgente que EMPOLERIDA E.S.P. junto con la Administración Municipal tomen las medidas necesarias para cumplir a cabalidad con los requisitos mínimos exigidos para la operación de la celda de disposición final de residuos sólidos.

Despacho - Alcalde

Además se requiere que las personas dedicadas al reciclaje que laboran en el botadero hagan parte del sistema de reciclaje en la cabecera municipal teniendo en cuenta que esta actividad debe ser prohibida en la celda de residuos sólidos.

La frecuencia de recolección se ha planteado semanalmente y de acuerdo a una programación diaria sectorizada.

La Empresa tiene una programación de recolección en el área urbana así:

Lérida, Programación de recolección de residuos Sólidos.

Día	Hora	Sector
Lunes	de 7:00 a 9:00 a.m.	Plaza de Mercado.
	de 9:30 a 11:30 a.m.	El Oasis, Hospital Especializado, El Carmelo, Jordán (hasta el SENA), Parque Central.
	de 2:00 a 5:30 p.m.	Jordán, Las Brisas y Plaza de Mercado.
Martes	de 7:00 a 11:30 a.m.	Brisas de Coloya, Pacheco, 20 de Julio, El sabroso.
	de 2:00 a 5:30 p.m.	Protecho, Ciudadela el Jardín, Pastoral I, Alemán, Talleres, Bledonia, Plaza.
Miércoles	de 7.00 a 11:30 a.m.	Avenida Circunvalar (desde el antiguo matadero), Minuto I, Minuto II, Hospital Reina Sofía de España, Actuar, El Progreso.
	de 2:00 a 5:30 p.m.	Plaza de Mercado, Comercio, Parque Central.
Jueves	de 7.00 a 10.00 a.m.	Pajonales, Paz del Río, Pastoral IV, Inurbe, Prado Alto, La Candelaria, Plaza de Mercado.
	de 10:00 a 11.00 a.m.	La Paz, Visión Mundial, El Mango, Pastoral II y Avenida Circunvalar (hasta el parador del norte).
	de 2:00 a 5:30 p.m.	Zona Industrial, La Colonia, La Libertad, Club de Leones, Resurgir (sectores 5, 8, 9), Pastoral III, La Esperanza, Universidad Minuto de Dios, Plaza de Mercado.
Viernes	de 7.00 a 11:30 a.m.	La Sierra, Plaza de Mercado, Parque Central, Comercio.
Sábado	de 7:00 a 9.30 a.m.	Restaurantes, Plaza de Mercado, Parque Central.
Domingo	de 4:00 a 5.30 p.m.	Plaza de mercado..

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Lérida EMPOLERIDA

Zona Rural

En la Sierra el servicio de Aseo público, es atendido por la empresa de servicios públicos de Lérida "EMPOLERIDA" se utiliza el carro compactador, la recolección se hace cada 15 días, el día viernes. Las disposiciones de dichas basuras se hacen directamente en la celda a cielo abierto de la cabecera Municipal, su cobertura es del 100%.

En el Resto del Sector Rural. No existe la recolección por tal razón, los habitantes se

Despacho - Alcalde

ven en la necesidad de quemar las basuras, principalmente los papeles, cartones y plásticos. Los desechos de tipo orgánico, los mezclan con tierra para la siembra, incorporándolos al suelo como abono.

Los residuos como el vidrio, las latas y otros que no se pueden quemar o agregar al suelo, simplemente se abandonan en cualquier lugar. Esto además de generar un problema estético, constituye un foco de contaminación a los cuerpos de agua afectando aguas abajo el consumo humano.

Se hace inaplazable localizar un lote de bajo impacto ambiental para construir un relleno sanitario, que ofrezca resultados positivos en la disposición final de residuos sólidos y control de vectores lo mismo que los posibles líquidos (Lixiviados) que se produzcan por descomposición orgánica, canalizándolas directamente a las lagunas de oxidación para hacer un control general sobre los residuos.

POTENCIALIDADES

- La riqueza hídrica que surca el Municipio y los diferentes afluentes que nacen dentro del mismo, nos permitirán contemplar que podremos prestar el servicio de acueducto de una manera racional y segura para la población Leridense.
- Se cuenta con piscinas de oxidación para disminuir el impacto ambiental evitando el vertimiento directo a las fuentes hídricas.
- Existe la disposición de la comunidad para desarrollar programas y crear empresas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos.
- Acompañamiento de la red Juntos.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Las redes de distribución del acueducto ya cumplieron con su vida útil, generando fugas y altos costos de mantenimiento.
- Se carece de válvulas para controlar el servicio de agua en la cabecera municipal.
- Mal estado de los lechos filtrantes de la planta de tratamiento de agua potable.
- Las veredas del municipio no cuentan con agua potable.
- Las piscinas de oxidación no reciben el 100% de las aguas servidas del municipio.
- Los pozos sépticos veredales se encuentran en mal estado.
- El sistema de alcantarillado es combinado, presentando problemas en épocas de invierno por aumento de caudal.
- Los pozos sépticos que funcionan en la cabecera municipal se encuentran colmatados.
- La Contaminación de afluentes hídricos por parte de los alcantarillados Veredales, afecta a los pobladores que captan el agua para su consumo corrientes abajo, lo que

Despacho - Alcalde

hace que las IPS del Municipio deban atender frecuentemente enfermedades de tipo gastrointestinal y de otros órdenes que afectan la salud de los leridenses.

- El vehiculo compactador en mal estado ya cumplió su vida útil.
- Falta de maquinaria para el tratamiento de los residuos sólidos en la celda.
- Acondicionar el terreno para el depósito de los residuos sólidos del Municipio.
- La actual celda de residuos sólidos esta a punto de ser clausurada por CORTOLIMA.
- No existe cobertura para la recolección de residuos sólidos en las veredas, por tal motivo son depositadas en diferentes sitios generando problemas ambientales.
- El depósito de los residuos sólidos a cielo abierto es una fuente de contaminación.

OBJETIVO GENERAL

Suministrar a los Leridenses un servicio de óptima calidad, tanto en el sector rural como urbano en términos de mantenimiento y ampliación de la cobertura en agua potable y alcantarillado de manera continua y suficiente, así como un adecuado manejo de los residuos sólidos generados por la comunidad para minimizar el impacto sobre el medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incluir al municipio como socio del Plan Departamental de Aguas.
- Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua en el municipio.
- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios, en el municipio.
- Brindar agua potable a las veredas del municipio.
- Mejorar la calidad del servicio de alcantarillado, en aquellos sectores en los cuales se presentan problemas.
- Incrementar al 100% la cobertura de la red de alcantarillado en la cabecera Municipal.
- Optimizar el tratamiento de aguas servidas mediante el mantenimiento de las piscinas de oxidación.
- Conectar la totalidad de redes de alcantarillado de la cabecera municipal a las piscinas de oxidación.
- Ubicar redes de alcantarillado de aguas lluvias en las zonas más críticas.
- Desarrollar campañas de concientización de la población con el propósito fomentar el reciclaje desde sus casas.
- Optimizar la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición o reponenciación del carro compactador para disminuir los vectores de contaminación.
- Formular el proyecto pedagógico manejo integral de residuos sólidos a nivel urbano

Despacho - Alcalde

y rural.

- Realizar el estudio para la consecución de la licencia ambiental de una nueva ubicación para la disposición final de los residuos sólidos del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos para potabilizar el agua en las veredas.
- Gestionar recursos para mejorar la planta de tratamiento de agua potable del municipio.
- Presentar proyectos al ministerio del medio ambiente para obtener recursos.
- Estar incluidos en el plan departamental de Aguas y saneamiento básico para buscar reducir el Déficit de Cobertura en los acueductos rurales y la baja calidad del agua para el consumo humano.
- Involucrar a la comunidad en los procesos de evaluación y ejecución de proyectos.
- Realizar acciones en materia ambiental para avanzar en la recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas.
- Implementar en el municipio de Lérida el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Realizar mantenimiento de redes existentes en la zona urbana y rural.
- Ampliación y optimización de alcantarillados en el municipio.
- Gestionar recursos con las entidades Departamentales y nacionales para la ejecución de proyectos destinados a la adecuada disposición de residuos sólidos.
- Tramitar recursos con entidades del estado para la consecución de un nuevo vehículo compactador y otros vehículos, que faciliten el manejo de los residuos sólidos.
- Adelantar campañas educativas referentes al manejo de basuras para evitar la contaminación del medio ambiente.
- Desarrollar con municipios vecinos la ubicación de un sitio estratégico para el tratamiento de los residuos sólidos.

PROGRAMAS

1. Agua Potable Para Todos

Las Naciones Unidas ha establecido como objetivo para el año 2.015 reducir a la mitad el número de habitantes del planeta privados de instalaciones de saneamiento básico; aunque este objetivo parece utópico cuando las proyecciones establecen que en 20 años dos tercios de la población mundial no tendrá acceso al líquido, producto del derroche que hacemos los humanos de este preciado recurso, debemos crear conciencia de la necesidad de cuidar el recurso. La administración municipal en su lugar, velará porque dicho recurso llegue en óptimas condiciones a más Leridenses.

Despacho - Alcalde

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Suministrar a los Leridenses un servicio de óptima calidad, tanto en el sector rural como urbano en términos de mantenimiento y ampliación de la cobertura en agua potable de manera continua y suficiente.	Numero de suscriptores del servicio de acueducto a nivel urbano	4.346	4.406
	Numero de suscriptores con servicio de agua potable a nivel urbano	4.346	4.406
	Numero de familias con servicio de acueducto a nivel rural	799	829
	Numero de familias con servicio de agua potable a nivel rural	0	300

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Mantenimientos realizados a la planta de tratamiento de agua potable del Municipio.	2
Sistema de acueducto municipal con macro medidores.	1
Mts. lineales de reposición de redes urbanas de acueducto.	3.000
Mts. lineales de construcción de redes urbanas y rurales de acueducto.	2.000
Construcción planta de tratamiento Acueductos veredales	1
Suscriptores con Subsidios de los estratos 1, 2 y 3 (Anual).	4.346
Talleres de capacitación elaborados para fomentar el manejo racional del recurso hídrico.	4

2. Fuentes Hídricas Libres De Aguas Residuales

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Suministrar a los Leridenses un servicio de óptima calidad, tanto en el sector rural como urbano en términos de mantenimiento y ampliación de la cobertura en alcantarillado de manera continua y suficiente.	Numero de familias con servicio de alcantarillado a nivel urbano	4.239	4.599
	Familias con sistemas de manejo de residuos líquidos a nivel rural	400	550

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Mts. lineales de reposición de redes urbanas de alcantarillado.	1.200
Mts. lineales de construcción de redes urbanas de alcantarillado.	1.200
Número de mantenimientos realizados a las lagunas de oxidación.	2

Despacho - Alcalde

Componente	Meta del cuatrienio
Viviendas rurales con saneamiento básico	150
Redes conectadas a las piscinas de oxidación.	2
Mts. lineales de construcción de redes urbanas y rurales de aguas lluvias	1.000

3. Menos Residuos Sólidos, Más Reciclaje

Una de las alternativas posibles para solucionar el problema de la contaminación ambiental que originan los residuos sólidos, es el reciclaje o reciclamiento de materiales de desecho como el papel, el cartón, el vidrio, los metales y los alimentos.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos generados por la comunidad para minimizar el impacto sobre el medio ambiente.	Toneladas de residuos sólidos mensuales producidos en el municipio con un adecuado manejo.	0	50
	Disminuir los residuos sólidos que lleguen a la planta	250	200

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Número de proyectos destinados a la adecuada disposición de los residuos sólidos.	4
Plan de abandono de la celda de residuos sólidos.	1
Celda de Residuos Sólidos construido	1
Estudio realizado para la consecución de la licencia ambiental de una nueva ubicación para la disposición final de los residuos sólidos del Municipio.	1
Número de campañas de concientización a la comunidad para fomentar el reciclaje desde los hogares.	16
Número de vehículos compactadores adquiridos o repotenciados.	1
Proyecto pedagógico formulado para el manejo integral de los residuos sólidos.	2

1.5 POLÍTICA EN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO

DIAGNOSTICO

Planta de Beneficio Municipal:

Lérida cuenta con una Planta de Beneficio municipal tipo 3 la cual tiene una capacidad de sacrificio de 15 bovinos y 7 porcinos en turnos de 8 horas diarias.

Despacho - Alcalde

En la actualidad la planta cuenta con restricciones en la parte de sacrificio de porcinos debido a que no cumple con los requerimientos hechos por el INVIMA. En la visita que esta entidad realizó se encontró que las instalaciones físicas no son aptas para su funcionamiento, que las operaciones de sacrificio no cumplen con procesos adecuados y que los equipos y utensilios utilizados allí no cumplen con los requerimientos mínimos para su utilización; De igual manera, la vía de acceso se encuentra en un estado lamentable, lo que hace difícil el ingreso y salida de los vehículos a la planta.

Aunque cuenta con buena capacidad de sacrificio, presenta debilidades en la operación y funcionamiento de sus áreas, siendo subutilizadas por daños menores; lo mismo ocurre con los subproductos como cachos, cascotes y pieles los cuales no cuentan con un proceso que cumpla con las condiciones de higiene para su procesamiento.

La Secretaría de Salud municipal a través de un técnico de saneamiento del Hospital Reina Sofía de España hace el monitoreo directo de las condiciones higiénico – sanitarias y CORTOLIMA supervisa la parte ambiental. La prestación del servicio como tal, la hace el municipio a través de un particular, mediante arrendamiento.

En el acta de inspección sanitaria de la última visita hecha por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA el 18 de diciembre 2007, por los funcionarios de esta dependencia, emitieron concepto: DESFAVORABLE. Lo anterior significa que se debe cumplir, a la mayor brevedad, con las exigencias allí anotadas o de lo contrario la planta deberá ser cerrada.

Plaza de mercado:

La plaza de mercado esta localizada aproximadamente a unos 200 metros del parque principal en el Barrio el centro, su área total es de 3.517m² este espacio se distribuye en 40 secciones de puestos de venta para productos agropecuarios, lo mismo que una zona para comidas y artesanías, también cuenta con una zona de baños públicos. Hay proyectos de mejoramiento de puestos y mesones, lo mismo que el cambio de redes hidro -sanitarias internas.

La plaza de mercado esta presentando una problemática en cuanto a la invasión de espacio publico, debido al manejo inadecuado que se le esta dando al estacionamiento de vehículos particulares y de servicio publico.

Cementerio municipal:

El Cementerio municipal de Lérida está localizado en el centro del casco urbano, en medio de un sector de viviendas sin ningún aislamiento, actualmente se encuentra saturado en el área para fosas, en mal estado de conservación y no ofrece

Despacho - Alcalde

posibilidades de expansión, lo que conlleva a buscar un nuevo sitio para su reubicación.

Palacio municipal:

El Palacio municipal esta ubicado frente al parque central en la calle 8 con carrera 3a, allí funcionan las secretarías de cada dependencia, además del consejo municipal. Aunque el lugar donde funciona la Alcaldía municipal cuenta con un buen área para su funcionamiento, en el momento se esta subutilizado debido a que los espacios de la parte interior no tienen un buen uso, además se encuentran muy deteriorados sus espacios, todo esto conlleva a la necesidad de gestionar dineros para efectuar obras de ampliación y remodelación para ofrecer un mejor ambiente de trabajo tanto para los funcionarios, como para las usuarios del Palacio municipal.

Casa de la cultura:

La Casa de la Cultura Ciutat de Lleida, fue construida en el año 1998, mediante un convenio de Cooperación Internacional de hermandad entre las ciudades de Lérica (Colombia) y Lleida (España).

En el Honorable Concejo Municipal reposa un acta de constitución sobre el hermanamiento con la ciudad de Lleida (España) en el año de 1.995. Dentro del plan se considero el diseño de un proyecto Arquitectónico para la sede y más tarde su construcción, con recursos directamente donados por este ayuntamiento Español. Con estas instalaciones se brinda alternativas a los jóvenes Leridenses para ocupar su tiempo libre en actividades culturales, como también para promover y difundir los valores y expresiones folclóricas propias de nuestra tierra Tolimense.

Actualmente la planta física requiere de algunas obras de mantenimiento de menor importancia, pero que pueden ser gestionadas ante diferentes entidades para evitar que los daños sean mayores.

La casa de la Cultura consta de los siguientes espacios:

- Hall de Acceso.
- Sala de Conferencias.
- Auditorio para 350 personas.
- Sala de Música.
- Área Administrativa.
- Área para servicios especiales (niños especiales - ancianos).
- Sala de Sistemas.
- Estudio para Edición de Radio, Prensa y Televisión.
- Área para Biblioteca.

Despacho - Alcalde

- Área de servicios sanitarios.
- Parque Infantil.

POTENCIALIDADES

- La planta de beneficio municipal cuenta con un área amplia disponible para la expansión en la cual se pueden generar nuevas obras tendientes a ampliar la producción.
- Existe un convenio vigente de hermanamiento con la ciudad de Lleida (España) mediante el cual se pueden gestionar recursos para atender las obras requeridas en la casa de la cultura.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- El matadero municipal no cumple con los requisitos sanitarios mínimos para su funcionamiento.
- Las vías de acceso al matadero municipal están sin pavimentar y los interiores se encuentran en mal estado generando factor de contaminación a los productos.
- Las zonas aledañas a la plaza de mercado presentan invasión del espacio público.
- La ubicación del mercado campesino contribuye también a la invasión del espacio público.
- El cementerio municipal está obsoleto.
- El palacio municipal requiere de obras de ampliación y remodelación.
- La casa de la cultura requiere de obras de mantenimiento.

OBJETIVO GENERAL

Conservar y mejorar la infraestructura municipal mediante la ejecución de programas y proyectos que le permitan a la ciudadanía en general gozar de un equipamiento municipal acorde a sus necesidades y en armonía con el medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar el financiamiento de los proyectos derivados del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal.
- Garantizar el normal funcionamiento de la Planta de Beneficio municipal cumpliendo con los requerimientos legales y de higiene.
- Garantizar el derecho a la ciudadanía de gozar de un espacio público amable y sin restricciones de movilidad.
- Elaborar estudios de factibilidad para la reubicación del cementerio municipal.

Despacho - Alcalde

- Garantizar un adecuado servicio a la ciudadanía que visite el Palacio Municipal en condiciones de comodidad, así como a los funcionarios que laboran en el.
- Brindar las condiciones adecuadas para el normal funcionamiento de la casa de la cultura.

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos a nivel Nacional y Departamental.
- Elaborar estudios y diseños de preinversión en el sector.
- Diseñar un plan gradual de cumplimiento que contemple las actividades a realizar para dar cumplimiento a los requerimientos del INVIMA y poder recibir la certificación para el funcionamiento de la Planta de Beneficio municipal.
- Realizar actividades lúdicas de sensibilización tanto a los infractores del espacio público como a la ciudadanía en general.
- Mantener activo el convenio de hermanamiento con la ciudad de Lleida (España).

PROGRAMAS

1. Equipamientos Amables, Ciudad Atractiva.

La ciudadanía en general requiere de un equipamiento municipal acorde a sus necesidades en condiciones de comodidad y oportunidad.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Conservar y mejorar la infraestructura municipal	Número de Equipamientos en óptimas condiciones de uso.	1	5

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Número de dotaciones de equipos para la Planta de Beneficio Municipal.	1
Plan gradual de cumplimiento diseñado	1
Número de obras de adecuación a la Planta de Beneficio Municipal.	4
Adquisición de predio para la reubicación del Cementerio municipal.	1
Proyecto formulado para la construcción y dotación del nuevo Cementerio Municipal.	1
Número de obras de adecuación al Palacio Municipal.	4
Número de obras de adecuación a la Casa de la Cultura.	1
Número de obras de adecuación a la Plaza de Mercado.	4

2 DIMENSION ESTRATEGICA SOCIAL

Despacho - Alcalde

La reducción de la pobreza, el desarrollo del ser humano y la equidad entre los habitantes del municipio será uno de los principales propósitos del presente Plan de Desarrollo a fin de lograr que la comunidad Leridense en su conjunto obtenga igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios del Estado. En este sentido, las estrategias planteadas aquí estarán encaminadas a que en el futuro inmediato los habitantes del municipio puedan generar ingresos para llevar una vida digna.

En concordancia con lo expuesto, las políticas encaminadas a lograrlo cobijarán los siguientes sectores:

- Educación
- Salud
- Cultura
- Deporte, Recreación y Desarrollo Humano

2.1 POLITICA EN EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO

El análisis de la educación en el municipio demuestra que su estado actual es muy deficiente si se tiene en cuenta que 7 de las 8 Instituciones educativas alcanzaron categorías de desempeño en las pruebas ICFES 2.007 por debajo del nivel Medio (4 Instituciones en nivel bajo y 3 en nivel Inferior), mientras que solo 1 Institución alcanzó el nivel medio; Lo anterior, como resultado de la ausencia de programas y proyectos que brinden un impacto efectivo tanto sobre la población en edad escolar como de la población en general para evitar que año tras año cada vez asistan menos niños y jóvenes a las aulas por diversos problemas que aquejan a unos y otros trayendo como resultado el atraso social de las nuevas generaciones . De igual manera el estado de la infraestructura escolar es precario; aun cuando el número de establecimientos se ha reducido a más de la mitad en los últimos años, los recursos disponibles para la atención de estos siguen siendo escasos, para lo cual es un gran reto para la administración actual, la gestión de recursos diferentes del SGP para lograr un adecuado desarrollo de este sector.

Establecimientos Educativos

El municipio de Lérida, cuenta con 20 establecimientos educativos en preescolar, primaria, secundaria agrupados en cinco instituciones educativas oficiales las cuales funcionan así:

Lérida, Establecimientos educativos, Calificación cualitativa por variables 2.008

	Estado Actual
--	----------------------

Despacho - Alcalde

Establecimiento Educativo	Estado Actual				
	Infraestructura	Mobiliario Escolar	Bibliotecas	Dotación Tecnológica	Saneamiento Básico
Institución educativa técnica Colegio Arturo Mejía Jaramillo	Malo	Malo	Malo	Malo	Malo
Escuela urbana Mixta Piloto N° 9	Regular	Regular	No Existe	No Existe	Regular
Escuela Urbana Mixta Servivienda	Regular	Regular	No Existe	No Existe	Bueno
Escuela Rural Mixta el Sabroso	Regular	Bueno	No Existe	No Existe	Bueno
Institución educativa técnica Colegio Colombo Alemán Scalas	Bueno	Regular	Bueno	Bueno	Regular
Escuela Urbana Mixta la Francia	Bueno	Regular	No Existe	Bueno	Malo
Escuela Concentración Central	Regular	Regular	No Existe	Malo	Malo
Escuela Rural Mixta Remolinos	Regular	Regular	No Existe	No Existe	Malo
Escuela Rural Mixta Iguacitos	Bueno	Regular	No Existe	No Existe	Malo
Institución educativa técnica Minuto de Dios Fe y Alegría	Malo	Regular	Malo	Malo	Regular
Colegio básico de Padilla	Regular	Regular	Regular	Bueno	Malo
Escuela Rural Mixta San Antonio	Bueno	Regular	Regular	No Existe	Bueno
Escuela las Rosas	Bueno	Bueno	Regular	No Existe	Regular
Institución educativa San Francisco de la Sierra	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo
Institución educativa Delicias	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
Escuela Rural Mixta Alto del Sol	Regular	Regular	No Existe	No Existe	Regular
Escuela Rural Mixta Carabalí	Regular	Regular	No Existe	No Existe	Regular
Escuela Rural Mixta alto del Bledo	Regular	Regular	No Existe	No Existe	Regular
Escuela Rural Mixta Altamirada	Regular	Regular	No Existe	No Existe	Regular
Escuela Rural Mixta San José	Regular	Regular	No Existe	No Existe	Regular

Fuente: Rectores de las Instituciones Educativas

Infraestructura:

Despacho - Alcalde

De los veinte establecimientos educativos que actualmente funcionan en el municipio, cinco están en buenas condiciones, trece están en regular estado y dos de ellos (Colegio Arturo Mejía Jaramillo e Institución educativa técnica Minuto de Dios Fe y Alegría) se encuentran en muy mal estado en cuanto a su planta física, siendo urgente la ejecución de obras de mantenimiento para evitar que las estructuras se sigan deteriorando y muchos niños y jóvenes dejen de asistir a clases por este motivo.

Mobiliario Escolar:

La situación de los establecimientos educativos del municipio para esta variable cualitativa no difiere en mayor grado de la estudiada anteriormente, uno de los establecimientos posee un mobiliario escolar adecuado a sus necesidades y diecisiete de ellos presenta deficiencias moderadas, mientras que el colegio Arturo Mejía Jaramillo presenta serias deficiencias en este aspecto.

Biblioteca:

Solo ocho establecimientos educativos del municipio poseen biblioteca de las cuales solo una de ellas (Colegio Colombo Alemán Scalas) esta en buen estado y cuenta con una dotación de libros adecuada a sus necesidades; asimismo, cuatro ellos cuentan con bibliotecas en regular estado, tres en mal estado y doce de los establecimientos no cuentan con este espacio de consulta para sus estudiantes; es de resaltar que aunque el Colegio Arturo Mejía Jaramillo posee biblioteca, esta se encuentra en mal estado y establecimientos como la Escuela urbana Mixta Piloto N° 9 y la Escuela Concentración Central no cuentan con biblioteca pese a contar con un buen número de estudiantes.

Dotación Tecnológica:

Solo ocho establecimientos cuentan con equipos de informática de los cuales tres se encuentran en buen estado y cinco de ellos presentan deficiencias tanto en calidad como en cantidad, mientras que doce establecimientos carecen totalmente de esta herramienta tecnológica.

Saneamiento Básico:

Tan solo tres establecimientos cuentan con adecuadas condiciones sanitarias en sus instalaciones, mientras que diez de ellos se encuentran en regular estado y siete presentan serias deficiencias.

También se encuentran tres instituciones de carácter privado de las cuales dos ofrecen el servicio de básica primaria, y uno ofrece primaria y secundaria.

El número de establecimientos educativos se ha reducido ostensible y sistemáticamente tomando como referencia el año 2.000 si se tiene en cuenta que para ese año funcionaron 42 establecimientos, allí se educaban 4.890 alumnos, se capacitaban 116 estudiantes en promedio por establecimiento y 21 alumnos por profesor contando con la

Despacho - Alcalde

orientación de 227 docentes. Para el año 2007, se tenían 20 establecimientos, representando una reducción del 52,38%; el número de estudiantes fue de 4.353, un 10.98% menos que en el año 2.000 y se tenían 165 docentes, para un índice de 26 alumnos por profesor y 218 estudiantes por establecimiento (5 estudiantes más por profesor y 102 más por establecimiento que en el año 2.000).

Si se habla en términos de eficiencia, tanto el número de docentes como de establecimientos educativos son suficientes para atender la demanda actual, pero el problema radica en que el sistema educativo carece de elementos que incentiven a la niñez y la juventud a regresar a las aulas sin ser forzados. Para ello es necesario que existan talleres lúdicos con la participación de los mismos jóvenes; pues de nada sirve que se cuente con grandes escenarios deportivos, educativos o culturales si nadie quiere participar.

Lérida, establecimientos educativos, número de alumnos y docentes por nivel académico. 2001 – 2007.

Establecimientos educativos		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Preescolar	Alumnos	nd.	300	342	318	269	281	316	275
	Docentes	nd.	14	14	13	14	13	14	7
	No. De Establecimientos	nd.	13	12	12	10	8	8	17
Primaria	Alumnos	nd.	2.522	2.590	2.562	2.460	2.267	2.258	2066
	Docentes	nd.	85	91	92	84	85	79	73
	No. De Establecimientos	nd.	21	18	18	18	8	8	17
Secundaria y Media	Alumnos	nd.	1.936	1.968	2.114	2.147	2.117	2.080	2012
	Docentes	nd.	113	98	89	85	92	87	85
	No. De Establecimientos	nd.	7	6	8	9	6	6	6
TOTALES	Alumnos	4890	4.758	4.900	4.994	4.876	4.665	4.654	4.353
	Docentes	227	212	203	194	183	190	180	165
	No. De Establecimientos	42	41	36	38	37	22	22	20
PROMEDIOS	Alumnos / Profesor	21,5	22,4	24,1	25,7	26,6	24,6	25,9	26,4
	Alumnos / Establecimiento	116,4	116,0	136,1	131,4	131,8	212,0	211,5	217,7

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa.

Formación Tecnológica y Profesional

El municipio cuenta con un establecimiento educativo de nivel técnico, tecnológico, y profesional, como la Universidad Minuto de Dios, la cual cuenta con 612 alumnos inscritos en sus diferentes programas.

Despacho - Alcalde

Durante el trabajo con la comunidad se ha encontrado la necesidad de reactivar la sede de la Universidad del Tolima, para que se abran programas profesionales presenciales, que ofrezcan la calidad de profesionales que requiere la región, ello sería un verdadero mecanismo para el desarrollo del Municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En el año 2.004, se conformó una alianza estratégica para el desarrollo del Centro Regional de Educación Superior CERES. Esta Alianza se formalizó a través de la constitución de una Corporación Mixta denominada "Corporación Politécnico Regional de Educación Superior". Sus miembros son entre otros: la Gobernación del Tolima, la Alcaldía de Lérída, FEDEARROZ, PAJONALES, ASORRECIO, Fondo Ganadero del Tolima, Agricultores de la Región, Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, Universidad del Tolima, Universidad de Ibagué y Cooperativa SERVIARROZ, entidades que trazaron como fin primordial la labor de brindar a los jóvenes de la región facilidades para acceder a la educación superior y así dar inicio a una labor de transformación cultural, social y económica del norte del Tolima.

La puesta en marcha de la corporación CERES se dio pensando en los bachilleres egresados de bajos recursos y la baja cobertura en Educación Superior en la región (solo el 2% de los bachilleres inician un programa superior), se proyectó el CERES de Lérída, para promover y apoyar en la región, modelos educativos formadores de comunidad, en su organización económica, política y social, enfatizando lo social y comunitario en cada una de las disciplinas académicas que brinda, con una opción preferencial por los más pobres y una política clara de ofrecer Educación para todos.

Población en Edad Escolar

Se calcula que la población apta para estar en proceso de escolarización es de 5370 niños de los cuáles solo 4353 se matricularon en el año 2007, discriminados así: 275 de preescolar, en Básica primaria 2066 y en Básica secundaria y Media 2012.

Es importante aclarar que la cifra correspondiente a la población en edad escolar se obtuvo mediante el cálculo del porcentaje entregado por el director de núcleo como cobertura escolar, frente a la matrícula del año 2007.

Cobertura

En la siguiente tabla se observa la evolución de las tasas de escolaridad, clasificada por nivel de escolaridad; en el caso de preescolar la tasa bruta pasó del 17,4% en el 2001 al 86,5% en el 2007; el mayor crecimiento se dio en el año 2002, cuando pasó del 17,39 al 54,55%; mientras tanto la tasa neta pasó del 17,33% al 52,3% entre el 2001 y 2007.

Despacho - Alcalde

En primaria la tasa neta pasó del 71,5%, en el 2001 al 76,8% en el 2007; y la tasa bruta creció en un 50,2% al pasar del 89,9% al 134,9% en el periodo 2000-2006. En secundaria la tasa bruta pasó del 60,5% en el 2001 al 95,3% al final del periodo observado, mientras que la neta pasó del 43,7% en el 2001 al 60,3% en el 2007.

Lérida, tasas neta y bruta de escolaridad según nivel educativo. 2000 – 2007.

Nivel Educativo		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Preescolar	Tasa neta ¹	N.D.	17,3%	41,2%	34,4%	23,7%	39,8%	53,8%	52,3%
	Tasa bruta	19,1%	17,4%	54,6%	51,4%	46,6%	47,9%	88,6%	86,5%
Primaria	Tasa neta ¹	N.D.	71,5%	68,5%	67,0%	67,3%	64,6%	76,9%	76,8%
	Tasa bruta	68,3%	89,9%	88,9%	88,0%	89,8%	82,8%	116,9%	134,9%
Secundaria y Media	Tasa neta ¹	N.D.	43,7%	38,8%	39,4%	40,4%	39,5%	47,7%	60,3%
	Tasa bruta	57,8%	60,5%	51,1%	53,9%	56,9%	54,4%	82,1%	95,3%

Nota: El dato de la tasa neta de los niveles educativos no está disponible para el año 2000

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa.

Lérida, Número de estudiantes por establecimiento educativo 2.008

Establecimiento educativo	Número de Alumnos	Establecimiento educativo	Número de Alumnos
Institución educativa técnica Colegio Arturo Mejía Jaramillo	811	Colegio básico de Padilla	132
Escuela urbana Mixta Piloto N° 9	393	Escuela Rural Mixta San Antonio	18
Escuela Urbana Mixta Servivienda	93	Escuela las Rosas	0
Escuela Rural Mixta el Sabroso	34	Institución educativa San Francisco de la Sierra	341
Institución educativa técnica Colegio Colombo Alemán Scalas	632	Institución educativa Delicias	144
Escuela Urbana Mixta la Francia	140	Escuela Rural Mixta Alto del Sol	9
Escuela Concentración Central	532	Escuela Rural Mixta Carabalí	4
Escuela Rural Mixta Remolinos	10	Escuela Rural Mixta alto del Bledo	16
Escuela Rural Mixta Iguacitos	92	Escuela Rural Mixta Altamirada	20
Institución educativa técnica Minuto de Dios Fe y Alegría	593	Escuela Rural Mixta San José	5

Fuente: Secretaría de Planeación municipal.

Planta Docente

El municipio de Lérida cuenta con 165 docentes y 11 Directivos docentes para atender la cobertura actual; dado el número de estudiantes matriculados para el 2007 dicha planta se encuentra subutilizada debido a que existen los cupos estudiantiles pero algunas familias no matriculan sus hijos debido a diferentes problemas como la falta de recursos económicos, problemas en el traslado de sus hijos hacia los establecimientos educativos, el trabajo infantil y la inestabilidad por el traslado de las familias que se dedican a la recolección de cosechas.

Despacho - Alcalde

Sin embargo, en el nivel de básica secundaria faltan 3 docentes para cubrir las áreas de inglés, español y matemáticas.

Es necesario fortalecer la planeación curricular, la gestión administrativa y comunitaria, sistematizar los procesos educativos, tener un área de orientación psicológica y un área del mejoramiento continuo en aspectos humanos; se debe identificar, formular y evaluar los respectivos proyectos educativos del plan de desarrollo educativo.

La implementación de los Proyectos educativos institucionales PEI, deben seguir siendo la columna vertebral en el logro de las metas y objetivos del plan.

Índice de Analfabetismo

Entendiéndose por índice de analfabetismo al número de personas entre 15 y 24 años de edad del municipio que no saben escribir ni leer con relación al total de personas entre esas edades, la tasa de analfabetismo del municipio es del 13%.

Deserción Escolar

Durante el año 2000, se retiraron del proceso educativo 270 estudiantes, de los cuales el 62,22%, 168 estudiantes, corresponden a primaria, y el 31,85%, a secundaria y media. En este nivel educativo la mayor deserción se registró en el 2005 cuando se retiraron 333 estudiantes en primaria, 60,1% del total de los desertores en ese año, y en secundaria y media se presentaron 183 casos, que constituyen el 33,03%.

Como se puede observar en la tabla siguiente, en Lérica se registró un crecimiento permanente del número de desertores en el periodo comprendido entre 2000 y 2005, lapso de tiempo en el que se pasó de 270 casos a 554. En el 2006 se presentó una reducción del 31,05% con respecto al año inmediatamente anterior.

Lérica, alumnos desertores en los establecimientos educativos oficiales y privados por nivel académico. 2000 – 2007.

Nivel Educativo		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Preescolar	Matricula final	278	305	309	337	281	248	229	472
	Desertores	16	27	33	35	23	38	22	
Primaria	Matriculados	2.738	2.653	2.635	2.658	2.513	2.333	2.177	
	Desertores	168	224	257	272	326	333	220	
Secundaria y Media	Matriculados	1.840	1.947	1.946	1.963	1.980	2.020	2.009	
	Desertores	86	94	147	149	155	183	140	

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa

Despacho - Alcalde

En el 2007 la deserción alcanzó el 11% lo que significa que 472 abandonaron las aulas debido a problemas de desplazamiento, desempleo y cambio de domicilio entre otros factores.

Resultados Pruebas ICFES

De acuerdo con la evaluación realizada por el ICFES a las instituciones educativas, se tiene que en los años 2001 y 2002, 4 de los 6 establecimientos, esto es el 66,67% de las instituciones educativas evaluadas, obtuvieron una calificación baja, mientras que los otros 2 que presentaron el examen en ese año, el colegio Arturo Mejía Jaramillo jornada mañana y jornada nocturna fueron calificados con un desempeño medio e inferior, respectivamente.

En el 2004 fueron evaluados nuevamente los 6 planteles educativos, en esta ocasión 4 de ellos obtuvo un desempeño medio y los restantes quedaron calificados con la categoría bajo.

En el 2005 se presentaron al examen 8 establecimientos, en este año el 50% de los establecimientos educativos obtuvo una calificación baja, otros 2 planteles fueron calificados con un desempeño medio y los restantes obtuvieron un desempeño alto. En la tabla siguiente es posible observar el desempeño de estos colegios en el periodo 2005 a 2007.

Lérida, calificación instituciones educativas en el ICFES. 2005 – 2007.

Año	Nombre plantel	Jornada	Categoría Desempeño
2005	Colegio Americano	Mañana	Bajo
	Institución Educativa Técnica Arturo Mejía Jaramillo	Mañana	Bajo
	Institución Educativa San Francisco De La Sierra	Mañana	Bajo
	Institución Educativa Técnica Arturo Mejía Jaramillo	Tarde	Inferior
	Institución Educativa Técnica Arturo Mejía Jaramillo	Noche	Inferior
	Instituto Docente Minuto De Dios Fe Y Alegría	Completa	Bajo
	Instituto Técnico Colombo Alemán Scalas	Mañana	Medio
2006	Colegio Americano	Mañana	Alto
	Institución Educativa Técnica Arturo Mejía Jaramillo	Mañana	Bajo
	Institución Educativa Delicias	Mañana	Bajo
	Institución Educativa San Francisco De La Sierra	Mañana	Medio
	Institución Educativa Técnica Arturo Mejía Jaramillo	Tarde	Bajo
	Institución Educativa Técnica Arturo Mejía Jaramillo	Noche	Bajo
	Instituto Docente Minuto De Dios Fe Y Alegría	Completa	Medio
Instituto Técnico Colombo Alemán Scalas	Mañana	Alto	

Despacho - Alcalde

Año	Nombre plantel	Jornada	Categoría Desempeño
	Colegio Americano	Mañana	Bajo
	Institución Educativa Técnica Arturo Mejía Jaramillo	Mañana	Bajo
	Institución Educativa San Francisco De La Sierra	Mañana	Bajo
2007	Colegio Americano	Mañana	Bajo
	Institución Educativa Técnica Arturo Mejía Jaramillo	Mañana	Bajo
	Institución Educativa Delicias	Mañana	Inferior
	Institución Educativa San Francisco De La Sierra	Mañana	Bajo
	Institución Educativa Técnica Arturo Mejía Jaramillo	Tarde	Bajo
	Institución Educativa Técnica Arturo Mejía Jaramillo	Noche	Inferior
	Instituto Docente Minuto De Dios Fe Y Alegría	Completa	Inferior
Instituto Técnico Colombo Alemán Scalas	Mañana	Medio	

Fuente: ICFES

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Las Instituciones educativas carecen de construcción y adecuación de unidades sanitarias.
- La totalidad de las Instituciones requieren obras de Mantenimiento.
- Los escenarios deportivos de las instituciones carecen de iluminación suficiente para la práctica nocturna de los diferentes deportes.
- Los bloques de sistemas requieren de obras de adecuación necesarias para el uso adecuado por parte de los estudiantes.
- Se requiere la construcción y dotación de bibliotecas.
- Es urgente la dotación de nuevos pupitres en todos los establecimientos educativos.
- Las Instituciones educativas solicitan la dotación de material didáctico y de consulta (Bibliotecas, textos escolares y ayudas audiovisuales).
- Las Instituciones educativas carecen de implementos deportivos.
- Se requiere la dotación de equipos de cómputo tanto para los bloques de sistemas existentes como para algunas escuelas del área urbana y rural que carecen de las mismas.
- Se requiere capacitar a los alumnos para alcanzar mejores calificaciones en las pruebas de estado.
- La planta docente del municipio requiere de capacitación y actualización en nuevas metodologías de evaluación para mejorar las calificaciones y lograr una mejor posición de los estudiantes del municipio a nivel regional.

POTENCIALIDADES

Despacho - Alcalde

- Existen 22 establecimientos fuera de servicio disponibles para poner en funcionamiento con algunas obras de mantenimiento en la eventualidad de poder ampliar la cobertura.
- Las administraciones Nacional, Departamental y municipal poseen una buena disposición para mejorar la calidad educativa y ampliar la cobertura.
- Acompañamiento de la red Juntos.

OBJETIVO GENERAL

Crear las condiciones adecuadas para que en el corto, mediano y largo plazo la comunidad estudiantil de Lérída en su totalidad alcance un desarrollo intelectual de tal manera que le permita ser más competitivo en el ámbito regional y nacional en la pruebas ICFES y SABER, así como de mejorar la formación laboral para elevar el capital humano de su gente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Lograr la universalización de la educación básica.
- Ampliar la cobertura en educación inicial.
- Incrementar la cobertura de educación media.
- Incrementar la cobertura de educación técnica y tecnológica.
- Mejorar la calidad educativa.
- Disminuir el analfabetismo.
- Disminuir la deserción escolar en todos los niveles.
- Mejorar la eficiencia en la gestión del sector educativo.

ESTRATEGIAS

- Facilitar el acceso de la población estudiantil de Niveles 1 y 2 del Sisbén a las Instituciones mediante el subsidio de transporte escolar, gratuidad y nutrición mediante la gestión de recursos a nivel departamental y nacional.
- Incentivar el establecimiento de Instituciones de educación técnica y tecnológica dentro del municipio.
- Promover la actualización de la planta docente mediante convenios con el SENA y/o otros organismos del sector.
- Mejorar la infraestructura educativa adecuando, manteniendo y dotando las instituciones a través de la gestión de recursos con el departamento y la nación.
- Gestionar la reactivación de la sede de la Universidad del Tolima, para que se abran programas profesionales presénciales, que ofrezcan la calidad de

Despacho - Alcalde

profesionales que requiere la región, ello sería un verdadero mecanismo para el desarrollo del Municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

PROGRAMAS

1. Una Mejor Calidad Educativa Para el Desarrollo Integral de Lérica.

La ley 715 en su artículo 8° le asigna a los municipios no certificados entre otras, las funciones de administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones en el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa además de participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Crear las condiciones adecuadas para que en el corto, mediano y largo plazo la comunidad estudiantil de Lérica alcance un desarrollo intelectual de tal manera que le permita ser más competitivo en el ámbito regional y nacional en la pruebas ICFES y SABER, así como de mejorar la formación laboral para elevar el capital humano de su gente.	No. de establecimientos educativos de Lérica con calificación Media o superior en las pruebas ICFES	1	5

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Creación de establecimiento educativo con modalidad de grado agropecuario.	1
Instituciones educativas atendidas con orientación psicológica a los alumnos.	4
Establecimientos educativos dotados con mobiliario escolar y material didáctico.	20
Establecimientos educativos con obras de mantenimiento anual.	20
Adecuación y dotación de salas de informática	4
Construcción y/o dotación de bibliotecas	4
Convenios con instituciones de educación formal y no formal.	4
Talleres de capacitación a estudiantes para presentación de pruebas de estado.	4

2. Educación para Todos.

Una sociedad sana requiere de ciudadanos bien educados, este ideal es difícil lograrlo con una niñez privada de este derecho, por este motivo la universalización de la

Despacho - Alcalde

educación es la principal tarea de todo gobernante.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Crear las condiciones adecuadas para que en el corto, mediano y largo plazo la comunidad estudiantil de Lérida en su totalidad alcance un desarrollo intelectual de tal manera que le permita ser más competitivo en el ámbito regional y nacional.	Tasa de Escolaridad Neta en Preescolar	52,3%	80%
	Tasa de Escolaridad Neta en Básica Primaria	76,8%	90%
	Tasa de Escolaridad Neta en Básica Secundaria y Media	60,3%	80%
	Tasa de Deserción	11%	5%

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Número de alumnos beneficiados con Transporte Escolar	1.400
Número de alumnos beneficiados con Alimentación Escolar	1.700
Número de alumnos beneficiados con Gratuidad Escolar	1.200
Número de alumnos beneficiados con Uniforme	1.200
Número de pupitres entregados a las Instituciones Educativas	1.500

2.2 POLITICA EN SALUD

DIAGNOSTICO

Organismos de salud

Uno de los elementos que más objetivamente registra en forma significativa el nivel de calidad de vida de la población es la salud, por tanto los indicadores relacionados con la eficiencia y eficacia de las instituciones prestadoras de servicios es fundamental para su evaluación.

En el Municipio de Lérida existen tres centros hospitalarios: Dos del sector público y uno del sector privado; Entre ellos tenemos al Hospital Regional Reina Sofía de España nivel II que cuenta con la infraestructura física, equipos y recursos humanos necesarios para cubrir en términos de calidad y eficiencia los servicios que demanda la comunidad; actualmente presta los servicios de primer y segundo nivel con un alto grado de eficiencia a través del sistema de selección de beneficiarios SISBEN, los servicios de tercer nivel se remiten a los hospitales, clínicas o consultorios especializados de la ciudad de Ibagué.

Despacho - Alcalde

Lérida, Servicios, Hospital Regional Reina Sofía de España

Consulta médica general.
Urgencias 24 horas.
Hospitalización.
Cirugía programada.
Servicio de Ambulancia.
Terapia física. Respiratoria, lenguaje.
Consulta externa:
Odontología, Medicina especializada, farmacia, fonoaudiología, optometría, anestesiología.
Ayudas Diagnosticas:
Electrocardiograma, Ecografías, Laboratorio clínico, endoscopia, Rayos X, Citología.
Programas:
Materno infantil, T.B.C., Hipertensión, Vacunación, Lactancia materna, planificación, PAB, Saneamiento Ambiental.

Lérida, Recursos Humanos, Hospital Regional Reina Sofía de España

6 Médicos Generales (4 Urbanos y 2 Rurales).
2 Odontólogas.
Especialistas por contrato:
1 Medico internista
1 Ginecólogo
1 Oftalmólogo
1 Cirujano
1 Anestesiólogo
1 Ortopedista
1 Bacteriólogo
1 Patólogo
Especialistas por:
1 Urólogo
1 Otorrino
1 Dermatólogo
Enfermeras:
3 Jefes
8 auxiliares rurales

Lérida, Dotación, Hospital Regional Reina Sofía de España

1 Sala de Urgencias
6 Consultorios
12 Oficinas
1 Ambulancia
1 Ambulancia medicalizada
1 Sala de cirugía
1 Laboratorio clínico.
1 Sala de parto
1 Sala de Rehabilitación.

Además Lérida cuenta con otro centro Hospitalario como es el Hospital Especializado Granja Integral que es regional y de tercer nivel, presta servicios en medicina general y

Despacho - Alcalde

especializada, generalmente en la salud mental del individuo.

En el sector privado se cuenta con una clínica particular cuyo nombre es Manuel Toro, allí también funciona la empresa de salud Prosalud entidad I.P.S. prestadora de servicios a nivel 1 y esta localizada en el centro histórico de Lérída, lo mismo que varios consultorios especializados distribuidos en zonas céntricas.

En el área rural funcionan cuatro puestos de salud en las veredas más importantes que tiene el Municipio como son: la Sierra, Delicias, Iguacitos y Padilla Baja.

La Sierra:

Existe en el núcleo poblado un puesto de salud el cual presta el servicio de: primeros auxilios, consulto médica general, odontología, algunas urgencias, planificación y control prenatal; este servicio se presta semanalmente. Actualmente es atendido por una auxiliar de enfermería su Cobertura es del 100%.

Iguacitos:

En el Núcleo Poblado de Iguacitos existe un puesto de Salud que da cobertura al área poblada y al sector Rural, presta los servicios de primeros auxilios en brigadas de Salud permanente, ofrece los servicios de medicina general, odontología, lo mismo que programas de planificación, control prenatal, actualmente es atendida por una auxiliar de enfermería; las enfermedades mas frecuentes en la comunidad son EDA debido al consumo de Agua no tratada, entre ellas tenemos enfermedades como el parasitismo intestinal, IRA, teniendo en cuenta que es una zona con elevada contaminación por el establecimiento de cultivos y polución por la deficiente infraestructura vial.

Delicias:

Existe en el Núcleo Poblado un puesto de salud el cual presta atención de primeros auxilios, consulta medica general, odontología, control prenatal y planificación. Este servicio se presta en brigadas semanales. Es atendido por un medico general un odontólogo, además es atendido por una enfermera de tiempo completo su cobertura es del 100% y cubre las veredas aledañas. Existen problemas de dotación (camilla) y de elementos básicos para la atención de primeros auxilios.

Padilla Baja:

En padilla baja existe un Puesto de Salud que da cobertura a la Zona Norte del Municipio de Lérída prestando los servicios de primeros auxilios y el programa de planificación y control prenatal. El servicio de brigadas de salud no es Constante lo que obliga a la comunidad a trasladarse a otro Núcleo Poblado como el Urbano o directamente a la cabecera municipal para recibir atención especializada.

Actualmente la comunidad padece de enfermedades intestinales y dermatológicas;

Despacho - Alcalde

también falta incluir la necesidad de una unidad odontológico lo mismo que dotación de implementos de primeros auxilios, se necesita con mayor frecuencia las brigadas de salud.

Atención medica en el municipio de Lérica

COBERTURA	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA	HOSPITAL ESP. GRANJA TALLER	PUESTO DE SALUD LA SIERRA	PUESTO DE SALUD DELICIAS	PUESTO DE SALUD IGUACITOS	PUESTO DE SALUD PADILLA BAJA	CLINICA MANUEL ELKIN PATARROYO	HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO	HOSPITALES DE IBAGUE
VEREDAS									
Padilla Alta									
Padilla Baja									
Las Rosas									
San Antonio									
Alto Bledo									
Alto del Sol									
San José									
Carabalí									
Los Planes									
Delicias									
Altamirada									
Alto Megué									
La Sierra									
El Censo									
La Insula									
Tierra Libre									
Iguacitos									
Coloya									
Bledonia									
Lérica									

	Primeros Auxilios – Medicina General
	Medicina Especializada
	Medicina General
	Primeros Auxilios
	Medicina General y Especializada

Morbilidad

La Morbilidad se refiere al estudio de los efectos de una enfermedad en una población o el índice que indica el número de personas de una comunidad que enferman durante un periodo determinado y que requiere de atención médica y hospitalaria para su tratamiento.

Lérica, Principales causas de morbilidad.

Despacho - Alcalde

1	IRA (Infección respiratoria Aguda)
2	EDA (Enfermedad Diarreica Aguda)
3	Diabetes Mellitas
4	Hipertensión Arterial
5	Enfermedades del Corazón
6	Bronconeumonias
7	Virosis
8	Parasitosis Intestinal
9	Cáncer (Próstata, mama, Cuello uterino)
10	Síndrome Febril

Fuente: Plan de Salud Publica 2.007

La Anterior información se extrajo de encuestas realizadas por el Plan de Salud Publica Vigencia 2007, en las cuales se incluyeron barrios del municipio de Lérica y el área rural.

Infección Respiratoria Aguda IRA:

El índice endémico de IRA en el Municipio de Lérica durante el año 2.007 establecido según notificación obligatoria nos muestra, Un pico epidémico durante el periodos 06, por encima de lo esperado, esto puede deberse principalmente a los cambios climáticos que se dieron durante los meses de junio y julio, además por ser un periodo de vacaciones se exponen a diversos factores de riesgo como las piscinas, paseos a balnearios y exposición al sol, igualmente en este periodo se presentaron fuertes lluvias que favorecieron esta patología. Durante los periodos 1,2 3,4, 5, 7, 8, 9,10,11,12,13 se logró mantener un bajo nivel de casos, probablemente favorecidos por la estabilidad climática que se registro durante este tiempo.

Enfermedad Diarreica Aguda EDA:

Se aprecia en el Índice endémico EDA, Lérica 2007 que según notificación obligatoria durante el año inmediatamente anterior en el Municipio se presentaron 2 picos altos; durante los periodos 6 y 11 que sobrepasaron levemente el promedio.

De igual forma en la gráfica la cual corresponde al Comportamiento de la Enfermedad Diarreica Aguda EDA. Lérica 2000-2007, se observa que en el año 2007 (primer semestre), hubo una tendencia a la disminución de casos de esta enfermedad comparado al año anterior 2006; mientras que en el segundo semestre del año 2007 se aumentaron con relación igualmente al año anterior. Aspecto que debe tenerse en cuenta para la formulación de políticas y proyectos del Plan de Salud Publica periodo 2008.

Mortalidad

El índice de mortalidad es la forma de reportar el número proporcional de defunciones

Despacho - Alcalde

en la población en un tiempo determinado.

En el Municipio de Lérida durante el año 2005, según CIE - 10 DANE, se presenta un total de 13 defunciones apreciándose como causas agrupadas así: En el primer lugar se observa las Agresiones (Homicidios) inclusive secuelas así, total 7 de sexo masculino, 1 en el rango de 15 a 44 años y 6 de 45 a 64 años. El segundo lugar, corresponde a Accidentes transporte terrestre, inclusive secuelas con 3 casos, sexo masculino de los cuales 1 corresponde al grupo de 15 a 44 años y 2 al grupo de 45 a 64 años. En el tercer lugar, se encuentran los eventos de intensión no determinada, inclusive secuelas así, total 2 hombres en edad desconocida.

Natalidad y Mortalidad infantil

La tasa de natalidad de Lérida en el 2000 fue de 15,3 niños al año por cada 1.000 habitantes, y de 17,04% en el 2006, lo cual constituye un aumento del 11,37%.

Para el municipio, la tasa de mortalidad infantil en el 2000 fue de 9,14 defunciones en menores de un año por cada 1000 nacidos vivos, mientras que en el 2006 fue 12,71%, lo que representa un aumento del 39,06%.

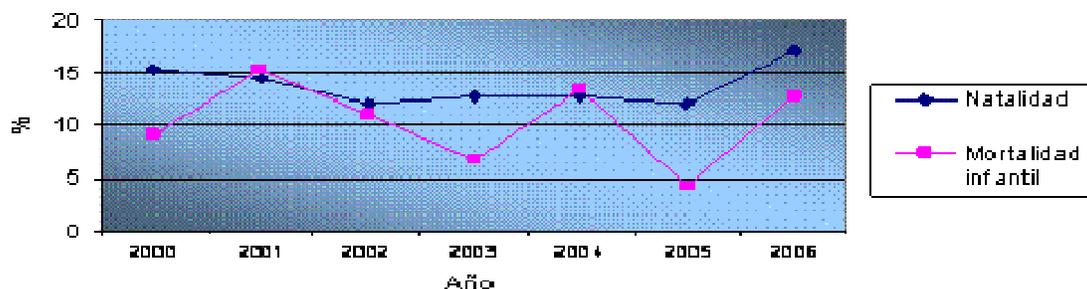
Lérida, tasas de natalidad y mortalidad infantil. 2000 – 2006.

Tasa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Natalidad	15,30	14,42	12,13	12,78	12,72	12,07	17,04
Mortalidad infantil	9,14	15,30	11,00	6,80	13,50	4,23	12,71

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales 2000 - 2002. Secretaria de Salud 2003 – 2006

La evolución de las tasas de natalidad y mortalidad del municipio se ilustran en la siguiente figura, en la que se observan disminución en el número de muertes acaecidas en los años 2002, 2003 y 2005.

Lérida, tasas de natalidad y mortalidad infantil. 2000 – 2006



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales 2000 - 2002.

En el año 2007 el comportamiento de estos indicadores fue el siguiente:

Despacho - Alcalde

Tasa de Fecundidad

TBF: $\frac{\text{NACIDOS VIVOS EN 2007}}{\text{MUJERES EN EDAD FERTIL X 1000}}$

TBF: $\frac{356}{8208} = 4$

La Tasa de Fecundidad en el Municipio de Lérída es de 4 por cada mujer en edad Fértil de 15 a 44 años.

Tasa de Natalidad

TBN: $\frac{\text{NACIDOS VIVOS EL AÑO 2007}}{\text{POBLACION TOTAL MUNICIPIO 2007 X 1000=}}$

TBN: $\frac{356}{18115} \times 1000 = 19$

La Tasa de Natalidad durante el año 2007 fue de 19 niños por cada 1000 habitantes en el Municipio de Lérída.

MORTALIDAD INFANTIL

Mortalidad por Grupos Etareos en el municipio

Lérída, Mortalidad menores de 1 año

Anencefalia	1
Cardiopatía congénita	1
Sepsis	1

Lérída, Mortalidad de 1 a 4 años

Inmersión en Agua	1
Gastroenteritis aguda	1

Lérída, Mortalidad de 5 a 14 años

Inmersión en agua	1
-------------------	---

MORTALIDAD MATERNA

Despacho - Alcalde

No se presentaron casos de mortalidad materna durante el año 2007

MORTALIDAD PERINATAL

Se encuentra 1 caso de óbito fetal por patología del condón, una anencefalia, una muerte neonatal por Kemicterus y otra por Cardiopatía congénita. Un óbito fetal por mal formación genética tipo aneuploidia.

SIETE PRIMERAS CAUSAS MORTALIDAD POR CAUSA EXTERNA

Se encontraron un total de 7 casos en el año 2007, distribuidos así:

PATOLOGÍA	NÚMERO DE CASOS
Trauma craneoencefálico severo accidente de tránsito	2
Herida por proyectil de arma de fuego con shock hipovolémico	1
Estrangulamiento	1
Inmersión en agua dulce en accidente de tránsito	2
Inmersión en agua dulce	1

Teniendo en cuenta que por el Municipio de Lérída atraviesa la vía Panamericana que comunica el norte y sur del país, con una gran afluencia de vehículos, lo que representa un riesgo en la ocurrencia de accidentes de tránsito y esto es reflejado en las estadísticas de Mortalidad referenciadas por el Hospital Reina Sofía de España. Cabe anotar que estos eventos han disminuido en los últimos años puesto que se han tomado medidas de prevención vial tales como, los resaltos en la carretera que hacen disminuir la velocidad de los vehículos al transitar por la vía central del Municipio de Lérída.

Igualmente el comportamiento violento está reflejado en el uso indebido de armas de fuego y abuso de poder para solucionar conflictos, lo cual representa un gran riesgo para la vida y la convivencia ciudadana.

Lérída es un Municipio rodeado de abundantes fuentes de agua dulce y su gente acostumbra a realizar paseos de grupo a estos sitios, lo cual constituye un riesgo para personas nadadoras inexpertas y para quien en forma irresponsable y abusiva goza de estas diversiones; es por eso que se presentan la muerte por inmersión en agua dulce dentro de sus habitantes.

VACUNACIÓN

Despacho - Alcalde

Las coberturas de vacunación por tipo biológico se encuentran registradas en la siguiente tabla.

Lérida, coberturas vacunación por tipo biológico a niños menores de un año. 2000 - 2006.

Tipo Biológico		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
D.P.T.		102,02	92,93	70,28	84,91	119,31	102,43	109,44
B.C.G.		43,28	98,28	77,61	60,18	90,24	88,84	101
T.D.	Gestantes	94,81	74,00	42,03	50,02	428,57	428,57	428,57
	Mujeres edad fértil	92,87	177,58	105,2	58,95	224,61	82,25	82,25

Fuente: Secretaría de Salud

Se nota que la cobertura en Difteria, Polio y Tétano, que era del 102,02% en el 2000, en el 2006 fue del 109,44%; en el caso de la Tuberculosis, la cobertura en el 2000 estuvo por el orden del 43,28% y cerró en el 2006 con un 101%; en cuanto a la vacuna contra el Tétano y Difteria para mujeres gestantes, ésta fue del 94,81% al inicio del periodo y de 9,7% en el 2006, observándose una reducción del 89,77% en la cobertura.

ESTRATEGIAS UAIRACS, UROCS, AIEPI

En los programas de AIEPI, UAIRACS y UROCS se realizaron la actualización de 10 unidades, se hicieron 2 jornadas de dotación, así como 3 jornadas de capacitación en los temas de EDA, IRA, hábitos saludables y lactancia Materna.

Como estrategia de prevención, es necesario continuar fortaleciendo las UAIRACS, así como la educación continuada a las voluntarias que atienden estas unidades, sobre la detección temprana de los signos y los síntomas de la Infección Respiratoria Aguda y el manejo adecuado de la misma.

Además, se realizaron Auto capacitaciones sobre LACTANCIA MATERNA Y VINCULO AFECTIVO, dentro del Programa de Salud Mental. Igualmente, en el desarrollo del Programa IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- Subprograma ALIMENTACION Y NUTRICION se fortalecieron y apoyaron los 3 Grupos de Lactancia Materna existentes en el Municipio de Lérida, a través de capacitaciones dirigidas a 119 madres Fammi, a su vez, se celebró la Semana de Lactancia Materna del 27 al 31 de agosto de 2007 con un desfile por las principales calles del Municipio y con la participación de las madres Fammi, las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de la Comunidad.

SITUACIÓN NUTRICIONAL DE MENORES DE 9 AÑOS

Según la información del I.C.B.F Y el Hospital Reina Sofía de España los niños que

Despacho - Alcalde

acuden por primera vez en un 72% están bajos de talla y peso para sus edades, también hay que aclarar que los niños que más acuden al control de crecimiento son niños en protección de I.C.B.F o de los hogares comunitarios, puesto que es una exigencia para pertenecer a los programas de amparo y protección que brinda esta institución.

La Alcaldía Municipal y el I.C.B.F. desarrollan programas y estrategias dirigidos a los niños de 6 meses a 5 años de edad y en escolares de Nuestro Municipio que consisten en refuerzos alimenticios a través del suministro de desayunos infantiles, refrigerios escolares y almuerzos para los estudiantes de las diferentes instituciones del Municipio, HCB Fami y familias rurales. Además se realizaron valoraciones médicas y desparasitación previa en 261 niños menores de 5 años y se suplementó. Se dirigieron grupos de apoyo a la lactancia materna, y además se realizaron capacitaciones en el manejo de las Guías Alimentarias para la población colombiana.

CAUSAS DE PARTO PRETERMINO

No se hace referencia de las causas por parte de la institución que reporta, pero estos se encuentran reportados en el libro de Partos de frutos de menos de 36 semanas, los cuales fueron remitidos a Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, en su mayoría son enviados en Remisiones de los Municipios aledaños.

El programa de Control Prenatal se encuentra activo con Prestación de Atenciones por médico y enfermería, cumpliendo la norma 412 referente al mismo. De acuerdo al riesgo se hace el seguimiento y su remisión a Especialista.

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

21598 dosis y las coberturas a Dic 31 de 2007 son las siguientes:

BCG	87%
PENTAVALENTE	103%
POLIO	103%
HEPATITIS B	103%
MMR	115%

Es de anotar que la meta de la cobertura no se alcanzó por BCG por la meta más alta que la población real del Municipio y los nacimientos que se presentaron, contra la cual se considera si se logró la cobertura.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

En cuanto a enfermedades crónicas, los siguientes son los datos que se encuentran en

Despacho - Alcalde

el sistema de información de la entidad:

HTA: 1517 controles realizados durante el año como una prevalencia en las mujeres en un 72%.

DIABETES: 497 Controles realizados durante el año con una prevalencia en las mujeres en un 55%.

CA CERVIX: 2 casos nuevos.

CA MAMA: 0 casos nuevos.

Se cuenta en la actualidad con el club de hipertensos como programa activo de consulta externa, así también como el programa de citologías cervicovaginal y examen de seno, con actividades en la entidad y extramurales casa a casa.

El Total de Citologías del año 2007 fue de 2260, con las siguientes anomalías.

ASCUS: Células Escamosas típicas	18
NIC I PVH: Lesión intraepitelial de bajo grado	200
NIC II: Lesión Intraepitelial de alto grado	11
NIC II: Displasia Severa	0
Ca: Escamo celular	2

Para un total de 10.2% de anomalía en los resultados, con tratamiento inmediato por parte del ginecólogo y búsqueda activa de las mismas.

Teniendo en cuenta lo anterior y haciendo una comparación con los datos estadísticos de Morbilidad, manejo de las enfermedades Crónicas en el año 2006 y 2007 observamos que las Intervenciones dirigidas a la comunidad ejecutadas a través de Talleres educativos en Salud Sexual y Reproductiva, Prevención y Detección Temprana de Cáncer de Cuello Uterino y de mama, capacitaciones Interinstitucionales dirigidas a los jóvenes y adultos sobre ITS, estrategia de protección sexual con el uso del preservativo, celebración del día del VIH, entre otras ejecutadas por el PSP 2007 han logrado sensibilizar a la comunidad frente a la necesidad de acudir a las Instituciones de Salud en la atención Preventiva, asistencial temprana de enfermedades de transmisión sexual a través de programas como toma de Citologías cervicovaginales y Examen de Seno. Es necesario resaltar que esto ha permitido detectar mas casos de anomalías y por ende ofrecer un Tratamiento inmediato y disminuir los riesgos letales a los que conlleva estos tipos de patologías.

Definitivamente los casos nuevos de CA. CERVIX han aumentado por lo tanto se debe continuar aumentando las estrategias de Prevención a este nivel y Promoción de una vida Sexual sana.

En el caso de la HTA que ocupa el primer lugar en índice de Prevalencia y la

Despacho - Alcalde

DIABETES en el séptimo lugar han aumentado los controles por parte de la Institución de Salud Regional hacia la población que padece estos tipos de Patologías lo cual permite un mejoramiento en la calidad de vida y disminución de secuelas. Se hace necesario reforzar los programas dirigidos a la Implementación de Hábitos Saludables, conocimiento de las Enfermedades y sus Secuelas que disminuyan la presencia de este tipo de Patologías. Dentro de las actividades desarrolladas por el equipo PSP 2007 se pueden destacar caminatas en seis sectores del Municipio, reuniones informativas, implementación de la estrategia NIFUNITO, estrategia Mesa Saludable “Guías Alimentarias que cobijaron los diferentes tipos de población de la Comunidad.

ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR MICROBACTERIAS

- Lepra: No registro casos
- Tuberculosis: Se realizó tratamiento a 10 pacientes 7 hombres y 3 Mujeres, son seguimiento activo y aplicación de las pautas del programa. Uno de los casos correspondió a una tuberculosis meníngea.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

El índice endémico del Dengue Clásico en el Municipio de Lérida durante el año 2007, establecido según notificación obligatoria muestra 2 picos leves. Uno en el periodo 2 que sobrepasa el índice de control y otro en el periodo 6 que alcanza el límite del índice promediado. Posiblemente originado por cambios climáticos, lluvias y cosechas. En el resto de periodos se observan dentro del área de éxito o control.

Dentro de las Estrategias desarrolladas por el PSP 2007 se ejecutaron 2 rondas para la entrega de abate en la zona Rural con previa capacitación en la manipulación y beneficios de su uso. Se hace necesario ampliar la cobertura y los periodos de rondas de entrega del abate

2.2.1 EL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO

La población afiliada al Régimen Contributivo se encuentra cubierta por las EPS, SaludCoop, Seguro Social, Red Salud y Humana Vivir, representando el 18% de la población del Municipio. La población afiliada al Régimen Subsidiado asciende a 8129 representando apenas el 42% de los habitantes del Municipio, mientras que el 40% de la población restante se encuentra como vinculados y particulares.

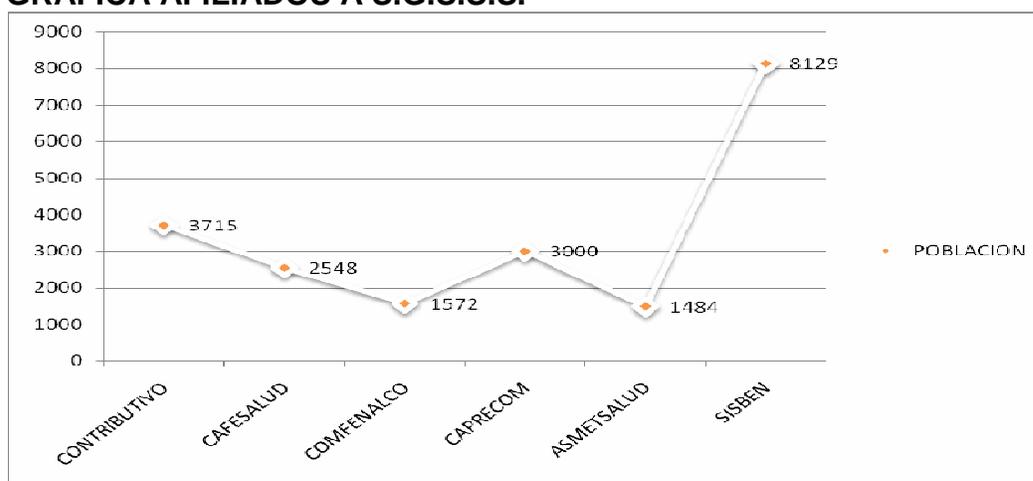
Despacho - Alcalde

Lérida, Población en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

RÉGIMEN	ENTIDADES	POBLACIÓN AFILIADA	Porcentaje
Contributivo	Seguro social	3715	18%
	SaludCoop		
	Humana		
	Red salud		
Subsidiado	CAFESALUD	2548	12%
	COMFENALCO	1572	8%
	CAPRECOM	3000	15%
	ASMETSALUD	1484	7%
Vinculado	SISBEN	8129	40%
TOTAL		20448	100%

Fuente: Sisben Municipio Lérida Tolima 2007

GRAFICA AFILIADOS A S.G.S.S.S.



El Municipio de Lérida tenía 6794 usuarios afiliados al régimen subsidiado contratados de la siguiente manera con las EPS-S del Municipio:

La incorporación al régimen subsidio ha mejorado notablemente la calidad de vida de muchas personas y ha permitido la obtención de los servicios de salud y la obtención de medicamentos a personas que en no poseen las condiciones económicas para la compra de estos. La población leridense está esperanzada a la asignación de nuevos con el fin de poder acceder a los beneficios que el estado brinda a través del régimen puesto que las coberturas asignadas no logran cubrir la totalidad de la población realmente necesitada. Es nuestra meta e interés trabajar y gestionar para conseguir que el ministerio asigne recursos que permitan vincular la totalidad de la población especial, condensada en los listados censales, como es el caso de los desplazados

Despacho - Alcalde

desmovilizados, niños bajo la protección del bienestar familiar, adultos mayores internos en los ancianatos del municipio y parte de la población de estratos 1 y 2 vinculados al Sisben del municipio. Durante el año 2007 realizaron dos ampliaciones donde se logro vincular a 1335 usuarios que a la fecha se están beneficiando del sistema del régimen subsidiado, en las siguiente tabla se evidencia las características de la contratación:

Lérida, Ampliación de Cobertura Julio 2007

EPS-S	NO. CONT.	NO. AFILIA	VALOR CTO\$
CAPRECOM	200701600	79	9,065,743
CAPRECOM	200700900	453	51,546,326,40
CAFESALUD	200701000	454	51,660,115,20
ASMET SALUD	200701100	343	39,029,558,40
Total Afiliados		1.329	151,301,743

Lérida, Ampliación de Cobertura Octubre 2007

EPS-S	No.CONT.	No .AFILIA	VALOR CTO.
CAPRECOM	200701700	6	341,366,40
Total Afiliados:		6	341,366,40

Lérida, Continuidad Julio 2007

EPS-S	No.CONT.	No .AFILIA	VALOR CTO.
CAPRECOM	200701300	135	7,680,744,00
CAFESALUD	200701400	100	5,689,440,00
COMFENALCO	200701200	150	8,534,160,00
ASMET SALUD	200701500	90	5,120,496,00
Total Usuarios		475	27,024,840,00

La base de datos no se ha depurado según lo establecido por la ley y actualmente el municipio cuenta con un proceso de Multifiliación de 529 personas que se encuentran en el régimen contributivo lo que ha ocasionado un sinnúmero de obstáculos en la atención de los usuarios.

2.2.2 SUBSIDIOS

En el año 2000 se tenían 21.944 personas registradas en el SISBÉN; 2.888 personas más que las registradas en el año 2006, lo que constituye un decrecimiento del 13,16% para el periodo observado. Al cruzar la información de personas registradas en el SISBÉN con el total de la población de 2005; se nota que éstas constituyen el 89,56%. El número de personas clasificadas en los niveles 1 y 2 es de 16.288 y corresponde al 83,58% de la población de Lérida.

Despacho - Alcalde

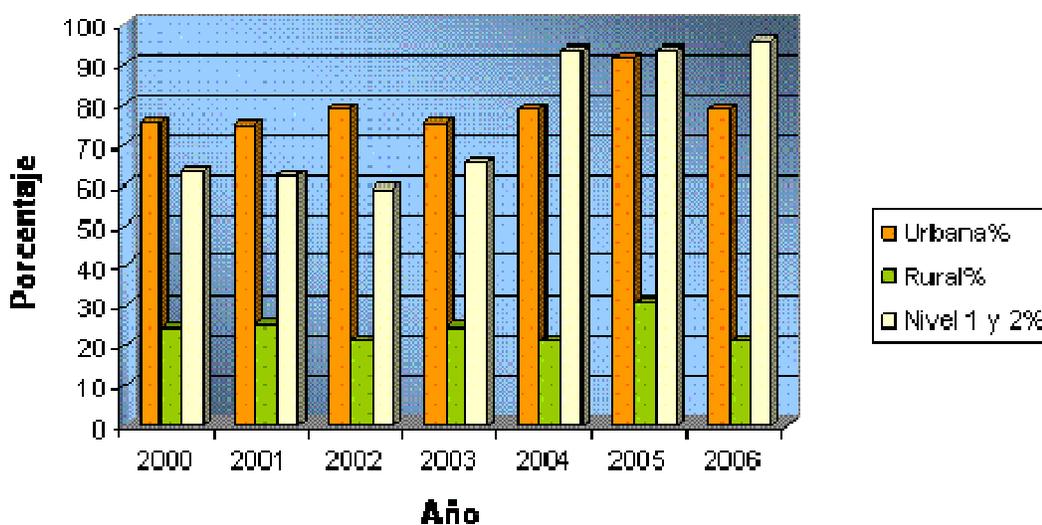
Lérida, población registrada en el SISBÉN. 2000 – 2006.

Población	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
SISBÉN	21.944	21.356	17.809	23.278	17.455	17.455	19.056
Urbana	15.203	16.015	14.017	17.580	13.738	12.230	14.998
%	69,28	74,99	78,71	75,52	78,71	70,07	78,70
Rural	6.741	5.341	3.792	5.698	3.717	5.225	4.058
%	30,72	25,01	21,29	24,48	21,29	29,93	21,30
Nivel 1 y 2	13.924	13.313	10.524	15.364	16.288	16.288	18.200
%	63,45	62,34	59,09	66,00	93,31	93,31	95,51

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación y Sistemas. SISBÉN 47 Municipios del Tolima.

La distribución de la población del municipio de Lérida que se encuentra registrada en el SISBÉN, tanto en el área urbana como rural, así como la que pertenece a los niveles 1 y 2, se puede observar en la siguiente gráfica.

Lérida, población registrada en el SISBÉN. 2000 – 2006.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación y Sistemas. SISBÉN 47 Municipios del Tolima

POTENCIALIDADES

- Acompañamiento de la red Juntos.
- Buena infraestructura hospitalaria.

PRINCIPALES PROBLEMAS

Despacho - Alcalde

- Infraestructura insuficiente en el sector rural.
- Falta de dotación e instrumentación Odontológica, médica y de enfermería.
- Deuda de servicios públicos
- Falta de atención medica y odontológica en el área rural.
- Dificultad en las vías de acceso.
- Dificultad de transporte para el personal de salud.
- Equipos para diagnóstico obsoletos e insuficientes, sistemas desactualizados, implementos y ropa para el Hospital Reina Sofía
- Falta de prevención y educación comunitaria.
- Falta de mejor trato del personal Hospitalario al usuario. No hay organismos de participación comunitaria.
- Brigadas de salud insuficientes
- Recursos Económicos Insuficientes.
- No hay disponibilidad de todos los medicamentos en la zona.
- Accesibilidad física y largas distancias.
- Sistemas de emergencias.
- Debido a la distancia a los puestos de salud de Delicias o Padilla las veredas Alto del Bledo, San Antonio y San José
- Requieren un puesto de Salud.

OBJETIVO GENERAL

Asegurar las condiciones que le permitan a la ciudadanía de Lérida vivir en condiciones de salubridad adecuadas para un sano desarrollo físico y mental ofreciendo los servicios que la constitución y la Ley exigen.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de año y menores de cinco años) y morbilidad de la población.
- Promover la lactancia materna exclusiva (< 6 meses).
- Incrementar las coberturas de vacunación.
- Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de cinco años.
- Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva).
- Incrementar la cobertura de afiliación a la seguridad social.
- Promover en los diversos sectores sociales de la población la adopción de estilos saludables de vida, que propendan hacia el mejoramiento de las condiciones de vida digna y sana.

Despacho - Alcalde

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos a nivel Departamental y Nacional para ser invertidos en programas de Salud Pública para reducir las tasas de mortalidad y morbilidad que aquejan la comunidad del municipio así como de su óptimo desarrollo físico.
- Gestionar recursos a nivel Departamental y Nacional para mantener y ampliar la cobertura en el Régimen Subsidiado así como vigilar y controlar la evasión y elusión de aportes en el Régimen Contributivo.
- Implementar las Unidades de cuidados intensivos adultos y neonatales.
- Implementar el programa del hospital en su casa.
- Implementar el programa el Hospital en su escuela.
- Adquirir una ambulancia TAB.
- Fortalecer el centro oftalmológico del norte del Tolima.

PROGRAMAS

1. Aseguramiento

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Lograr El Aseguramiento Universal Del Régimen Subsidiado	% Población Pobre Y Vulnerable Afiliada Al Régimen Subsidiado	Nd.	100%

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
% De Personas Inscritas Rs Del Total De Cupos Disponibles	100
% Contratación Recursos Humano Jurídico Y Técnico	100
% Adquisición De Equipo Y Software	100
% De Los Contratos De Aseguramiento En Tiempo Real (Oportuno)	100

2. Desarrollo y Calidad de Servicios

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Integrar Y Poner En Funcionamiento La Red De	Red De Prestadores De Servicios De Salud Operando	0	1

Despacho - Alcalde

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
	Implementar El Sistema Obligatorio De Garantía De La Calidad De La Atención En Salud En Todas Las IPS	0	25%
	Lograr El Equilibrio Financiero Y Operacional Red Pública	0	100%

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Porcentaje Población Asegurada Cubierta Servicios No-Pos	100
Cumplimiento De Las Metas Del Plan De Organización E Integración De La Red De Prestadores De Servicios De Salud Operando	100
IPS Con Sistema De Unidosis Implementado	100
Cumplimiento De Las Metas Del Plan De Reforzamiento Estructura Financiado En La Red Publica Operando	100
Porcentajes De Aseguradores Y Prestadores Con Visitas De Ivc	100
Aseguradores Y Prestadores Cumpliendo Indicadores Del Programa Para El Mejoramiento De La Calidad Departamental Pamec	70
Porcentaje De Hospitales Adecuados En Infraestructura Y Tecnología Financiado En La Red Publica	100
Central De Autorizaciones Para Los Eventos Ambulatorios Y Electivos De La Unidad De Atención Funcionando	1
Porcentaje De IPS Con Estudio De Costos De Producción De Servicios	100
Porcentaje De Eses Con Programas De Saneamiento Fiscal	100
Porcentaje De EPS, Prestadores Y Demás Agentes Del Sistema General De Seguridad Social Asistidos Técnicamente	100
% De Los Contratos Oportunos Y Giro De Pago Con 30 Días O Menos	100
Porcentaje De Contratos De Prestación De Servicios Población Pobre No Afiliada Y No - Pos Con Interventorias	100

3. Salud Publica

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
----------	-----------	------------	---------------------

Despacho - Alcalde

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
MANTENER EN 0 LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL : NUMERO DE MUERTES EN MENORES DE UN AÑO / TOTAL DE NACIDOS VIVOS X1000 . TASA MORTALIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS: NUMERO DE MUERTES DE MENORES DE 5 AÑOS / SOBRE EL TOTAL DE MENORES DE 5 AÑOS X1000 (POR EDA Y IRA)	nd	0
MANTENER EN 0 LA RAZON DE MORTALIDAD MATERNA L	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA: NUMERO DE MUERTES MATERNAS / SOBRE NACIDOS X1000	0	0
REDUCIR LA MORTALIDAD PERINATAL	TASA DE MORTALIDAD PERINATAL: AL NUMERO DE MUERTES PERINATALES / EN NACIDOS X1000	13.5X1000N.V	MANTENER POR DEBAJO DEL 13.5% LA MORTALIDAD PERINATAL

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AIEPI COMUNITARIO FORTALECIDO.	70% DEL SECTOR URBANO
PORCENTAJE DEL SECTOR URBANO CON AIEPI COMUNITARIO FORTALECIDO.	30% CENTROS POBLADOS
COBERTURA DE ESCUELAS SALUDABLES EN EL SECTOR URBANO Y COBERTURAS DE ESCUELAS SALUDAS EN LOS CENTROS POBLADOS	70% DEL SECTOR URBANO
	30% CENTROS POBLADOS
COBERTURAS DE IEC EN ZONA URBANA.	80%
COBERTURA DE VACUNACIO EN TODOS LOS BIOLOGICOS PARA LA EDAD	95%
VISITAS DE MONITOREO REALIZADAS	48%
No VISITAS DE SEGUIENTOS REALIZADOS	48%

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
MANTENER EN 0 LA RAZON DE MORTALIDAD MATERNA L	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA: NUMERO DE MUERTES MATERNAS / SOBRE NACIDOS X1000	0	0
REDUCIR LA MORTALIDAD PERINATAL	TASA DE MORTALIDAD PERINATAL: AL NUMERO DE MUERTES PERINATALES / EN NACIDOS X1000	13.5X1000N.V	MANTENER POR DEBAJO DEL 13.5% LA MORTALIDAD PERINATAL

Despacho - Alcalde

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
REDUCIR LA FECUNDIDAD GLOBAL EN MUJERES EDAD FERTIL DE 10-49	TASA DE FECUNDIDAD: NUMERO DE NACIDOS VIVOS/MUJERES EN EDAD FERTIL X 1000	6	MANTENER POR DEBAJO DE 6 LA TASA DE FECUNDIDA GLOBAL
REDUCIR LA TASA DE MORTALIDA POR CANCER DE CUELLO UTERINO.	TASA DE MORTALIDAD POR CA DE CUELLO UTERINO: No. DE MUERTES DE MUJERES POR CANCER DE CUELLO UTERINO/ No. DE MUJERES DE 10 AÑOS EN ADELANTE	nd	nd
REDUCIR LA TASA DE INSIDENCIA DE INFECCIONES POR VIH.	TASA DE INCIDENCIA POR INFECCION DE VIH: NUMERO DE CASOS / SOBRE POBLACION X 1000	0,04	MANTENER POR DEBAJO DEL 0.40 DE LA TASA DE INSIDENCIA DE INFECCION VIH
REDUCIR LA PREVALENCIA DE VIH.	PREVALENCIA DE VIH	nd	Nd
MANTENER EN 0 LA TASA DE INSIDENCIA DE HEPATITIS B	LA TASA DE INSIDENCIA DE HEPATITIS B No DE CASOS HEPATITIS B TOTAL DE POBLACION X1000	4,8	MANTENER POR DEBAJO DEL 4.8 DE SIFILIS GESTACIONAL
MANTENER EN CERO LA TASA DE SIFILIS CONGENITA.	NUMEROS DE CASOS DE SIFILIS CONGENITA / SOBRE GESTANTES ESPERADAS	8,1	MANTENER POR DEBAJO DEL 8.1 DE SIFILIS CONGENITA

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
NUMERO DE REDES SOCIALES PARA LA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS A LA PROTECCION INFANTIL Y SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	2%
COBERTURA IEC DEL SECTOR URBANO Y COBERTURA IEC DE LOS CENTROS POBLADOS	70%

2.3 POLITICA EN CULTURA

En el proceso de construcción de una sociedad sana y educada intelectualmente, es necesario recuperar los valores y tradiciones culturales a través de la consolidación de la identidad bajo el mecanismo de la participación ciudadana en el que la niñez y la juventud juegan un papel primordial. En este sentido, las acciones que se tomarán con la ejecución de este Plan de Desarrollo serán la formación integral del ser humano mediante procesos educativos y culturales que desempeñen un papel fundamental para el logro de de este propósito.

DIAGNOSTICO

En el municipio de Lérica, el aspecto cultural esta dirigido por la Casa de la Cultura

Despacho - Alcalde

Ciutat de Lleida, que fue construida mediante un convenio de Cooperación Internacional con la hermandad entre ciudades de Lérida (Colombia) y Lleida (España).

En el Honorable Concejo Municipal reposa un acta de constitución sobre el hermanamiento con la ciudad de Lleida (España) en el año de 1.995. Dentro del plan se considero el diseño de un proyecto Arquitectónico para la sede y más tarde su construcción, con recursos directamente donados por este ayuntamiento Español. Con estas instalaciones se espera brindar disciplinas y alternativas a los jóvenes Leridenses para ocupar el tiempo libre en actividades culturales, como también promover y difundir los valores y expresiones folclóricas propias de nuestra tierra Tolimense.

Dentro del ámbito cultural y folclórico en el Municipio, se celebran las siguientes fiestas que constituyen parte del patrimonio cultural, en lo referente a valores y tradiciones populares tales como:

- ☞ Fiesta patronal de la virgen de la Candelaria.
- ☞ Reinado Municipal del Arroz.
- ☞ Festival San Juanero.
- ☞ Reinado del medio Ambiente (Iguacitos).
- ☞ Fiesta de la virgen de Santa Ana de la Sierra.

En Lérida también existen grupos culturales de instituciones privadas, que contribuyen al desarrollo educativo y cultural a las nuevas generaciones de Leridenses; De igual manera aportan el valor autóctono de la tierra firme de Colombia. Entre ellos tenemos:

- ☞ Danza Colegio Americano.
- ☞ Grupo Musical Remembranzas.
- ☞ Grupo de Danzas de la Asociación Cristiana de Jóvenes (A.C.J).
- ☞ Danza folclóricas Ciudad de Lérida.
- ☞ Danzas infantiles alegría de mi pueblo.
- ☞ Banda municipal de músicos.
- ☞ Grupo de teatro Camaleón.

POTENCIALIDADES

- Buena voluntad de trabajo por parte de la casa de la cultura.
- Apoyo económico y cultural por parte del ayuntamiento de Lleida España.
- Presencia en el municipio de grupos e instituciones que contribuyen al desarrollo

Despacho - Alcalde

- cultural y aportan iniciativas para desarrollar con entes nacionales y extranjeros.
- La casa de la cultura “Ciutat de Lleida” tiene capacidad para fortalecer los procesos sociales de producción y elaboración de relatos y expresiones ya que cuenta con instalación técnico operativa física y humana.
 - Los ciudadanos tiene en su agenda a la casa de la cultura “Ciutat de Lleida” como un centro de acopio de una naciente y promisoría Industria cultural.
 - La casa de la cultura “Ciutat de Lleida” presta servicios de medios de producción cultural y pone en circulación productos culturales de manera gratuita y concertada con la comunidad.
 - La ciudad de Lérida apunta a un proceso de cambio cultural regional a través de la comunicación con municipios adyacentes y con intereses compartidos hacia el futuro próximo.
 - Los jóvenes en el municipio de Lérida ven su realidad con esperanza.
 - La ciudadanía reconoce la diversidad cultural como un factor indispensable para su desarrollo humano sostenible.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- No hay suficientes grupos folclóricos que representen al municipio en eventos culturales a nivel departamental y nacional.
- No hay instructores para cada una de las áreas culturales requeridas.
- Hay carencia de instrumentos musicales y artísticos para eventos culturales.
- La casa de la cultura carece de una planta amplificadora de sonido para la realización de los diferentes eventos.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar al Municipio de Lérida como centro Regional de la Cultura a nivel Norte del Tolima.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales.
- Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial.
- Promover la cultura en los establecimientos educativos (artes y demás expresiones).
- Recuperar los valores y tradiciones culturales del municipio, en la perspectiva de consolidar el proceso de reconocimiento de la identidad Leridense, a partir del proyecto pedagógico dirigido a la niñez y a la juventud.

Despacho - Alcalde

- Fortalecer el trabajo cultural y estético de Lérica en sus diferentes manifestaciones.
- Implementar en el municipio de Lérica la creación de la emisora y el canal comunitario el cual será el medio masivo de comunicación local y regional.
- Elaborar y ejecutar programas y proyectos cofinanciados con entes departamentales, nacionales e internacionales para adecuar y dotar la casa de la cultura y crear nuevos centros culturales.
- Creación y dotación de la biblioteca virtual

ESTRATEGIAS

- Gestión de recursos a nivel Departamental, Nacional e Internacional.
- Fomentar el intercambio Cultural y Educativo a nivel Estudiantil en la Región.
- Crear la corporación de cultura y turismo.
- Impulsar programas de Investigación del Folclor Autóctono de la región.
- implementar Exposición de Artes plásticas, teatro, pintura, artesanías y música a nivel Regional.
- Accesibilidad de encuentros de orden Departamental.
- Realizar exposiciones de Artes plásticas, teatro, pintura, artesanías y música a nivel Regional.

Dentro de los principales objetivos, esperados de esta nueva infraestructura, es la de brindar alternativas de ocupación del tiempo libre a la población en general, en programas culturales como:

PROGRAMAS

1. Lérica, Epicentro Cultural del Norte del Tolima

El trabajo en equipo acompañado de un excelente apoyo a la cultura permitirá recuperar los valores y tradiciones culturales a través de un proceso de consolidación de la identidad bajo el mecanismo de la participación ciudadana en el que la niñez y la juventud jueguen un papel principal.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Consolidar al Municipio de Lérica como centro Regional de la Cultura a nivel Norte del Tolima.	Número de eventos culturales organizados por el municipio de Lérica.	8	32

Despacho - Alcalde

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Número de Obras de Mantenimiento realizadas a la infraestructura Cultural del municipio.	4
Programas de actividades para niños especiales y del adulto mayor	20
Programas de música de cuerda	4
Programas de Danzas	4
Programas de Teatro	4
Programas de Recreación pasiva (olimpiadas de ajedrez)	4
Inspección y reciclaje de basuras.	4
Jóvenes con capacidad de producir y realizar relatos audiovisuales	50
Videos en Formato Profesional de 24 Minutos Producidos, Realizados y Emitidos por Jóvenes Leridenses con Temas de Interés Público Municipal	10
Estudiantes del Colegio Colombo Alemán Scalas Formados en Producción y Emisión de Relatos Radiales	20
Página Web Independiente para Comunicación con el Mundo de las Organizaciones Sociales	1
Estudiantes Jóvenes o Integrantes de Organizaciones Sociales Capacitados en Elaboración de Relatos De Internet	80
Emisora escolar vía onda radial	1
Niños con Conocimientos en Danza con Muestra.	40
Jóvenes con Conocimientos en Danza y Muestra.	40
Adultos con Conocimiento en Danza y Muestra.	20
Grupos Organizados Interesados en el Tema de Investigación y Producción de Danzas.	4
Niños con Formación en Teatro.	40
Jóvenes con Formación en Teatro.	40
Adultos con Formación en Teatro.	20
Banda Municipal con al Menos 40 Integrantes.	1
Jóvenes Capacitados en la Interpretación de Ritmos Autóctonos	40
Estudiantina Municipal con al Menos 40 Integrantes	1

2.4 POLITICA EN DEPORTE, RECREACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

El deporte, la recreación, la educación y la actividad física se interrelacionan directamente con el proceso de construcción de una sociedad sana y educada física e intelectualmente.

DIAGNOSTICO

Zona Urbana

Polideportivo Central:

Con una gran zona deportiva y recreacional, el Polideportivo central, se erige como el principal escenario deportivo y de recreación del municipio; está localizado entre los barrios el progreso y Juan Pablo VI con un área estimada de 46.500 m² distribuida en

Despacho - Alcalde

zonas recreativas activas y pasivas.

Entre las zonas recreativas activas tenemos las siguientes áreas:

- Dos canchas multifuncionales para baloncesto, tenis, voleibol y balón pie de salón.
- Una cancha de fútbol con medidas oficiales (105 mts. de largo y 65 mts. de ancho) y Graderías para una capacidad de 1.500 personas.

También existen zonas recreativas pasivas como:

- Rondas y caminos ecológicos
- Juegos infantiles
- Teatro al aire libre
- Zonas verdes

Existen también dentro del casco urbano varias canchas multifuncionales, en los diferentes barrios, que le permiten fomentar la disciplina del deporte a la juventud del municipio. Entre ellas encontramos las siguientes:

- Cancha del Barrio Resurgir.
- Cancha del Barrio El Carmelo.
- Cancha del Barrio San Lorenzo.
- Cancha del Barrio Jardín.
- Cancha del Barrio La Paz.
- Cancha del Barrio Las Brisas.
- Cancha del Barrio el Sabroso.
- Cancha del Barrio Minuto de Dios.

Adicional a los anteriores escenarios, se encuentra la Sede Polideportiva del Barrio Alemán, el cual consta de la siguiente infraestructura:

- Cancha del Fútbol.
- Cancha Multifuncional.
- Pista de Patinaje.
- Canchas de Tejo.

En los centros educativos también encontramos canchas multifuncionales para las prácticas deportivas y recreativas, entre ellas tenemos las que funcionan en los siguientes establecimientos:

- Instituto Técnico Colombo Alemán Scalas.
- Colegio Arturo Mejía Jaramillo.

Despacho - Alcalde

- Escuela Central de Niñas.

Parques y zonas verdes:

Existen 35 Parques y zonas verdes aproximadamente las cuales están como complemento recreacional para toda la comunidad, en el aprovechamiento del tiempo libre y estímulo a la familia.

Zona Rural

Iguacitos:

Existen dos canchas múltiples y Una cancha de fútbol en tierra.

La Sierra:

Hay una cancha de mini fútbol privada y una cancha múltiple demarcada.

Delicias:

Se encuentra una cancha múltiple demarcada

Padilla:

Existe cancha múltiple demarcada y los tableros en buen estado.

POTENCIALIDADES

- La existencia del Polideportivo Central, es sin duda una de las mayores fortalezas con las que cuenta el municipio para la ejecución de eventos deportivos a nivel local y regional.
- La ubicación geográfica del municipio le permite posicionarse como eventual candidato a los diferentes eventos deportivos que se realicen a nivel departamental y nacional.
- Acompañamiento de la red Juntos.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Los parques infantiles son dispersos y requieren mantenimiento de la administración ya que no se cuenta con un escenario único de este tipo de recreación familiar.
- Los camerinos del polideportivo están inhabilitados y la cancha de fútbol carece de una iluminación adecuada para funcionar en horas nocturnas.
- Algunos centros deportivos en el área rural y urbana carecen de graderías.
- La infraestructura de gran parte de los escenarios deportivos del municipio no poseen cerramiento, iluminación, tableros, y demarcación para una adecuada práctica deportiva.

Despacho - Alcalde

OBJETIVO GENERAL

Integrar la comunidad Leridense mediante actividades de deporte y recreación a nivel local y regional en un ámbito de esparcimiento y sana competencia para unir lazos de hermandad y cordialidad con sus semejantes a través de una adecuada infraestructura deportiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Construir y/o adecuar nuevos escenarios deportivos en el municipio.
- Realizar obras de mantenimiento a los escenarios deportivos.
- Realizar obras de mejoramiento a los escenarios deportivos.
- Fomentar la actividad física y utilización del tiempo libre de la población.
- Fomentar el deporte de alto logro y deporte para todos.
- Promover la educación física en los establecimientos educativos.
- Crear escuelas de formación deportiva.
- Realizar capacitación a instructores en las diferentes disciplinas.
- Realizar eventos deportivos y de recreación.
- Realizar eventos deportivos en los cuales intervenga la comunidad discapacitada del municipio.
- Realizar juegos Inter Veredales con el fin de incentivar y promover el deporte en el sector rural.
- Creación del ente Municipal “Junta Municipal de Deportes”.

ESTRATEGIAS

- Planificar, desarrollar y difundir programas y actividades que permitan fomentar la practica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Elaborar y ejecutar programas y proyectos cofinanciados con entes departamentales, nacionales e internacionales.
- Gestionar recursos a nivel Departamental y Nacional para fortalecer e incentivar la practica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre en la comunidad.
- Entregar incentivos económicos a los deportistas que representen al municipio en competencias departamentales y nacionales.
- Vincular las empresas Instaladas en el Municipio, en proyectos deportivos.
- Fomentar el Deporte por medio de las escuelas de formación Deportiva.

PROGRAMAS

Despacho - Alcalde

1. Escenarios Deportivos Para la Comunidad.

La actividad física es por excelencia un medio para desarrollar hábitos de vida saludables, de ahí que se requiere de una infraestructura física acorde con sus necesidades.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Integrar la comunidad Leridense mediante actividades de deporte y recreación a nivel local y regional a través de una adecuada infraestructura deportiva.	Número de escenarios deportivos y de recreación en óptimas condiciones de funcionamiento al servicio de la comunidad.	0	20

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Nuevos escenarios deportivos construidos y/o adecuados.	2
Escenarios deportivos con obras de mantenimiento.	10
Escenarios deportivos con obras de mejoramiento.	8

2. Fomento y Apoyo a la Práctica Deportiva.

Lérida cuenta con destacados deportistas y espacios recreativos por fortalecer y explotar, por ello es necesario promover y fomentar el desarrollo del talento humano y la parte organizacional.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Integrar la comunidad Leridense mediante actividades de deporte y recreación a nivel local y regional.	Número de eventos deportivos organizados por el municipio de Lérida.	8	32

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Número de eventos de recreación organizados y apoyados por la alcaldía.	36
Número de deportistas de alta competencia apoyados.	8
Número de Instructores deportivos contratados por el municipio.	8
Número de escuelas de formación deportiva creadas.	2
Número de capacitaciones a Instructores deportivos realizadas.	4
Número de dotaciones deportivas entregadas a las instituciones educativas.	80
Número de eventos deportivos organizados y apoyados por la alcaldía.	8
Número de eventos deportivos para la población discapacitada organizados y apoyados por la alcaldía.	4
Número de eventos deportivos Inter Veredales.	4

Despacho - Alcalde

Componente	Meta del cuatrienio
Junta Municipal de Deportes Creada.	1

3 DIMENSION ESTRATEGICA ECONOMICA

La pobreza y la desigualdad son factores que han acompañado a nuestra región y de los cuales nuestro municipio no ha sido ajeno. De esta manera, es tarea de la administración municipal actuar en concordancia con la Nación para la disminución de la tasa de desempleo y el aumento del nivel de ingresos de la ciudadanía generando políticas que incentiven el desarrollo en los diferentes gremios económicos en los siguientes sectores:

- Competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial.
- Turismo.
- Infraestructura para la Competitividad.

3.1 POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

DIAGNOSTICO

El área correspondiente al sector rural es de 26.652 hectáreas, correspondientes al 98,86 % del área total del Municipio.

El Municipio de Lérida se caracteriza por la división fisiográfica en zona de Montaña (ladera) y la zona del Plan (planicie y ondulados), a las que el uso del suelo es totalmente diferente.

La ganadería del Municipio con un total de 15.840 cabezas de ganado bovino, cuenta con una capacidad de carga de 0.6 animales/Ha; esta se desarrolla en los espacios que le concede el monocultivo del arroz, (terrenos no irrigados y de pendiente inadecuada para ese cultivo), en forma extensiva en la parte plana y en grandes sectores de Cordillera (ladera). Igualmente en explotación extensiva, no hay cultura de estabulación ni de silbo pastoreo y en muchas ocasiones no se respeta la norma que limita el establecimiento pecuario a áreas con pendientes inferiores a 1%.

El análisis de la situación agropecuaria y agroindustrial del municipio muestra una sectorización de las áreas de producción agrícola en dos escenarios diferentes:

En la zona plana del municipio predominan terrenos extensos para el cultivo de arroz, (como principal cultivo ocupa prácticamente el 90 % del área cultivada). Los predios arroceros son 384 con 9.000 Has en las que solo se cultivan 5.482 has, con una

Despacho - Alcalde

producción de 7,5 toneladas/ha debido a la limitante del agua. De igual manera predominan praderas para heno y ganadería; contando en su mayoría con sistemas de riego, las tierras son mecanizables, cuentan con una relativa cercanía con el casco urbano y las vías de acceso se encuentran en buenas condiciones.

En la zona de ladera (cordillera) predominan las pequeñas parcelas, la agricultura de subsistencia, donde la productividad es baja debido a la ausencia de capacitación, de transferencia de tecnología, de vías de acceso, de apoyo y seguimiento de proyectos productivos, de escasez de recursos de los campesinos y con una difícil situación de orden público que los ha llevado a situaciones de desplazamiento forzado o de semiabandono de sus predios. De igual manera, el acceso al crédito es escaso debido a la ausencia de información y en su gran mayoría a la falta de garantías de los campesinos para ofrecer al sector financiero. En esta zona predomina la explotación de cultivos como caña panelera, café, maíz y de pancoger.

En especies menores ha ido disminuyendo el número de explotaciones y de animales debido a los altos costos de los insumos, principalmente los alimentos concentrados y la baja del poder adquisitivo de la población. Aparte de la falta de capacitación y transferencia de la tecnología.

El gremio caficultor, con 240 campesinos aproximadamente, afronta problemas constantes por la inestabilidad de los precios del grano, al igual que encuentra dificultades para diversificar la producción de sus tierras debido a su vocación monocultivadora.

A continuación se detallan inventarios de producción agrícola y pecuaria:

Lérida, Producción agropecuaria año 2007

Actividad	Hectáreas Sembradas	Producción Toneladas / Año	Manejo de Tierras
Arroz	5.483	41.181	Tecnificado
Sorgo	65	195	Tecnificado
Maíz	490	Nd.	Mixto
Caña Panelera	250	2040	Tradicional
Café Tradicional	290	210	Tradicional
Aguacate	90	344	Tradicional
Plátano	100	95	Tradicional
Cacao	245	423	Tradicional
Mango	33	210	Tradicional
Maracayá	Nd.	Nd.	Tradicional

Fuente: UMATA Municipio Lérida Enero 2008

Lérida, Inventario de ganado 2.007

Especies	Unidades
Bovinos	15.840

Despacho - Alcalde

Producción (Lts. de Leche)	
Porcinos	600
Aves	53.280
Equinos	1.646
Piscicultura	-
Alevinos sembrados	248.500
Producción (kgs)	76.700
Búfalos	56
ovinos-caprinos	900

Fuente: UMATA Municipio Lérída Enero 2008

POTENCIALIDADES

- Predominio de terrenos extensos en su mayoría con sistemas de riego.
- La mayor parte de las tierras son mecanizables.
- Las vías de acceso en la zona plana se encuentran en buenas condiciones.
- Los terrenos disponibles para ganadería son extensos.
- El municipio cuenta con praderas extensas para el cultivo de heno.
- Cercanía con el casco urbano.
- Acompañamiento de la red Juntos.
- Lérída es gran productor panelero.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Deficientes canales de comercialización y distribución de los productos.
- Constante emigración campesina del campo a la ciudad.
- No se da la diversificación de productos.
- Altos costos de producción.
- Falta cubrir el sistema de riego en el área de pequeños campesinos.
- Altos costos de los créditos de Fomento.
- Baja productividad debido a la ausencia de capacitación.
- Poca o nula transferencia de tecnología.
- Vías de acceso en malas condiciones.
- No hay apoyo ni seguimiento de proyectos productivos.
- Escasez de recursos de los campesinos.
- Situaciones de desplazamiento forzado de los campesinos o de semiabandono de sus predios por la difícil situación de orden público.
- Inestabilidad de los precios del café.
- Problemáticas en programas relacionados con salud, educación, infraestructura vial, puentes, acueductos y alcantarillados veredales, electrificación rural y telefonía rural.

Despacho - Alcalde

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el regreso de la población campesina a su entorno natural mediante políticas y programas que les permita obtener la propiedad de la tierra, el acceso a nuevas tecnologías y el goce de los servicios públicos esenciales para mejorar su calidad de vida y elevar la productividad del sector.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la asociatividad de los productores en diferentes sectores.
- Incrementar la cobertura en la capacitación de las diferentes alternativas de producción.
- Fortalecer los niveles de empresarización de las actividades agropecuarias.
- Promover la agroindustria y el turismo rural.
- Facilitar el desarrollo de micro finanzas rurales.
- Elevar el empleo de mano de obra campesina.
- Impulsar el mejoramiento del sistema productivo agropecuario mediante el uso de alternativas tecnológicas que garanticen el desarrollo sostenible.
- Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.
- Incrementar la producción y el ingreso de las familias campesinas.
- Capacitar las comunidades del área rural para que realicen planificación de los cultivos en cuanto a la extensión y el tipo de cultivo

ESTRATEGIAS

- Realizar alianza estratégica con el CERES de Lérica para gestionar recursos e invertir en investigaciones agropecuarias.
- Vincularnos con la Gobernación del Tolima en el programa “fomento al cultivo del caucho como alternativa de desarrollo rural”.
- Determinar y potenciar los perfiles productivos agrícolas, pecuarios, agroindustriales existentes e integrarlos a los correspondientes eslabones de las cadenas productivas.
- Optimizar la infraestructura vial del municipio para la promoción de la productividad y competitividad como marco de referencia en lo económico.
- Crear canales de comercialización de los diferentes productos.
- Establecer programas de educación y capacitación en las áreas requeridas por la comunidad.
- Brindar tecnología para que las comunidades puedan tecnificar y optimizar los cultivos.

Despacho - Alcalde

PROGRAMAS

1. Apoyo y Acompañamiento de Proyectos Productivos.

Generar oportunidades de trabajo a partir del fomento de las iniciativas empresariales, permitiendo con ello dinamizar y mejorar la competitividad y sostenibilidad de la economía de la región, generando equidad territorial.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO			
Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Fomentar el regreso de la población campesina a su entorno natural mediante políticas y programas que les permita mejorar su calidad de vida y elevar la productividad del sector.	Número de Proyectos Productivos puestos en marcha.	0	5
	Familias beneficiadas con los proyectos productivos	0	397

METAS DE PRODUCTO	
Componente	Meta del cuatrienio
Número de productores beneficiados con acompañamiento, seguimiento y evaluación de proyectos productivos piscícolas.	66
Número de mujeres Cabeza de Familia apoyadas mediante el proyecto productivo Vivero Municipal.	16
Mujeres campesinas apoyadas mediante proyecto productivo en avicultura (Aves de Postura).	40
Número de Familias apoyadas mediante proyecto productivo de Huertas Caseras y cultivos de Pancoger.	230
Número de pequeños productores apoyados con Mejoramiento de Establecimientos Paneleros y Construcción de Salas de Moldeo.	60

2. Más Tecnología para el Campo.

La red de Tecnología de Apoyo es un elemento articulador de soluciones tecnológicas que permitan robustecer al sector productivo y fortalecer su capacidad para generar bienes y servicios competitivos.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO			
Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio

Despacho - Alcalde

Fomentar el regreso de la población campesina a su entorno natural mediante políticas y programas que les permita obtener el acceso a nuevas tecnologías para mejorar su calidad de vida y elevar la productividad del sector.	Número de pequeños productores beneficiados con nuevas tecnologías.	0	1.600
--	---	---	-------

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Número de pequeños ganaderos beneficiados con programa de Capacitación en Inseminación Artificial y Mejoramiento Genético Ganadero.	200
Número de pequeños y medianos Avicultores capacitados en avicultura para la cría de pollos de engorde, ponedoras, bioseguridad y disposición residuos orgánicos.	100
Número de pequeños ganaderos beneficiados capacitación Ganadera en nutrición silvopastoril, sanidad, trazabilidad y fármacos en carne y leche.	100
Número de parcelas demostrativas beneficiadas mediante convenios para Proyectos de Investigación con la Universidad del Tolima y la Universidad Minuto-CERES.	24
Número de bovinos vacunados mediante programa de erradicación de la fiebre aftosa, brucelosis y tuberculosis bovina, encefalitis equina venezolana y erradicación de la Peste Porcina clásica.	128.000
Número de pequeños productores beneficiados con asistencia técnica y transferencia de tecnología para el mejoramiento de la productividad y seguridad alimentaria.	1.200

3. Desarrollo Social en el Campo.

RESULTADOS ESPERADO

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Fomentar el regreso de la población campesina a su entorno natural mediante políticas y programas que les permita obtener la propiedad de la tierra y gozar de los servicios públicos esenciales para mejorar su calidad de vida y elevar la productividad del sector.	Número de familias campesinas con disminución en factores de NBI.	0	90
	Número de nuevas familias campesinas propietarias.	0	41
	Disminuir el NBI rural	32.24%	30%

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Familias de pequeños productores de Panela apoyadas mediante capacitación nutricional, seguridad alimentaria y mejoramiento en Saneamiento Básico.	90
Número de familias campesinas y desplazadas beneficiadas mediante elaboración y Presentación de Proyecto para la adquisición de Tierras con Proyectos Productivos.	41

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
----------	-----------	------------	---------------------

Despacho - Alcalde

Fomentar el regreso de la población campesina a su entorno natural mediante políticas y programas que les permita gozar de los servicios públicos esenciales para mejorar su calidad de vida y elevar la productividad del sector.	Número de familias campesinas con disminución en NBI.	0	90
--	---	---	----

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Familias de pequeños productores de Panela apoyadas mediante capacitación nutricional, seguridad alimentaria y mejoramiento en Saneamiento Básico.	90

3.2 POLITICA EN TURISMO

DIAGNOSTICO

El turismo es como todos sabemos, una gran industria generadora de oportunidades, empleo, productividad, desarrollo y crecimiento económico. En los últimos años esta actividad económica ha sido la de mayor crecimiento en el mundo, especialmente la modalidad de ecoturismo.

En nuestro medio, la falta de conciencia acerca de la importancia que la actividad turística genera, social y económicamente, no nos ha dejado ver las potencialidades que poseemos como municipio y como región.

En nuestro Municipio, Este renglón de la economía posee un amplio potencial; el mejoramiento de la infraestructura de las vías que conducen a centros urbanos como Bogotá y Manizales entre otros, la posición geográfica estratégica de nuestro Municipio, nos obliga a desarrollar estrategias para promocionar nuestro municipio turísticamente.

El Municipio tiene entre sus fortalezas, sitios naturales de excepcional belleza, como los balnearios de Tallambé, Juan Domínguez, El Hervidero, las Palmas, los Pijaos, Villa Amparo y el Salto, además de algunos sitios históricos como las Ruinas de Coloya, el Puente Colgante de Juan Domínguez y la Cueva de los Tejedores.

El proyecto que vienen impulsando la Alcaldía de Armero Guayabal, la Gobernación del Tolima y algunas ONG'S de convertir las ruinas de Armero en Patrimonio Oral e Histórico de la humanidad, podría ser la redención social y económica de esta región del Departamento por cuanto ello permitiría desarrollar turismo Nacional e Internacional, incrementando el Producto Interno Bruto del municipio de manera significativa, ya que se incrementaría la inversión nacional y extranjera en todo el sector; razón por la cual la Administración Municipal y la comunidad en general están llamadas a sumarse a dicho

Despacho - Alcalde

esfuerzo de manera inmediata.

Debe considerarse la posibilidad de convertir a Lérída en un polo de atracción turístico por los sitios que posee y el clima favorable; en esta materia han sido insuficientes las actividades desarrolladas y encaminadas a dar a conocer el potencial que representamos y la alternativa de solución sana, económica a nivel nacional.

Lérída se encuentra incluido dentro de la ruta número 2 denominada ruta histórica Tolimense y circuito del Río grande de la Magdalena.

Despacho - Alcalde

Ruta histórica:	Tramo de la ruta Dorada – Bogotá - Honda- Ibagué.	
Polo turístico emisor:	Bogotá	
Polo turístico receptor:	Ibagué	
Recorrido:	Bogotá - Honda - Mariquita - Armero - Guayabal, Lérida - Venadillo - Alvarado - Ibagué.	
Total Km.:	285	
	Trayecto	Kilómetros
	Bogotá – Honda	149
	Bogotá – Mariquita	169
	Bogotá - Armero Guayabal	190
	Bogotá – Lérida	212
	Bogotá- Venadillo	232
	Bogotá-Alvarado	250
	Bogotá-Ibagué	285
Producto:	Histórico, Cultural, Recreativo y Gastronómico.	
Tipo de turismo:	Social, Recreativo, Descanso, Histórico - Cultural.	

Ruta Histórica:	Circuito del Río Grande de la Magdalena	
Polo turístico emisor:	Ambalema	
Polo turístico receptor:	Ambalema	
Recorrido:	Ambalema - Lérida - Armero - Mariquita - Honda - Río Magdalena - Ambalema.	
Total Km.:	153	
	Trayecto	Kilómetros
	Ambalema-Lérida:	30
	Lérida-Armero Guayabal	22
	Armero Guayabal-Mariquita	21
	Mariquita-Honda	20
	Honda-Ambalema (Río Magdalena)	60
Producto:	Histórico, Cultural, Recorrido por el Río Magdalena.	
Tipo de turismo:	Turismo histórico	

INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS

Lérida, atractivos turísticos (Parques, museos, reservas).

Atractivo	Ubicación	
	Urbana	Rural
Ruinas de Coloya		X
Balneario las Palmas		X
Balneario los Pijaos		X
Balneario Villa Amparo		X
Balneario el Salto		X
Aguas Azufradas el hervidero		X
Balneario Juan Domínguez		X
Balneario las juntas		X
Cascada el alto		X
Los Pijaos		X
Las Palmas y Villa Amparo		X

Despacho - Alcalde

Nombre	Capacidad		Ubicación	
	No. Habitaciones	No. De camas	Urbana	Rural
Hoteles				
Hotel Minuto de Dios	13 Habitaciones y 16 cab.	104	X	
Hotel San Francisco de la Sierra	15	28	X	
Hotel Tundama	22	33	X	
Hotel Central	10	21	X	
Hotel Colonial	15	30	X	
Hotel Panorama	20	33	X	
Restaurantes				
Restaurante Laura.			X	
Familiar			X	
Los Fikus			X	
Parador de Chucho			X	
La bomba			X	

FESTIVIDADES Y EVENTOS

- Fiesta patronal de la virgen de la Candelaria
- Reinado Municipal del Arroz
- Festival San Juanero
- Reinado del medio Ambiente (Iguacitos)
- Fiesta de la virgen de Santa Ana de la Sierra

POTENCIALIDADES

- Diversidad de climas.
- Ubicación estratégica.
- Buenas vías de comunicación desde y hacia otros municipios y departamentos.
- Oferta de diferentes formas de turismo como el avistamiento de aves, el turismo cultural y el agroturismo.
- Sitios naturales de excepcional belleza, como los balnearios de Tallambe, Juan Domínguez, El Hervidero, entre otros, y algunos sitios históricos como las ruinas de Coloya, El Puente Colgante de Juan Domínguez y La Cueva de los Tejedores.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Falta de inversión por parte del departamento y entes privados.

Despacho - Alcalde

- Falta de programas publicitarios acerca de sitios turísticos y de recreación del municipio.
- Falta de inversión en infraestructura hotelera en el municipio.
- Vías en mal estado hacia la parte alta del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Convertir a Lérida en un polo de atracción turístico, por los sitios que posee y el clima favorable para de esta manera realizar proyectos que motiven la visita de propios y extraños al municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar convenios con cajas de compensación de la región para promover el turismo en familia.
- Gestionar recursos con entes departamentales, nacionales e internacionales para adecuar los sitios de interés turístico del municipio.
- Capacitar a los jóvenes de Lérida con las instituciones que ofrecen programas académicos en dicha área para que ofrezcan un servicio calido y amable a los turistas
- Implementar destinos turísticos seguros e Impuso al turismo de nuestro municipio.
- Fortalecer la seguridad de los destinos turísticos y de los turistas, en un trabajo mancomunado con la Policía Nacional.

ESTRATEGIAS

- Involucrar a la comunidad leridense para trabajar en equipo con el municipio y departamento a fin de resaltar y aprovechar los sitios de interés turístico que existen en el municipio.
- Hacer presencia institucional en todos y cada uno de los lugares turísticos del municipio para resaltar su importancia y generar visitas masivas.

PROGRAMAS

1. Desarrollo Turístico.

RESULTADOS ESPERADOS:

Despacho - Alcalde

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Fortalecer la competitividad, a partir de planteamientos integrales que permitan mejorar el entorno económico del municipio.	Mejorar la infraestructura turística del municipio.	30%	50%

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Más y mejores lugares turísticos	2
Personal capacitado en el área de turismo	20
Campañas de promoción y comercialización	4

3.3 POLITICA PARA EMPLEO

DIAGNOSTICO

La actividad comercial en la cabecera municipal se centra en pequeños almacenes que suplen las necesidades básicas de la población tanto rural como urbana; a su vez generan fuentes de ingreso y oportunidades de empleo para algunas familias.

El comercio se encuentra clasificado en almacenes, tiendas, droguerías, supermercados, billares, estaderos y restaurantes, famas, compraventas y licoreras.

La pequeña empresa está representada por cooperativas de transporte, talleres de mecánica automotriz, panaderías, estaciones de servicio y empresas de servicios.

La mediana y gran empresa la representan la agroindustria como molinos y la empresa lechera que generan empleo a gran parte de la población leridense.

El municipio cuenta con una zona industrial urbanizada, con prestación de servicios públicos relativamente aceptable; de igual manera se suma la estratégica posición geográfica que la coloca en el centro de la vida económica del País, todo lo cuál es gran ventaja competitiva en la conquista de inversionistas, en la zona industrial se han establecido 17 unidades de producción generadores de más de 100 empleos entre las empresas instaladas hay 4 productores de servicios.

También se encuentra la planta lechera que tiene una capacidad de transformación de 45.000 Lts / día pero a la fecha esta subutilizada pues la transformación diaria es de 5.000 Lts / día de leche.

La actividad financiera la lidera el Banco de Bogota. Aunque el servicio, en términos

Despacho - Alcalde

generales es eficiente, algunos empresarios, comerciantes, agricultores y ganaderos piden que se establezca otra entidad financiera que refuerce la ya existente y ayude a dinamizar la economía del municipio.

El sector comercial en general ve como una alternativa para su desarrollo, el fomento del turismo acompañado de un proceso de formación empresarial.

POTENCIALIDADES

- Existe una zona industrial la cual esta subutilizada
- Decisión de la Administración de hacer equipo con productores de la zona industrial.
- Subsistencia de más del 40% del área sin adjudicación de la zona industrial.
- Existencia de una organización gremial de usuarios de la zona industrial.
- Buena ubicación de Lérica con respecto a los centros de consumo y producción del País y de la provisión de muchas materias primas del sector primario.
- Preocupación de la Administración por el empleo municipal.
- Existen actividades generadoras de empleo en el Municipio de Lérica, se encuentra la agricultura, con los cultivos de Arroz los más importantes
- Gran capacidad de mano de obra
- Acompañamiento de la Red Juntos

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Red vial en mal estado que se convierte en factor de poca atracción para los inversionistas.
- Poca presencia de empleo calificado.

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar niveles óptimos de generación de empleo y de valor agregado, como elementos dinamizadores de la economía local.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar la adecuación de servicios básicos domiciliarios, crédito microempresarial y arreglo de vías urbanas y rurales.
- Propiciar la participación de la inversión del sector privado y de la economía solidaria en la conformación de la infraestructura productiva y en la generación de empleo.
- Promover el desarrollo de cadenas de valor y agrupamientos productivos

Despacho - Alcalde

- empresariales en busca de interactuar con otras entidades territoriales.
- Revisión de impuestos concertados con el concejo municipal, para buscar la interacción entre entes públicos e inversionistas de tal manera que contribuyan con ofertas locales.
 - Promover la integralidad entre los actores económicos, sociales políticos y de cooperación a fin de generar empleo.
 - Impulsar el sector de la construcción como generador de empleo.
 - Gestionar recursos con el fin de implementar granjas integrales.
 - Motivar el empleo en el municipio, utilizando como materia prima los materiales reciclables como plástico, papel, vidrio y cartón.

ESTRATEGIAS

- Propiciar la participación de la inversión del sector privado y de la economía solidaria en la conformación de infraestructura productiva y el la generación de empleo.
- Gestionar ante el Banco de las oportunidades créditos blandos para la generación de microempresas.
- Capacitar los pequeños distribuidores de leche cruda en Economía Solidaria para fomentar la conformación de cooperativas o asociación con COAGROMUR para minimizar los efectos sociales negativos derivados del cumplimiento del decreto 616 y 2838 del 2.006.

2. Lérica Generadora de Empleo

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Alcanzar niveles óptimos de generación de empleo y de valor agregado, como elementos dinamizadores de la economía local.	Nuevos puestos de empleo disponibles y atendidos por la comunidad Lericense.	0	150

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Estructuras Organizativas Apoyadas	2
Granjas Integrales apoyadas	1
Microempresas capacitadas	8
Número de personas capacitadas en economía Solidaria	40
Microempresas apoyadas	8

Despacho - Alcalde

3.4 POLITICA EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD

DIAGNOSTICO

Infraestructura Vial

La red vial del municipio de Lérída consta de vías de orden primario, secundario, y terciario de las cuales unas están pavimentadas y pertenecen a la red Nacional de vías, éstas comunican a los Municipios de la zona norte del Tolima; Lo mismo que a diferentes centros poblados del municipio con la Región.

Dentro del esquema vial general, vemos que el Municipio de Lérída es privilegiado al contar con esta vía Nacional, ya que es paso obligado de todo el transporte terrestre del norte del Tolima, en cuanto a la movilización de carga y pasajeros. Esta vía también le ofrece al Municipio la evacuación de toda la producción agropecuaria e industrial que produce, lo mismo que de abastecimiento de los bienes y servicios que necesitan para su desarrollo.

En la siguiente tabla vemos las diferentes Rutas y distancias, que comunican a Lérída con los diferentes Municipios de la Región.

Rutas y Distancias en Km. del Municipio de Lérída y la Zona Norte.

Desde \ Hasta	Ibague	Alvarado	Venadillo	Lérída	Armero Guayabal	Mariquita	Honda	Libano	Ambalema
Ibague		35	53	73	95	116	136	120	87
Alvarado	35		18	38	60	81	101	85	52
Venadillo	53	18		20	42	63	83	67	34
Lérída	73	38	20		22	43	63	47	20
Armero – Guayabal	95	60	42	22		21	41	25	42
Mariquita	116	81	63	43	21		20	43	63
Honda	136	101	83	63	41	20		66	83
Libano	120	85	67	47	25	46	66		67
Ambalema	87	52	34	20	42	63	83	67	

Es importante proyectar la vía Lérída – Ambalema para realizar la terminación de los 10 kilómetros de vía, de los cuales 6 pertenecen a Lérída y los restantes a Ambalema, permitiendo así mejorar la productividad agropecuaria de la región e incentivar la construcción de corredores turísticos, fundamentales para el progreso de la región Norte del Departamento.

Despacho - Alcalde

Sistema Vial Rural

Rutas y Distancias entre Lérica y los Centros Poblados.

Hasta Desde	Lérica	La Sierra	Delicias	Iguacitos	Padilla Baja
Lérica		7	19	6.5	23
La Sierra	7		26	13.5	30
Delicias	19	26		25.5	42
Iguacitos	6.5	13.5	25.5		29.5
Padilla Baja	23	30	42	29.5	

LAS VIAS DESDE Y HACIA ESTOS CENTROS POBLADOS SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS

Dentro del Municipio de Lérica encontramos vías carreteables de penetración hacia las veredas ubicadas en los diferentes puntos geográficos del Municipio, su característica principalmente es que son vías destapadas (no pavimentados) con una longitud aproximada de 130 Km. que presentan deterioro a causa del poco mantenimiento y la falta de obras de arte.

Estas vías permiten la comunicación de la población Rural con el centro urbano de Lérica lo mismo que el transporte de los productos que se generan en dichas veredas.

El proyecto de mejoramiento de estos carreteables se puede concebir en el mediano y largo plazo, pero con inversión Municipal, Departamental y Nacional, todos comprometidos con elaborar proyectos técnicos, indicando diseños, carteras cartográficas, estudio socioeconómico, planos, cantidades de obra y presupuestos, para que así con el concurso de la comunidad, y el apoyo de la clase política y la dirigencia empresarial de la región, se pueda gestionar recursos.

Es de gran importancia realizar proyectos a corto, mediano, y largo plazo para dar mantenimiento a estas vías terciarias.

INVENTARIO VIAL RURAL

ORIGEN	DESTINO	KM	VEREDAS BENEFICIADAS
Padilla	San Antonio - Alto del Sol	14	Padilla, San Antonio, Alto del bledo, Sta. Helena, Alto del Sol, Toche bajo.
Cruce	San José	6	San José
San José	La Punta	3	La Punta
San Antonio	Toche Bajo	2	Toche Bajo
Alto del Bledo	Río Bledo	5	Mateo, Pantanillo (Líbano)
Alto del Sol	Santa Helena	2.5	Santa Helena. Zelandia (Líbano)
Lérica	Delicias	19	Delicias, San José, Carabalí, Alto del Sol, Santa Elena.

Despacho - Alcalde

ORIGEN	DESTINO	KM	VEREDAS BENEFICIADAS
La Sierra	San José - Delicias	12	San José y Delicias
La Sierra	Megué - Altamirada - Delicias	13	Megué, Altamirada, Delicias
Lérida	Iguacitos	6.5	Iguacitos, La Ínsula, Tierras Libres.
Iguacitos	Censo	3	Censo
Lérida	Coloya- San Antonio	9	Coloya - San Antonio

Caminos de Herradura

Dentro de estos sistemas encontramos diversos caminos de herradura que comunican las veredas entre si, hasta llegar a una de ellas que tenga acceso vehicular, para poder transportar sus productos agrícolas a la zona urbana; a continuación se relacionan los siguientes caminos:

- Lérida - Alto del bledo: 9 Km., ampliación camino, construcción peatonal sobre el Río Bledo
- La Sierra - Santagueda: Ampliación mejoramiento del recorrido 8 Km.
- Delicias – Río Recio - Zapote: 4 Km. ampliación y mejoramiento.
- La Sierra – Megué - Delicias: Proyecto como vía Km. 10 Km.
- Delicias - el Piñal - Río Recio: 5 Km. ampliación y mejoramiento.
- San Eustaquio - Alto Bledo - Coloya: Se encuentra deteriorado.
- Carabalí - San José: 3km (pendiente ampliación).

Vías Urbanas.

El acceso al municipio se hace por la vía nacional y se ingresa al centro por la calle 9^o, este punto es traumático debido al gran volumen de tráfico vehicular que se genera a su paso. Esta vía presenta especificaciones aceptables pero se ve entorpecida por el gran número de vehículos que estacionan en ella.

Se pueden destacar aquellas que por su tipología ejercen gran importancia en el sector urbano. Entre ellas tenemos el anillo vial que adiciona el sector viejo con el sector nuevo a partir de una red de vías que adosan urbanísticamente en forma radial a partir de la calle 2^a hacia el sur.

Este sistema vial propone una circulación por medio de vías rápidas de cuatro carriles, que facilitan el ingreso al Municipio por la zona sur. Esta vía se distingue por su amplio separador y las diferentes glorietas, que reparte en cada uno de ellos el flujo vehicular a lo largo del anillo, a los diferentes sectores de la zona sur y occidente del área urbana; también se caracteriza por el tratamiento que se da al impacto del ruido. Siguiendo hacia el norte se enlaza con la calle 8^o formando una conexión integral con el centro del área urbana.

Despacho - Alcalde

Otro tipo de vías son las más frecuentes en el área urbana, estas conducen directamente a cada uno de los barrios y están relacionadas con el volumen de tráfico interior. En la zona central, del occidente y del sur encontramos vías bien definidas y la zona nororiental.

Hacia la zona norte encontramos una serie de vías sin planificación que fueron surgiendo durante su crecimiento, sin ninguna planificación no se cuenta con paramentos definidos, en algunos casos los extremos son amplios y en las otras sus dimensiones son reducidas, causando deformación en las manzanas por no tener las especificaciones necesarias.

Vías Peatonales: No se encontraron vías peatonales definidas, solo pasa a senderos en las zonas verdes o en la zona de recreación. Existen unas vías de penetración terminales que llevan el tráfico peatonal a sus viviendas y se encuentran sobre la zona de la quebrada del sitio (barrio las Brisas y 20 de Julio).

El área urbana tiene aproximadamente un 50% de vías pavimentadas, el resto de las vías no están pavimentadas.

En Lérida se detectaron cuatro zonas donde se encuentra el mayor flujo vehicular, ya sea para la comunicación intermunicipal, local o veredal.

ZONA 1:

Ubicada en la vía Nacional con calle 9º, encontramos los paraderos del transporte intermunicipal, interurbano y local (buses, busetas, colectivos, taxis), encontramos un problema como es la falta de señalización de ésta vía, el cual presenta índice de gran accidentalidad.

ZONA 2:

Se encuentra localizada en la plaza de mercado y vemos transporte local y veredal (taxis y camperos).

ZONA 3:

Localizada en Calle 2º frente al hospital Reina Sofía de España (zona de taxis).

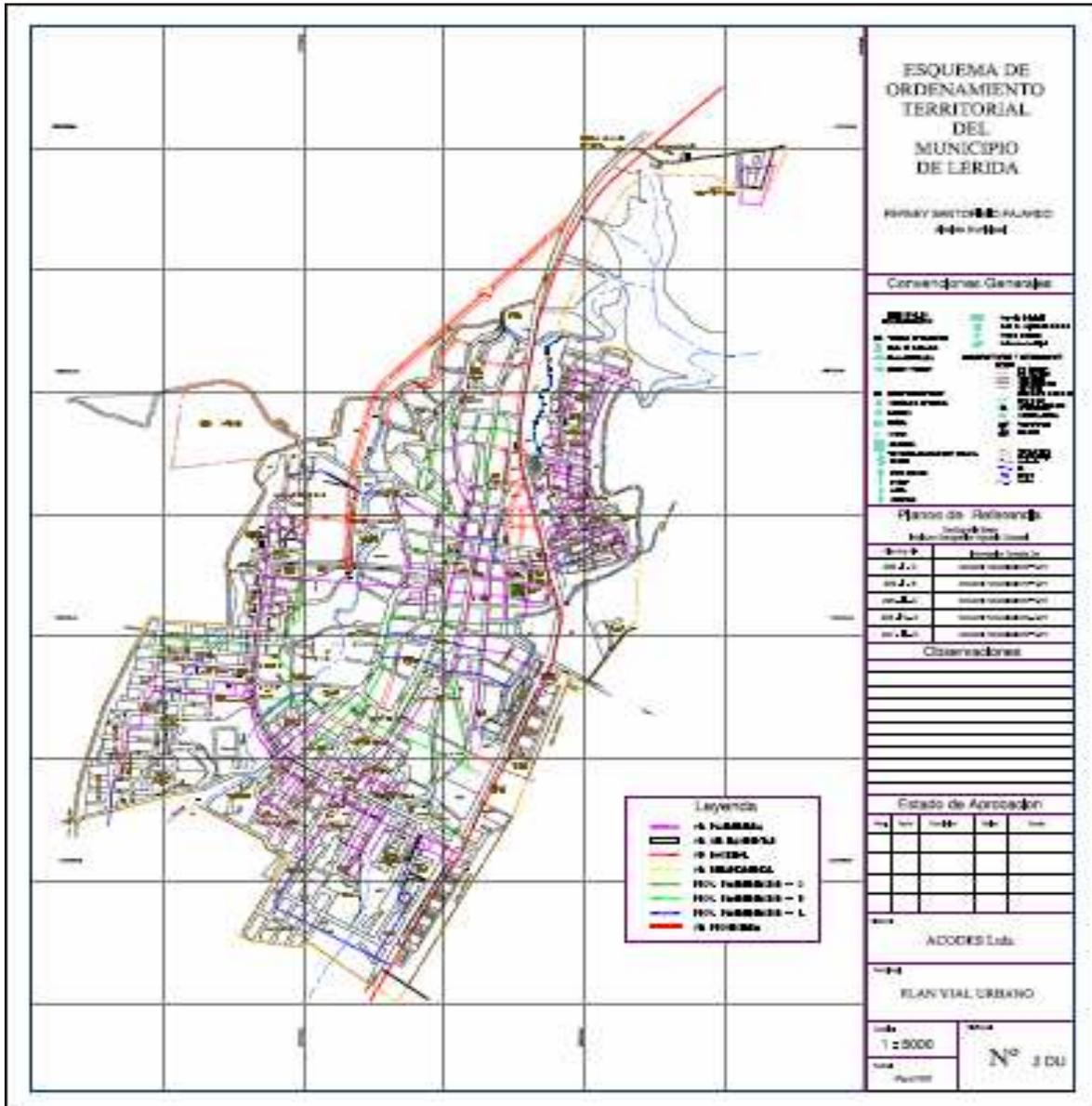
ZONA 4:

Se ubica en la Carrera 6º con calle 8º, (zona transito de parqueo) donde se encuentra el transporte veredal. (ver mapa Rutas de transporte)

Transporte

Despacho - Alcalde

Las compañías de transporte urbano e Inter.-urbano y regional tienen su centro de llegada en una zona bien definida como lo es la Calle 9º, en la vía Nacional siendo la causa del principal problema de tráfico mencionado, debido a la falta de coordinación entre las empresas locales.



Dentro de las compañías que prestan el servicio de transporte a nivel intermunicipal encontramos las siguientes:

Despacho - Alcalde

Taxis

Empresa de Transporte Velotax
Rápido Tolima
Cootransnorte
Cootranslíbano
Coomotor
Flota Macarena
Transportes Purificación
Flota Águila
Flota Huila
Cootrarmero.

A nivel local prestan el servicio las siguientes empresas:

Cooperativa De Transportes De Lérida Tolima.	(Taxis – 30 vehículos)
Cooperativa de Transporte de Armero	(Taxis – 30 vehículos)

También a nivel rural nos encontramos una serie de vehículos camperos (25 vehículos aproximadamente) que prestan el servicio a toda la comunidad veredal.

POTENCIALIDADES

- Comunicación de la cabecera municipal con toda la región rural mediante vías terciarias.
- Ubicación geográfica estratégica.
- Buen servicio de transporte público desde y hacia otros municipios y departamentos.
- Buen estado de vehículos de servicio público dentro del casco urbano

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Red terciaria en mal estado y sin pavimentar.
- Falta de señalización en la zona urbana.
- Mal estado de las vías del casco urbano.
- Congestión vehicular en la zona de llegada de las empresas de transporte intermunicipal.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la infraestructura vial para que la población rural se desplace fácilmente a la cabecera municipal, disminuya los costos y agilice los procesos al traer sus productos

Despacho - Alcalde

al mercado, para de esta manera consolidar la economía del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura de transporte en buen estado.
- Reducir costos y tiempos de transporte.
- Disminuir los índices de accidentalidad.
- Alcanzar la integración territorial, regional y social con la terminación de pavimentación de la vía Lérica, chorrillo, Ambalema.
- Aumentar el acceso de áreas dotadas con servicios básicos.
- Mejorar la conectividad entre nodos de producción y de consumo.
- Mejorar las vías internas de las veredas.
- Adecuar el anillo vial de tal manera que sea habilitado para ser utilizado como vía de evacuación rápida en caso de emergencias.
- Realizar señalización informativa y de vías.

ESTRATEGIAS

- Mediante cofinanciación con la Gobernación del Tolima obtener recursos para la demarcación de la malla vial interna del municipio.
- Desarrollo estratégico comunidad - municipio para generar recursos y mano de obra para recuperar la red de vías deterioradas.
- Mediante cofinanciación con el departamento y el ministerio de transportes canalizar recursos tendientes a recuperar la malla vial.
- Presentar proyectos ante INVIAS para gestionar recursos tendientes al mejoramiento de la red terciaria.
- Desarrollar campañas de concientización para el conocimiento y cumplimiento de las leyes de tránsito - Lérica segura -.
- Replantear y organizar zonas de cargue y descargue de pasajeros.

PROGRAMAS

1. Mejoramiento de la Red Vial

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Mejorar la infraestructura vial para que la población rural y urbana se desplace fácilmente.	Porcentaje de las vías del municipio en buen estado.	40%	60%

Despacho - Alcalde

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Km. de obras de mantenimiento de la infraestructura vial del municipio realizados	20
Mts2 de vías urbanas mantenidas periódicamente	10
Km. de vías rurales mantenidas periódicamente	10
vías urbanas del municipio pavimentadas	10
Obras de reparcho en las vías de mayor deterioro	10
programas de señalización en las vías principales de la ciudad	2

4 DIMENSION TRANSVERSAL DEL DESARROLLO

En una concepción amplia del desarrollo existen ciertos temas que revisten una importancia especial y que se han querido resaltar. Estas dimensiones son:

- INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- JUVENTUD
- EQUIDAD DE GENERO
- POBLACIÓN VULNERABLE
- PARTICIPACION CIUDADANA
- DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.1 POLITICA PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

“Cuando una sociedad es desigual, tiene dos maneras de cambiar rápidamente: mediante una revolución, que siempre es un proceso incierto y traumático, o logrando que una generación completa pueda desarrollarse bien y sin desigualdades, conformado así una nueva sociedad equitativa, productiva e integrada”.

Hasta hace poco, los niños no eran sujeto de la política sino objeto de la asistencia social. En los últimos años hemos descubierto que un buen comienzo de la vida de todos los niños y niñas, superando las desventajas que algunos tienen al nacer y una adecuada atención de los adolescentes facilitándoles el paso a la vida adulta es un asunto políticamente esencial, que debe ocupar gran parte de la atención de los mandatarios.

DIAGNOSTICO

Según las cifras que ha venido construyendo el Departamento Administrativo de Planeación del Tolima, con base en los indicadores establecidos en el documento “Estrategias de Municipio y Departamentos por la Infancia y Adolescencia” podemos

Despacho - Alcalde

observar un panorama poco alentador, el cual alerta a la sociedad y el Estado sobre la situación actual evidenciada en infancia y adolescencia, pues ellos constituyen, no solo el futuro si no el presente de nuestra comunidad tolimese y para nuestro caso el de nuestro Municipio de Lérída.

Para Lérída; Municipio que no resulta excluyente a la problemática social de infancia y adolescencia y delitos de violencia intrafamiliar y abuso sexual, según reporte de del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de la Dirección Local de Salud Municipal, en Lérída se evidencia una cruda realidad social de abandono, desconocimiento y desprotección por los derechos e intereses de nuestros niños, niñas y adolescentes, así como abandono a la familia como núcleo esencial de la sociedad en enseñanza y educación sobre la existencia de derechos.

Igualmente la demostración de afecto y participación en igualdad de oportunidades para todas las personas, son hechos que motivan la ejecución de tales conductas.

Desafortunadamente, se conoce que los mayores índices de violencia, abandono, abuso, imposición al menor a laborar en trabajos degradantes o violatorios de sus condiciones físicas y/o psíquicas, se da en las familias con mayor pobreza,, en familias desplazadas por el conflicto o en niños reinsertados, los cuales resultan ser la población mas vulnerable de nuestra sociedad.

En Lérída tenemos un promedio aproximado de un poco mas de cien (100) familias desplazadas, las cuales por sus condiciones difíciles, se ven avocadas ante su necesidad sin sustentación moral ni jurídica alguna, a tener que tomar medidas extremas con sus menores, como el caso de la madre que trabaja todo el día y deja a los pequeños encerrados, o a la intemperie o bajo el cuidado de un extraño, situación que inevitablemente vulnera de manera ostensible los derechos tanto de ese núcleo familiar como principal elemento de la sociedad y el Estado, así como los derechos y el interés superior de ese menor. casos como este son el diario vivir de estas familias que alegan que en base al derecho de igualdad se les conviertan por mandato legal como el principal reto de todos los entes territoriales, el Estado y la Sociedad en General.

De esta forma y a partir de los datos evidenciados y en cumplimiento de un deber legal y moral que nos asiste por la Familia y los niños, niñas y adolescentes, se trabajará ardua e incansablemente con el objeto primordial de brindar apoyo, protección y restablecimiento de derechos por la infancia y la adolescencia de nuestro municipio.

A continuación se relaciona la información recolectada con las instituciones del municipio de Lérída.

Alimentación infantil:

Despacho - Alcalde

Programa de la alcaldía municipal de desayunos infantiles.

Delicias: beneficiados 146 niños y niñas.

Altamirada: beneficiados 21 niños y niñas.

Alto del bleado: beneficiados 17 niños y niñas.

Padilla: beneficiados 130 niños y niñas.

San Antonio: beneficiados 20 niños y niñas.

Iguacitos: beneficiados 90 niños y niñas.

Insula: beneficiados 12 niños y niñas.

Alto del sol: beneficiados 11 niños y niñas.

Fe y alegría: beneficiados 148 niños y niñas.

Arturo Mejía: beneficiados 22 niños y niñas

Total de desayunos suministrados por la alcaldía 617 desayunos infantiles.

Programa del ICBF.

Desayunos infantiles para niños de 0 a 5 años once meses: beneficiados 440 niños.

Hogares gestores con discapacidad: 15 ubicados en Lérída

Hogares gestores sin discapacidad: 7 ubicados en Lérída.

Hogares comunitarios: 111 en Lérída distribuidos en hogares comunitarios y FAMIS.

Hogares sustitutos: 20 madres sustitutas y 50 niños bajo medida de protección de ellos 15 están declarados en abandono.

Reporte de casos atendidos Sistema de vigilancia de violencia intrafamiliar

Casos presentados en el año 2007: 154 reportes de violencia intrafamiliar.

Casos de enero a Abril 2008: 42 reportes de violencia intrafamiliar.

Juzgado promiscuo de familia, información sobre menores infractores.

Año 2006.

Menores infractores a la ley penal.

En Lérída: 33 casos.

Total en la jurisdicción: 96 casos

Año 2007

Menores infractores a la ley penal.

En Lérída: 45 casos.

Total en la jurisdicción: 88 casos.

Año 2008 (hasta el 8 Mayo).

Menores infractores a la ley penal.

Despacho - Alcalde

En Lérida: 20 casos
Total en la jurisdicción: 35 casos.

El juzgado ha participado en el trabajo interinstitucional coordinado por la red de prevención dictado por conferencistas en las instituciones educativas.

Información aportada por el Hospital "REINA SOFIA DE ESPAÑA".

Nacidos vivos año 2006:

445 niños.

Mortalidad intraparto:

0 casos

Abortos:

157 casos.

Adolescentes con enfermedades de transmisión sexual.

No se reportaron.

Dosis de biológicos aplicados:

43.678 biológicos aplicados.

Esquemas de vacunación terminados en menores de un año:

545 vacunaciones.

Nacidos vivos año 2007:

356 niños.

Mortalidad intraparto:

1 caso

Abortos:

106 casos.

Adolescentes con enfermedades de transmisión sexual.

No se reportaron.

Dosis de biológicos aplicados:

21.598 biológicos aplicados.

Esquemas de vacunación terminados en menores de un año:

543 vacunaciones

Nacidos vivos año 2007:

139 niños.

Mortalidad intraparto:

0 casos

Abortos:

22 casos.

Adolescentes con enfermedades de transmisión sexual.

No se reportaron.

Despacho - Alcalde

Dosis de biológicos aplicados:

2.712 biológicos aplicados.

Esquemas de vacunación terminados en menores de un año:

116 vacunaciones.

Educación:

Población escolar año 2007:

Preescolar, 275 alumnos.

Básica primaria, 2.066 alumnos.

Básica secundaria y media, 2.012 alumnos.

Total matriculados 4.353 alumnos para el año 2.007.

Población escolar matriculada a Mayo de 2008:

Preescolar, 243 alumnos.

Básica primaria, 1.804 alumnos.

Básica secundaria y media, 1.906 alumnos.

Total matriculados 3.953 alumnos para el año 2.008.

BENEFICIARIOS DE SISBEN CLASIFICADOS POR EDADES:

NIVEL 1 DE SISBEN

De 0 a 6 años :	hombres: 617	mujeres: 631
De 6 a 12 años:	hombres: 748	mujeres: 678
De 12 a 18 años:	hombres: 775	mujeres: 690
TOTAL DE AFILIADOS NIVEL 1:	2139	1999

NIVEL 2 DE SISBEN

De 0 a 6 años:	hombres: 311	mujeres: 316
De 6 a 12 años:	hombres: 447	mujeres: 430
De 12 a 18 años:	hombres: 594	mujeres: 597
TOTAL DE AFILIADOS NIVEL 2:	1352	1303

NIVEL 3 DE SISBEN

De 0 a 6 años:	hombres: 13	mujeres: 17
De 6 a 12 años:	hombres: 39	mujeres: 26
De 12 a 18 años:	hombres: 48	mujeres: 55
TOTAL DE AFILIADOS NIVEL 3:	100	98

Despacho - Alcalde

POTENCIALIDADES

- Completo interés de trabajo por el sector de infancia y adolescencia de nuestro municipio.
- Apoyo legal e institucional para el restablecimiento de derechos a todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio.
- Iniciativa para ejecutar campañas de sensibilización y concientización a las comunidades e instituciones educativas sobre la línea de interés superior del menor y la familia.
- Proyecciones para buscar apoyo con entes del orden nacional, departamental y aun con organismos internacionales sobre la protección y garantía inmediata por los derechos de la familia, los niños, niñas y adolescentes.
- Preocupación por parte de la autoridad local por los derechos de infancia y adolescencia, así como la motivación y disposición por trabajar en esta área dentro de la Política de Gobierno Municipal.
- Apoyo de las instancias judiciales para la prevención y sanción de delitos por infracción a la Ley Penal.
- Medidas de Política Municipal para crear y liderar espacios de participación comunitaria y social a todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio en aras de apoyar y direccionar los ideales de este sector Juvenil.
- Acompañamiento de la red Juntos

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Desconocimiento sobre los derechos de infancia y adolescencia actualmente.
- El desinterés de los padres al llamado hecho por algunas instituciones, para trabajar agendas de capacitación sobre el derecho, deberes y obligaciones que les asiste sobre la educación y protección para sus menores.
- Conflicto de orden social y económico en los sectores con mas índice de pobreza de nuestro municipio.
- Falta de estrategias y mecanismos de apoyo a la familia, como eje principal y orientador de los medios de protección a los niños, niñas y adolescentes.
- Falta de apoyo institucional a este grupo de la sociedad, en especial con las personas mas vulnerable de la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Brindar y garantizar protección de forma integral a los derechos de todos nuestros niños, niñas y adolescentes y a la Familia como institución de especial protección.

Despacho - Alcalde

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover una cultura de respeto por la niñez que habita en condiciones indignas, insistiendo para ello en la corresponsabilidad de la comunidad, la familia y autoridades de prevención y atención de este fenómeno.
- Sensibilización en las familias sobre temas como la importancia de que los niños, niñas Y Adolescentes, asistan a la escuela y colegio y disfruten de las condiciones que posibilitan su normal desarrollo, evitando que trabajen en las calles o descargando sobre ellos tareas del hogar que sobrepasan sus capacidades.
- Identificar las principales causas que inciden en el comportamiento de los jóvenes y adolescentes, que infringen la Ley penal. Esto con el objetivo de brindarles apoyo, trato digno y respetuoso de sus derechos, durante el tiempo que se mantenga vigente el proceso de atención y reeducación.
- Adelantar campañas educativas en las escuelas y con la comunidad, para implementar medios de protección en aras de prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes, igualmente la culturización para la prevención de embarazos no deseados en las niñas mas jóvenes.
- Fortalecer la participación ciudadana en los temas de seguridad, convivencia, balanceando acciones preventivas y represivas de la violencia, desde este marco desarrollar acciones formativas para la población en convivencia y derechos humanos y de la niñez, incluyendo a nuestros órganos de policía y defensores de los derechos humanos para la promoción de la convivencia pacífica y la protección y restablecimiento de derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.
- Crear un hogar de paso.
- Ampliación del Sisbén para menores de edad del municipio.

ESTRATEGIAS

- Coordinar con las autoridades municipales el procedimiento para garantizar mayor cobertura escolar a los menores mas desprotegidos del Sector Municipal, hablando del sector urbano y rural.
- La implementación de la Comisaría de Familia para el Municipio de Lérida, instancia Municipal que entra a convertirse como medio de apoyo institucional y social, en aras de la protección inmediata y el restablecimiento y respeto de derechos de infancia y Adolescencia.
- Reactivar la Escuela de Padres en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia e instituciones del área social, para trabajar con los padres de familia la educación sobre el respeto e importancia del interés superior del niño como sujeto de derechos.
- Gestionar apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para en conjunto

Despacho - Alcalde

con comisaría de Familia y Dirección Local de Salud, se traslade el equipo psicosocial de estos despachos a los barrios, para divulgación de la legislación de infancia y adolescencia y prevención del delito de violencia intrafamiliar, igualmente campaña de apoyo a las familias con mayor índice de conflicto.

- Acompañamiento del equipo psicosocial de Comisaría de Familia, a las asambleas ciudadanas que realiza el Alcalde Municipal en las veredas y otros sectores sociales.
- Coordinar con las autoridades municipales el procedimiento para garantizar mayor cobertura de salud a los menores mas desprotegidos de nuestro sector leridense.
- Coordinar con todas las instituciones públicas y privadas programas de prevención de delitos de abuso sexual y prevención de contagio de enfermedades de transmisión sexual.
- Coordinar con las ONG e instituciones del área social, programas de educación del juego como mecanismo de aprendizaje y derecho para los menores.
- Coordinar con todas las instituciones educativas horarios de visitas de Comisaría y equipo Psicosocial de la Dirección Local de Salud, así como en apoyo obtenido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y policía de Infancia y adolescencia, para brindar información y educar en el plantel educativo a los niños, niñas y adolescentes, sobre sus derechos, deberes y responsabilidades frente a la ley y conforme a la Ley.
- Gestionar a nivel nacional y departamental apoyo para la infancia y adolescencia mas vulnerada del municipio.
- Coordinar en conjunto con la Policía de Infancia y Adolescencia, seguimiento a los menores que se encuentren con vulneración de derechos y en trabajos no permitidos por la ley.
- Generar un plan de acción que parta del conocimiento actualizado de la situación real de la niñez y la adolescencia, del municipio.

PROGRAMAS

1. Todos los Niños y Niñas Gozan del Derecho a la Existencia.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Creación, composición y reglamentación de la Comisaría de Familia para Lérida	Cumplimiento de la Ley 1098 de 2006	0	1
Brindar y garantizar a niños y niñas el derecho a la existencia.	Niños registrados., aun desde la Institución Hospitalaria.	356	450

Despacho - Alcalde

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Brindar y garantizar a niños y niñas protección contra enfermedades virales y de transmisión sexual.	Niños y niñas protegidos con vacunación y erradicación de enfermedades virales y de transmisión sexual.	0	4.272
Brindar y garantizar a niños y niñas el derecho a no ser maltratados ni abusados sexualmente.	Niños y Niñas el derecho a no ser maltratados ni abusados sexualmente.	0	4.272
Brindar y garantizar a niños y niñas el derecho a Jugar.	Niños Jugando.	0	4.272

PROGRAMAS

2. Todos los niños y niñas gozan de Derecho al Desarrollo

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Brindar y garantizar a niños y niñas el derecho al desarrollo.	Cobertura de los niños del Municipio matriculados por año en las instituciones educativas.	4.353	4.833

METAS DE PRODUCTO

3. Todos los niños y niñas gozan de Derecho a la Protección.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Establecer el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio.	Entidades judiciales encargadas de la protección de niños y niñas	6	7
Realizar campañas informativas en los temas de fármacos, sustancias alucinógenas, como actividad perjudicial para la salud y la vida	Instituciones educativas desarrollando campañas de prevención para el consumo de fármacos.	0	5
Brindar y garantizar a niños y niñas el derecho a la protección	Niños y niñas vinculados en programas de prevención de violencia intrafamiliar		

Despacho - Alcalde

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Evitar la presencia de menores en sitios prohibidos.	Decretos expedidos por parte de la administración municipal	0	2
Erradicar el trabajo infantil	Niños trasladados del mercado laboral al sistema educativo	0	30
Proteger a los niños y niñas contra maltrato, abuso y explotación sexual.	Número de eventos de abuso o explotación sexual de menores de 0 a 18 años	8	
Orientar a los menores infractores	Entidades encargadas de reorientar a los jóvenes infractores.		

4. Todos los niños y niñas gozan de Derecho a la Ciudadanía.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Implementar en el municipio programas de recreación, deporte y cultura	Eventos organizados por la administración de deporte y cultura	8	32
Crear consejos de participación de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de escuchar y atender sus inquietudes.	Sitos adecuados para llevar acabo estos consejos.	0	1
Brindar y garantizar a niños y niñas el derecho a la identidad.	Niños registrados., aun desde la Institución Hospitalaria.	0	Nd.
Gestionar proyectos para la creación de escuelas de talleres y artes.	Niños y niñas beneficiados con estos talleres extractase.	0	150
Fortalecer la implementación de la política de infancia y adolescencia.	Información por medios de comunicación del municipio	0	4

CATEGORIAS	OBJETIVOS DE POLITICA
Existencia	<ul style="list-style-type: none"> • Todos vivos • Todos saludables • Ninguno sin familia • Ninguno desnutrido

Despacho - Alcalde

CATEGORIAS	OBJETIVOS DE POLITICA
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Todos con educación• Todos Jugando• Todos capaces de manejar los afectos, emociones y la sexualidad.
Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none">• Todos registrados• Todos participan en los espacios sociales
Protección	<ul style="list-style-type: none">• Ninguno sometido a maltrato o abuso• Ninguno en actividad perjudicial

5. Todos los Niños y Niñas Gozan del Derecho a la Existencia.

Los niños y niñas se desarrollan muy rápidamente y sus necesidades varían de acuerdo a la etapa en la que se encuentren, de la cual pueden distinguirse tres etapas:

PRIMERA INFANCIA: es la comprendida desde el embarazo hasta los cinco primeros años de vida. Esta etapa a su vez comprende: el embarazo y el parto, el primer años de vida, el cual es esencial para preservar la vida y desarrollarse bien, del segundo al cuarto año, incluye la educación inicial y los cinco años de edad la educación preescolar.

INFANCIA: es la edad comprendida de los seis a los doce años.

ADOLESCENCIA: es la edad comprendida de los trece a los quince años, llamada también etapa inicial de la adolescencia y de los dieciséis a los diecisiete, etapa final de la adolescencia.

De esta forma y con el objeto primordial de garantizar derechos de nuestra Infancia y Adolescencia, teniendo como prioridad obligación la búsqueda de medios y alternativas de defensa de los mismos, discriminaremos puntualmente por ciclo de vida la garantía de derechos así:

DERECHO A LA EXISTENCIA PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS).

Despacho - Alcalde

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Disminuir los índices de mortalidad en menores de 1 años por enfermedades virales prevenibles.	BCG 87% PENTAVELENTE 87% POLIO 103% HEPATITIS B 103 % MMR 115%	BCG 87% PENTAVELENTE 87% POLIO 103% HEPATITIS B 103 % MMR 115%	BCG 100% PENTAVELENTE 100% POLIO 130% HEPATITIS B 130 % MMR 130%
Incrementar los esquemas de vacunación en menores de 1 año	Garantía de vacunación para niños saludables	116	300
Incentivar a las madres gestantes la prolongación de la lactancia materna	Incentivar la duración de la lactancia materna en los nacituros	2 meses	6 meses
Contribuir para ampliar cobertura de afiliación en salud en menores hasta los cinco años	Afiliación en salud regimen subsidiado a los niños menores de cinco años	1329 a octubre de 2007	
MANTENER EN 0 LA RAZON DE MORTALIDAD MATERNA L	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA: NUMERO DE MUERTES MATERNAS / SOBRE NACIDOS X1000	0	0
REDUCIR LA MORTALIDAD PERINATAL	TASA DE MORTALIDAD PERINATAL: AL NUMERO DE MUERTES PERINATALES / EN NACIDOS X1000	13.5X1000N.V	MANTENER POR DEBAJO DEL 13.5% LA MORTALIDAD PERINATAL
REDUCIR LA FECUNDIDAD GLOBAL EN MUJERES EDAD FERTIL DE 10-49	TASA DE FECUNDIDAD: NUMERO DE NACIDOS VIVOS/MUJERES EN EDAD FERTIL X 1000	6	MANTENER POR DEBAJO DE 6 LA TASA DE FECUNDIDA GLOBAL
Mejorar cobertura de acueducto urbano y calidad del agua.	Mejor cobertura de acueducto y del liquido vital del agua	N.D.	N.D.
Garantizar el tratamiento de agua potable y acueducto urbano.	Garantía de tratamiento al agua apta para el consumo humano	N.D.	N.D.
Mejorar cobertura de acueducto rural y calidad del agua.	Mejor cobertura de acueducto en el sector rural y calidad de agua.	N.D.	N.D.

AREA DE DESARROLLO EN PRIMERA INFANCIA

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
----------	-----------	------------	---------------------

Despacho - Alcalde

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Gestionar apoyo Interinstitucional con el fin de crear programas de protección en menores de 0 a 3 años.	NO PROGRAMA.	0	1
Gestionar trabajo con el fin de brindar mayor cobertura en la educación Preescolar en edades de 3 a 4 años.	Cobertura de educación para niños y niñas en edades de 3 y 4 años	243	350
Incentivar por medio de programas lúdicos y conferencias sobre la importancia de disminuir el analfabetismo iniciado desde esta edad en los niños y la concientización de los padres-	Disminuir Índices de analfabetismo y deserción escolar	NO PROGRAMA	1 programa por Institución educativa
Gestionar estrategias de programas del juego como garantía de derecho.	NO PROGRAMA	0	1
Diseñar estrategias de desarrollo integral, basada en los valores y principios morales , como el amor, respeto y responsabilidad.	NO PROGRAMA	0	1 estrategia en Institución educativa

AREA DE DERECHO DE CIUDADANÍA EN PRIMERA INFANCIA

Gestionar campañas con Registraduría Municipal para incrementar los índices de registro civil en menores de cinco años.	Todos los niños con registro civil	N.D.	N.D.
---	------------------------------------	------	------

AREA DE DERECHO PROTECCION EN PRIMERA INFANCIA

Gestionar interinstitucionalmente la reactivación de la red del buen trato propuesta por la personería municipal periodo 2004 2007.	Para prevenir y controlar los indices de maltrato y abuso	1	1
Gestionar actividades de apoyo a la familia para prevenir la adopción	NO PROGRAMA	0	1

Despacho - Alcalde

DERECHOS DE LAS MUJERES A LA VIDA Y A LA SALUD

La Administración actual, la cual lidera su programa de Gobierno “GESTION SOCIAL Y TRABAJO COMUNITARIO...TODOS POR LÉRIDA”, Tiene un compromiso primordial con la comunidad y en especial con el grupo de personas, y para el caso en particular por naturaleza traen a la vida a las personas hoy objetos de primordial protección y asistencia de parte del estado, la sociedad y la familia.

COMPONENTE	META DEL CAUTRENIO
Atención prioritaria en menores de 1 año en el esquema de vacunación: línea base primer trimestre 2008: 2712	Año 1: 3000
Incremento en los esquemas de vacunación en menores de 1 año: línea base primer trimestre 2008: 116	Año 1: 300
Adelantar y gestionar actividades para la obtención de útiles para garantizar vacunación	3300
Adelantar y gestionar actividades para la obtención de Mayor cantidad de dosis de vacunación disponibles en el Municipio	3300

APOYO A LA MUJER GESTANTE EN LA LACTANCIA MATERNA

La lactancia materna es un componente fundamental que favorece el desarrollo cognitivo, protege a los niños de enfermedades comunes de la infancia, crea vínculos de afecto y acercamiento entre la madre y el menor, además de otros beneficios diagnosticados por los galenos.

COMPONENTE	META DEL CAUTRENIO
Atención prioritaria a las madres gestantes en las IPS municipales incentivando la prolongación de la lactancia materna.	9 IPS
Creación de un sistema de seguimiento o control de la lactancia materna y crecimiento y desarrollo por medio de las IPS municipales.	9 IPS

DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA ADECUADA NUTRICIÓN – SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La inadecuada alimentación en calidad y cantidad y los malos hábitos alimenticios causan retraso en el crecimiento y desarrollo psicomotriz de los menores entre los cinco primeros años de vida, situación esta, la cual nos inquieta a trabajar en acciones que disminuyan la desnutrición y se prevenga una muerte atribuible a esta causa.

COMPONENTE	META DEL CAUTRENIO
-------------------	---------------------------

Despacho - Alcalde

Diseñar y ejecutar eficientemente la creación del plan municipal de seguridad alimentaria.	1
--	---

DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A UN AMBIENTE SANO – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

COMPONENTE	META DEL CAUTRENIO
Optimización y construcción de redes de acueducto urbano en la cabecera municipal y en el area rural.	N.D.
Conservación y protección de zonas abastecedoras de agua para el acueducto del Municipio.	N.D.
Potabilizacion del agua para consumo	N.D.
Fortalecimiento Institucional a la empresa de Servicios Publicos.	N.D.
Apoyo a la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales.	1

TODO PARA TODOS POR LA EDUCACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

EDUCACION PREESCOLAR

Siendo la institución educativa el segundo al hogar de los niños, niñas y adolescentes, y utilizando la enseñanza que desde allí se ejerce, se promoverán programas de educación y cuidado de la primera infancia con el fin de potencializar su desarrollo, reducir desigualdades y el analfabetismo.

COMPONENTE	META DEL CAUTRENIO
Nuevos cupos escolares en niños y niñas de 5 años.	N.D.
Apoyo a las madres comunitarias del ICBF asesoradas en procesos pedagogicos. Linea base: 40	40
Apoyo a los hogares gestores del ICBF que atienden menores con y sin discapacidad asesoradas en procesos pedagogicos: Linea base hogar con discapacidad:15 Linea base hogar sin discapacidad: 7 Total hogares: 22	22
apoyo y seguimiento a las madres comunitarias que custodien menores de 0 a 5 años en la parte de educación. Linea base: 20 madres sustitutas	20

DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – A LA IDENTIDAD

Incluye la ejecución de acciones articuladas con las entidades competentes tendientes a garantizar el registro civil en los primeros días después del nacimiento como requisito indispensable para su acceso a las políticas y programas públicos que promuevan la

Despacho - Alcalde

supervivencia, el desarrollo, y protección integral que el Estado Colombiano está obligado a garantizar.

COMPONENTE	META DEL CAUTRENIO
Brindar y garantizar a los niños y niñas el derecho al ser registrados aun desde la institución Hospitalaria Línea Base: 2 instituciones Hospitalarias HEGI Y HRSDE	100% De registro en la Institución Hospitalaria
Coordinación y articulación con Registraduría en el trámite ágil del registro civil (campañas, apoyo logístico, y de equipo humano a la Registraduría). Línea base: 356	450 niños con registro

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – LA UNIDAD DE FAMILIAR COMO NUCLEO ESENCIAL DE LA SOCIEDAD

Nuestro propósito va encaminado a garantizar el ejercicio del derecho a la protección contra toda forma de abandono o abuso de la que pueden ser sujetos los niño, niñas y adolescentes, por medio de un sistema de información, registro, denuncia y seguimiento de casos relacionados con abuso sexual o violencia intrafamiliar y la articulación de acciones de prevención y atención apoyados por los Consejos de Política Social Municipal y espacios de coordinación institucional que manejan el área social.

COMPONENTE	META DEL CAUTRENIO
Creación, composición y reglamentación de la Comisaría de Familia para el Municipio de Lérida.	1
Implementación de una estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención del abuso sexual, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, comportamiento social y vínculos afectivos. Línea base: 7 instituciones de familia	7
Implementación del modelo de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual por medio del sistema VIF. Línea base: 0	1
apoyo por medio de campañas a madres que registren índices de depresión notificados por alguna de las instituciones competentes, y que se encuentren en estado de gravidez o que estén lactando para evitar riesgo de maltrato infantil. Línea base: se precisaran con base en los efectos de la estrategia de interés	Con base en las estrategias de intervención y el ajuste del sistema de información.

INFANCIA COMPRENDIDA ENTRE LOS 7 A LOS 12 AÑOS DE EDAD.

EDAD ESCOLAR (7 a 12 años): “BASES PARA LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN DE CALIDAD”

En la edad escolar, los desafíos gubernamentales se centran en proporcionar las

Despacho - Alcalde

condiciones para mejorar el rendimiento académico, fortalecerse las relaciones sociales de los niños y las niñas y promover las actividades extra escolares como deporte, recreación, cultura, e.t.c..

Para la consecución de lo anterior se activaran campañas educativas, deportivas y culturales a través de las instituciones educativas y organizaciones comunales.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar.	Disminuir la tasa de deserción escolar.	xxxxxxxxxxx	Xxxxxxxxxxx
Proveer servicios educativos accesibles para toda la población tolimense garantizando el acceso, permanencia y continuidad de estudios.	Para escolaridad en primaria y secundaria	xxxxxxx	Xxxxxxxx
Cobertura de estudiantes y jóvenes vinculados en programas de deportes formativos-	Numero Total de estudiantes registrados	N.D.	100%
Trabajar por la ejecución de proyectos de juego, deporte y recreación.	N.D.	N.D.	3 PROYECTOS
Instituciones educativas participando en el deporte	Numero total de colegios	Numero de colegios	Numero de colegios

AREA DE EXISTENCIA EN LA INFANCIA (7 -12 AÑOS).

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Aumentar la cobertura de jóvenes beneficiados con calidad de educación escolar.	11,49% jóvenes.	.4.353	4.833

AREA DE DERECHO DE CIUDADANÍA EN LA INFANCIA

Realizar y apoyar campañas con registraduría para aumentar cobertura de niños, niñas y adolescentes con tarjeta de identidad.	Campañas para la entrega de Tarjeta de Identidad	11,49%	12%
---	--	--------	-----

Despacho - Alcalde

Incentivar mecanismos de participación de los Jóvenes en los espacios públicos y sociales.	Todos los jóvenes capaces de expresar sus emociones	N.D.	Por medio de todas las instituciones educativas
--	---	------	---

AREA DE DERECHO PROTECCION EN LA INFANCIA

Disminuir el numero de niños, y niñas, declarados en abandono.	Disminuir el numero de N. Y N declarados en abandono.	15	Se precisaran con base en la estrategia de intervención
Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil en el Municipio.	Erradicar las peores formas de trabajo infantil	N.D.	Se precisaran con base en la estrategia de intervención
Expedir acuerdos municipales tendientes a evitar la presencia de los menores en sitios no aptos para su edad.	Evitar la presencia de menores en sitios no aptos para su edad.	N.D.	1

NIÑOS Y NIÑAS CON CALIDAD DE EDUCACION

COMPONENTE	META DEL CUATRENIO
Niños y niñas exentos de deserción escolar	4272
Nuevos cupos de primaria para el área rural y urbana	4833
Nuevos cupos para población vulnerable	30
Niños y niñas del nivel 1 y 2 del sisben con programas de bienestar escolar	100
Población escolar básica primaria asistidos con programas de alimentación escolar-	4833

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTISICA Y CULTURAL PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

En esta etapa de infancia, han adquirido nuestros menores cierto grado de madurez y conciencia de su personalidad, por esta razón y evitando que los mismos se encaminen a ejercer actividades que le son perjudiciales para su vida y aun para su salud, la administración municipal trabaja arduamente en la búsqueda de soluciones para garantía de derechos de los mismos.

COMPONENTE	META DEL CUATRENIO
Implementación en el municipio de programas de recreación, deporte y cultura. Línea base de eventos: 8	32
Apoyar la creación de centros pilotos para el manejo de programas culturales en artes plásticas, música y danza	2

Despacho - Alcalde

Gestionar acciones y proyectos para mantener la biblioteca dotada y fortalecida.	1
Apoyar la creación de escuelas de formación artísticas en sus diferentes fases.	1
Apoyar la organización de jornadas deportivas y culturales en el municipio	1

AREA DE PROTECCION EN LA INFANCIA

Son las políticas orientadas a organizar y garantizar el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes que son afectados por problemáticas de trabajo infantil, el consumo de sustancias psicoactivas y explotación sexual.

COMPONENTE	META DEL CUATRENIO
Implementación de estrategias para evitar las peores formas de trabajo y explotación laboral en N. N. Y A. en el municipio.	1
Vinculación de los menores explotados laboralmente al sistema escolar y apoyo a la familia mediante la escuela de padres.	1
Apoyar la gestión y dar continuidad a los programas de atención especializada de N. N.Y A. consumidores de sustancias psicoactivas.	1

ADOLESCENCIA DE LOS 13 A LOS 18 AÑOS: NUESTRO PRESENTE Y FUTURO CON GARANTIA DE DERECHOS

Comprende la etapa de los 13 a los 18 años. Suele dividirse de los 13 a los 15 considerada la etapa inicial de la adolescencia y de los 16 a los 18 etapa final de la adolescencia.

Se busca estimular el desarrollo y ejercicio de una sexualidad responsable y placentera basada en relaciones de equidad y de géneros y el respeto por las diferencias.

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
EXISTENCIA			
Disminuir la tasa de fecundidad en los adolescentes	Tasa de fecundidad en los adolescentes	N.D.	Se precisaran con base en la estrategia de información
DESARROLLO			
Proveer de servicios educativos accesibles para toda la población garantizando su permanencia y continuidad en el colegio.	Educación para todos los adolescentes	4353	4833

Despacho - Alcalde

CIUDADANIA			
Aumentar espacios de participación de los jóvenes en asuntos del orden municipal	Participación de los jóvenes en los espacios sociales.	N.D.	1
PROTECCION			
Incidir en la prevención de el numero adolescentes victimas de abuso y explotación sexual.	Disminuir el indice de abuso en adolescentes.	N.D.	Se precisaran con base en los afectos de la estrategia de intervención y en el ajuste del sistema de información.

ADOLESCENTES CON SEXUALIDAD LIBRE Y RESPONSABLE

Promover el acceso a la educación, información y servicios de salud sexual y reproductiva para prevenir y proteger a los adolescentes de los riesgos como embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

FORTALECIMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Dada la cantidad de riesgo en el contagio de enfermedades de transmisión sexual, se fortalecerán los servicios de consejerías y campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

COMPONENTE	META DEL CUATRENIO
Adelantar asesorías y campañas trimestralmente para prevención de E.T.S. en gestantes y en población en general.	4
Aumentar el numero de campañas trimestralmente de enseñanza sobre educación sexual.	4

PARTICIPACION, DECISION Y PROPUESTAS PARA GARANTIZAR DERECHOS

Se pretende activar la participación democrática e igualitaria de todos los niños, niñas y adolescentes, promoviendo iniciativas y espacios de participación con el fin de escuchar sus necesidades y prioridades como habitantes con iguales derechos dentro del municipio.

COMPONENTE	META DEL CUATRENIO
Apoyo a los personeros estudiantiles sensibilizados a a participar en los espacios sociales.	100%
Diseño de políticas y estrategias de participación de los jóvenes en los asuntos del orden municipal.	Plan estratégico con seguimiento.
Apoyo para la creación y aplicación del programa COLOMBIA JOVEN para el municipio.	1.

Despacho - Alcalde

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA ADOLESCENCIA

Promover la acción interinstitucional la cual busca dar aplicación de medidas de protección y de restablecimiento de derechos de los adolescentes en condiciones de vulnerabilidad por circunstancias atribuibles a la vinculación a grupos armados, infracción a la ley penal, jóvenes de difícil adaptabilidad, entre otras.

COMPONENTE	META DEL CUATRENIO
Apoyo y coordinación con el ICBF para la construcción de un centro u hogar de reeducación para el menor infractor a la ley penal.	1
Garantizar el acceso a la educación de los menores infractores a la ley penal y reinsertados.	100%.
Incorporación de acciones de prevención dirigidos a los N.N. y a infractores a la ley a través de las instituciones educativas y escuela de padres.	100%
Atención especializada oportuna a los adolescentes con trastornos de comportamiento articulados a los centros especializados para adolescentes.	100%

4.2 POLITICA PARA LA JUVENTUD

DIAGNOSTICO

En el municipio la juventud tiene una sede como lo es La ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES ACJ - YMCA Tolima, en su sede de Lérida, la cual lidera un proceso de participación juvenil tendiente a conocer la realidad de los jóvenes. Allí se busca identificar las problemáticas más sentidas de la juventud leridense; así como ubicar en el municipio las organizaciones sociales juveniles, que podrían fortalecer los procesos que a nivel local se definen y adelantan con la participación activa de los jóvenes.

Simultaneo a este proceso local, en el ámbito departamental la Gobernación del Tolima, la ACJ-YMCA del Tolima, con el acompañamiento del Programa Presidencial Colombia Joven y el apoyo de la Fundación Concern Universal Colombia y la pastoral Social de la Arquidiócesis de Ibagué, celebraron en el marco de un Convenio de Cooperación, la formulación de la Política Departamental de la Juventud, con el interés de reafirmar el papel protagónico y trascendental de los jóvenes en el devenir del departamento, pretendiendo sentar las bases para la construcción del Plan Decenal de la Juventud hasta en 2016.

En el trabajo juvenil local, se retomaron algunas de las líneas de acción planteadas en la política departamental de juventud, las cuales posibilitan el diseño de planes y programas que serán desarrollados a partir de un enfoque de Prevención y promoción. Cabe anotar que estas mismas líneas de acción serán tenidas en cuenta por el gobierno departamental para la formulación de los planes de trabajo de los diferentes

Despacho - Alcalde

sectores en pro de la población juvenil.

Educación.

Cultura e identidades culturales.

Participación social y política de los jóvenes.

Salud integral para los jóvenes.

Convivencia para la paz y los derechos Humanos de los Jóvenes.

Empleo y emprendimiento Juvenil.

Promoción de la recreación y el deporte.

Ambiente y juventud.

Atención a poblaciones en situación especial:

Promoción de la investigación, desarrollo científico y tecnológico de los jóvenes tolimenses.

POTENCIALIDADES

- Los principales espacios en los que los jóvenes suelen reunirse son básicamente los siguientes: canchas comunales, polideportivo, ACJ- YMCA, Casa de la Cultura, parques y discotecas. Como se puede ver, la mayoría de estos espacios, aunque están un poco deteriorados cumplen una función bien sea recreativa o deportiva, lo que implica pensar que las relaciones que se establecen entre estos jóvenes tiene que ver más con lo emotivo, con la cercanía con el otro, en donde la interacción se basa en el juego, en el contacto físico del baile, en la charla sobre sus vivencias cotidianas.
- Acompañamiento de la red Juntos

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Bajos recursos económicos, lo cual es una gran limitante para acceder a servicios como la educación superior en otros municipios y departamentos.
- Ausencia de fuentes de empleo lo cual obliga a los jóvenes a desplazarse para buscar oportunidades de empleo en otros lugares muchas veces abandonando a sus familias.
- La juventud tiene el concepto de que Lérída no les brinda la oportunidad para realizar su proyecto de vida, ya que para ellos no se evidencian proyectos de desarrollo.
- La juventud se deja influenciar por los medios de comunicación.
- Se detectan problemas en diversos temas como: ausencia de Programas preventivos en salud sexual y reproductiva, consumo de sustancias psicoactivas,

Despacho - Alcalde

prevención de enfermedades, temas de salud mental y física.

OBJETIVO GENERAL

El municipio liderara el ejercicio participativo desarrollando tanto en lo local, como en lo departamental partiendo del reconocimiento del joven como sujeto pleno de derechos y deberes, con capacidades individual y colectivas, portador de valores y potencialidades; con sueños y anhelos de un municipio, departamento y país incluyente, sintiéndose ciudadanos competentes que pueden contribuir al crecimiento económico, político, a la equidad social y la afirmación democrática. Convirtiéndose en agentes directos de cambio y trabajando para crear escenarios donde sea probable el desarrollo, donde se fomente la libertad, la diversidad y la cooperación. Por supuesto este ejercicio adelantado debe ser revisado y enriquecido con todos los entes influyentes en el municipio como: La Alcaldía Municipal, Personería, Plan de Salud Publica y acciones colectivas, Casa de la Cultura, Hospital Reina Sofía de España, UNIMINUTO, Hospital Especializado Granja Integral, Policía Nacional, ICBf, Registraduría Nacional, Iglesias, Defensa Civil, Sitios de interés cultural, Juzgado, Bibliotecas, ACJ-YMCA, Instituciones Educativas, Cruz Roja.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar programas que permita a los jóvenes tener claro su Proyecto de Vida en el municipio.
- Vincular a los jóvenes desde la educación media con el CERES de Lérida para que se capaciten.
- Realizar convenios con entidades de educación formal y no formal para capacitar a los jóvenes del municipio en distintas actividades.
- Establecimiento de proyectos ecológicos que inviten a la comunidad a dialogar e integrarse
- Brindar mayores espacios para que los jóvenes participen de los procesos evolutivos del municipio en los campos de educación, salud y medio ambiente.
- Adecuar los escenarios deportivos y culturales para lograr mayores y mejores encuentros deportivos entre los jóvenes.
- Crear y fortalecer los consejos de juventud
- Impulsar semilleros de investigación con instituciones educativas, centros de investigación y empresas.
- Promoción de los Derechos de los y las jóvenes.
- Orientar planes, programas y proyectos de servicios sociales para la población juvenil.
- Participación activa con organismos públicos y privados.
- Fomento de los intereses y valores comunes juveniles.

Despacho - Alcalde

- Reconocimiento de la diversidad juvenil.
- Promoción de la Democracia y participación juvenil.
- Fomentar programas educativos de prevención.
- Promoción de la investigación y saberes.

ESTRATEGIAS

- Las estrategias que se desarrollen, pretenden centrar el trabajo “de joven a joven”, asumiendo crecientes responsabilidades como actores sociales del municipio.
- Atención psicológica y psicosocial a víctimas de la violencia en todas sus manifestaciones.
- Formulación de proyectos de agro ecología para jóvenes rurales por parte de instituciones conocedoras de esta área.
- Trabajar mancomunadamente con la escuela de formación y liderazgo juvenil del proyecto y care perteneciente a la ACJ-YMCA.
- Realizar tertulias juveniles de encuentro de saberes, derechos y deberes en las áreas de salud, educación, medio ambiente, deporte, recreación y uso del tiempo libre, productividad y economía

PROGRAMAS

1. Apoyo a la Juventud

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Reconocimiento de los jóvenes como sujetos plenos de derechos y deberes, con capacidades individuales y colectivas.	Jóvenes participando en la vida política y social del municipio	0	100

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Fortalecimiento a Consejos de Juventud.	1
Diseñar las directrices de la política municipal con la asistencia del departamento	1
Facilitar la participación de jóvenes en la planeación del desarrollo del municipio	1
Socialización y seguimiento al cumplimiento de la Política de la Juventud	1
Seguimiento por parte de los jóvenes al plan de desarrollo	1

4.3 POLITICA PARA EQUIDAD DE GÉNERO

Construir equidad entre mujeres y hombres requerirá impulsar acciones que

Despacho - Alcalde

compensen o moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros. Para ello será necesario introducir de manera transversal en los planes, programas y proyectos de la administración municipal el enfoque de género, como categoría de análisis social y como método de identificación y corrección de las desigualdades.

DIAGNOSTICO

En las últimas décadas en Colombia se han logrado avances en la formulación de políticas en favor de las mujeres; además, la Constitución Política de 1991 establece la igualdad de mujeres y hombres ante la ley, reconoce los derechos, libertades y oportunidades de ambos géneros, la igualdad en la participación en el ejercicio y control del poder político y la obligación por parte del Estado de brindar protección y apoyo a las mujeres que se encuentren en situaciones vulnerables.

POTENCIALIDADES

- Según datos del SISBEN a fecha de abril 2008 en el municipio de Lérída, tomando el grupo de habitantes entre 19 a 54 años arrojo que el 52,53 % era mujeres y el 47,47 % era hombres, lo cual indica que es preciso interactuar con los grupos de mujeres como madres, esposas, amas de casa y ciudadanas para implementar y ejecutar políticas y programas sociales, como salud, educación, transporte, alimentos, vivienda e infraestructura.
- Acompañamiento de la red Juntos

PRINCIPALES PROBLEMAS

- El rol de la mujer aun no se ha tenido en cuenta en algunos sectores del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Promover en el Municipio de Lérída políticas sociales que busquen una equidad de género, favoreciendo una igualdad de derechos y brindando oportunidades de desarrollo al género femenino y su familia dentro de las sanas medidas de convivencia humana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Despacho - Alcalde

- Promover gradualmente oportunidades para que las mujeres del área urbana y rural accedan a un empleo digno y remunerado y/o puedan desarrollar sus actividades.
- Establecer programas que permitan el desarrollo integral, físico, mental, social y moral de las personas en condiciones de igualdad.
- Incentivar oportunidades de préstamos para mejorar las condiciones de vida en las personas mas necesitadas y para la pequeña empresa.
- Crear programas para el mejoramiento educacional dirigido a la población infantil y madres cabeza de familia.
- Garantizar la cobertura educacional de todos los niños del Municipio de Lérida.
- Mejorar el medio ambiente y hábitat de la mujer cabeza de familia.
- Promover la salud física, la sexualidad segura y el embarazo responsable.
- Mejorar las condiciones alimentarias de la mujer y su familia.

ESTRATEGIAS

- Conformar asociaciones o cooperativas de trabajo para que la mujer juegue un papel importante en la economía municipal.
- Implementar estrategias para que las mujeres del campo reciban recursos departamentales y nacionales para la implementación de cultivos.
- Realizar convenios con instituciones de educación formal y no formal para capacitar a las asociaciones de mujeres.
- Trabajar para que los niños y niñas sean valorados y reconocidos como personas y ciudadanos en proceso de desarrollo, con necesidades específicas y apremiantes mediante un compromiso solidario para su adecuada y oportuna atención en coordinación con el ICBF.
- Fortalecer la presencia, la acción y el acompañamiento institucional a la familia en busca del mejoramiento de su bienestar y su calidad de vida.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de la Política Social.
- Contribuir a hacer del Municipio, un centro del Deporte, la Recreación y la Cultura.

PROGRAMAS

1. Participación de la Mujer.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Promover en el Municipio de Lérida políticas sociales que busquen una equidad de género.	Mujeres participando en la toma de decisiones del Municipio.	30%	40%

Despacho - Alcalde

Componente	Meta del cuatrienio
Coordinación y apoyo a la conformación de Comités Locales de Género	1
Capacitación en proyectos productivos	4
Campañas informativas acerca de los derechos de las mujeres y la equidad.	1
Programas de Apoyo Integral a Mujeres Microempresarias Cabeza de Familia Urbanas y Rurales.	3

4.4 POLITICA PARA POBLACIÓN VULNERABLE

El municipio presenta un número considerable de población vulnerable entre familias desplazadas, discapacitados, adulto mayor, y personas con necesidades básicas insatisfechas.

DIAGNOSTICO

Población Desplazada

A raíz de la violencia vivida durante mas de 40 años en Colombia se han generado un sin numero de desplazamientos entre Departamentos y Municipios, Lérida no es la excepción de la regla por el contrario de la población desplazada de todo el departamento algo mas de 90% están establecidos en 12 municipios dos del norte del Tolima Líbano y Lérida los otros 10 municipios están al sur del departamento, siendo este un problema Nacional, Lérida esta dentro un proyecto especial para el manejo de la población desplazada el cual se encargara de velar y gestionar para que esta población de especial cuidado obtenga los beneficios establecidos por el Gobierno Nacional en la vigencia 2008 bajo las directrices del Gobierno Nacional, se proyectara mayor ampliación de cobertura con el fin asignar cupos de régimen subsidiado a esta población con el fin de satisfacer las necesidades de salud básicas.

A continuación se describen las características de la población desplazada establecida a 31 de diciembre de 2007:

Contamos con una población de 454 personas establecidos en 109 núcleos familiares, y 34 personas mas esperando la acreditación por parte de Acción Social donde hay niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de familia, según listado censal suministrado por personería municipal de Lérida.

Los principales lugares de desplazamiento están de las veredas del municipio hacia el casco urbano siendo, Vereda Delicias, Vereda Carabalí, Vereda San José, Alto del Sol, Alta mirada, La Reforma las veredas mas afectadas. De otros municipios se han desplazado hacia Lérida población de Planadas, Líbano, Villahermosa, Icononzo, Venadillo, Alvarado, Río Blanco, Rovira, Santa Isabel, Prado, Ibagué y departamentos como Cesar, Caldas, Antioquia, Guaviare, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Vichada,

Despacho - Alcalde

Putumayo, Casanare, Huila y Santander.

Es preocupante la situación vivida para la población especial reinsertada debido a la falta de directrices y de información emitida por la alta consejería de la Presidencia de la Republica la población reinsertada para la vigencia 2007 estaba compuesta por 12 personas de las cuales algunos cuentan con núcleo familiar, este personal debido a reservas del ministerio del interior esta en procesos de vinculación al municipio aun no han sido reportados al municipio la totalidad de las identificación, ni información de procedencia.

Población Discapacitada

Lérida ocupa el décimo lugar en el departamento con 994 personas en situación de discapacidad que según el Censo 2005 equivale al 3% de esta población en el Tolima. El mayor número se encuentra dentro del grupo con discapacidad física quienes tienen dificultad para mover el cuerpo, brazos o piernas en un número de 228 personas seguido por problemas visuales con 167 afectados.

Actualmente, en el Plan de Salud Publica y la Dirección Local de Salud no se encuentra ningún proyecto dirigido a disminuir específicamente los factores de riesgo y el deterioro físico y mental al cual puede exponerse las personas cuando sus procesos de desarrollo se ven truncados. Teniendo en cuenta las bases estadísticas DANE 2005 el Municipio de Lérida supera a otros como Ibagué, espinal, guamo, Líbano y chaparral que aunque presentan un mayor número de población pero que registran menos índices comparativos, por lo tanto las políticas de salud se deben dirigir con urgencia a proyectos que incluyan como objeto estos grupos poblacionales.

En la actualidad se cuenta con dos asociaciones legalmente constituidas como "Asociación de personas discapacitadas de Municipio de Lérida" y "Asociación del adulto mayor y del discapacitado nueva esperanza"

Principal alteración	Discapacidad Cognitiva	Visual	Auditiva	La voz y el habla	Física
	158	167	47	46	288

Adulto Mayor.

El municipio de Lérida tiene una población de 2231 adultos mayores, los cuales son potenciales beneficiarios de programas del estado como el programa JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA y el programa PPSAM.

Despacho - Alcalde

En la actualidad se benefician de estos programas 154 adultos mayores de la cabecera municipal y 83 adultos en la zona rural con el programa JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA, al igual que son beneficiados 453 adultos mayores con el programa PPSAM el cual entrega un subsidio económico bimensualmente.

Encontramos en el municipio diferentes asociaciones legalmente constituidas que se encargan del cuidado y atención del adulto mayor entre ellas encontramos:

Nombre	Representante L.	Dirección	Tel
Asociación Años Dorados Nuevo Amanecer	Gomez G. David	Cr 6 4-07 Brr Jordan	
Asociación Del Adulto Mayor Y Del Discapacitado Nueva Esperanza_-	Chacon Moreno Carlos Eduardo	Cl 5 9-74 Brr Brisas	2890444
Asociación Hogar Santa Maria		Cra 7 4-85 Barrio Las Brisas	
Asociación Para La Promoción Defensa Y Desarrollo De La Tercera	Alzate Martínez Montegranario	Cr 5 8-19 Brr Centro	2890407
Fundación Los Andes	Rondon Lamprea Consuelo	Lilia Inspección De Policía La Sierra	2894020
Hogar De Paso Del Norte Del Tolima El Salvador		Casa 59 B/Carmelo	
Hogar Del Anciano La Divina Misericordia	Cruz Edgar	Cl 2 Cr 10 Esq.	2890634

Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I.).

La inequidad y el deterioro del tejido social han generado, como consecuencia, situaciones de marginalidad y pobreza en algunos sectores y barrios, con el asentamiento de familias que viven en condiciones subnormales por la carencia de los servicios básicos y la ausencia del Estado para generar oportunidades y desarrollo integral.

En el municipio de Lérida como en todos los municipios del país se incrementa diariamente el fenómeno social de la población vulnerable. Los núcleos poblacionales más desprotegidos constituyen cerca del 29 % de la población que registra Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I.), hacinamiento y que esta en los niveles de pobreza y miseria.

La población con (N.B.I) está constituida por los adultos mayores que viven en condiciones de pobreza, Madres Cabeza de Familia, Población Discapacitada, la niñez y la Adolescencia.

Despacho - Alcalde

Esta población además de carecer casi en su totalidad de seguridad social, afronta problemas graves como el desempleo, la drogadicción, la intolerancia, la pobreza y la falta de oportunidades.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas según censo 2005 fueron del 27,35%, esto significa que se había mejorado en apenas un 6,59% con respecto al Censo de 1993; sin embargo, se resalta que las NBI en el sector rural pasaron de 37,41% a un 32,24%, en tanto que en el sector urbano las condiciones empeoraron al pasar del 25,61% al 25,89%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Porcentaje de personas con NBI por zonas según Censos de 1993 y 2005.

Censo 1993			Censo 2005		
Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total
25,61	37,41	29,28	25,89	32,24	27,35

Fuente: DANE. Censos de población: 1993 y 2005

De acuerdo con la información del DANE del Censo de 1993, Lérída tenía un índice de NBI compuesto del 29,3%, en el que el 6,6% de las viviendas eran inadecuadas, se tenía un nivel de hacinamiento del 8,1%; el 4,7% de la población recibía servicios públicos inadecuados; la inasistencia escolar llegaba al 8,3%, se tenía una dependencia económica del 12.5% y el nivel de miseria era del 7,9%.

POTENCIALIDADES

- Reconocimiento de la grave situación humanitaria generada por el desplazamiento forzado y la atención de esta población en el municipio.
- Armonización de políticas nacionales para la búsqueda de protección y garantía de los derechos de la población en situación de desplazamiento.
- Comité municipal de atención integral a la población desplazada.
- Buena infraestructura hospitalaria.
- Alto nivel de profesionales de la salud para la atención a la comunidad.
- Asociaciones legalmente constituidas para el cuidado del adulto mayor.
- Se cuenta con el programa nacional de alimentación para el adulto mayor "JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA".
- Apoyo del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF).
- Apoyo a las madres cabeza de familia por parte de Familias Acción.
- Acompañamiento de la red Juntos

Despacho - Alcalde

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Movilización de grandes grupos de personas en estado de desplazamiento hacia el municipio de Lérída.
- Hacinamiento de familias.
- Baja cobertura del programa nacional de alimentación para el adulto mayor “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA.
- Falta de programas que estén encaminados directamente a disminuir factores de riesgo de las personas en estado de discapacidad.
- Aumento de jóvenes consumiendo alcohol y sustancias alucinógenas.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los planes de contingencia para atender las personas en estado de vulnerabilidad con acciones para brindar asistencia humanitaria y desarrollar estrategias que permitan la atención y la estabilización socio económica de esta población, con la ayuda de entidades del nivel departamental y nacional con las cuales les pueden coordinar acciones para el desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Atender a Todas las familias en situación de desplazamiento registradas en el RUPD con la ayuda de estrategia de intervención integral JUNTOS.
- Desarrollar acciones de salud publica requeridas para la atención de un desplazamiento masivo y brindar atención en salud a la población desplazada.
- Participar junto con el gobierno nacional y departamental, en el diseño y desarrollo de programas de seguridad alimentaría en la población vulnerable.
- Brindar a la población desplazada la posibilidad de ingresar al régimen subsidiado de salud.
- Garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media.
- Ampliar la cobertura en educación de menores en condición de vulnerabilidad.
- Promover y apoyar programas y proyectos de vivienda de interés social con recursos del estado para la población vulnerable
- Gestionar proyectos en las convocatorias realizadas por el ministerio de agricultura y desarrollo rural para facilitar adquisición de vivienda a familias desplazadas.
- Generar condiciones de seguridad ciudadana.

Despacho - Alcalde

ESTRATEGIAS

- Lograr mejores condiciones de vida y desarrollo integral para la población vulnerable.
- Fortalecimiento hogares comunitarios y sustitutos.
- Apoyar y fortalecer programas relacionados con la población vulnerable, en procura de un mejor bienestar social.
- Gestionar los recursos que el gobierno nacional ofrece para las familias en situación de desplazamiento.
- Vinculación al adulto a la actividad física y mental para desarrollar estilos de vida saludable.
- Prevención del consumo de alcohol y si coactivos

PROGRAMAS

1. Atención A Grupos de Población Vulnerable

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Atender las personas en estado de vulnerabilidad con acciones para brindar asistencia humanitaria y desarrollar estrategias que permitan la atención y la estabilización socio económica.	Porcentaje de personas con NBI	27.35%	26%

Componente	Meta del cuatrienio
Eventos deportivos y culturales programados para atención de menores discapacitados	4
Mayor cobertura del programa de alimentación a la tercera edad	50
Proyectos de capacitación para la población en Situación de desplazamiento.	4
Construcción, elaboración y seguimiento de PIU (plan integral único de atención a la población desplazada por la violencia)	1

4.5 POLITICA PARA PARTICIPACION CIUDADANA

DIAGNOSTICO

Es claro que la construcción de un sistema político en el que la transparencia y la honestidad sean el eje central, demanda una actitud de cambio en el pensamiento tradicional de cada ser humano de manera que se haga real a través de cambios en modelos culturales que se materialicen con el tiempo.

La corrupción política es una consecuencia de la marginación de los actores sociales, genera pobreza en la calidad de los servicios públicos, acentúa las diferencias sociales,

Despacho - Alcalde

genera baja inversión privada en las localidades, da lugar al decremento del crecimiento económico, de allí que hablar de participación es hablar de una responsabilidad ciudadana y hablar de corrupción no es un asunto de moral o comportamiento ético que de suyo esta implícito, es hablar de justicia social, eficiencia en el manejo de los recursos públicos, bienestar social, temas que superan el ámbito de los mas necesitados para entrar a la vida de todos.

La aceptación social de la corrupción como parte del que hacer político genera una dependencia tal del sistema que la hace necesaria para su propia supervivencia envolviendo las decisiones de todo orden con consecuencias como el distorsionamiento de la verdadera necesidad de los recursos públicos, el descrédito de las instituciones propias de un estado de derecho.

La corporación no es la panacea para las necesidades de nuestro tiempo, pero es una alternativa para canalizar iniciativas ciudadanas, proposición de reformas, expresión de la opinión ciudadana respecto a los proyectos, planes de desarrollo. Una oportunidad para que de manera profesional y colectiva se ejerza el control a la contratación pública de obra, bienes y servicios. El inicio de la construcción de cultura en la rendición de cuentas y evaluación de gestión

POTENCIALIDADES

- La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática.
- En la administración de Lérida existe la oficina de asuntos comunitarios, esta oficina es centro de apoyo para las asociaciones que están creadas en el municipio y en ella se encuentran censadas 97 entidades sin animo de lucro entre asociaciones, comites, cooperativas y organizaciones.
- Acompañamiento de la red Juntos

PRINCIPALES PROBLEMAS

- No basta con desear participar, es indispensable saber cómo hacerlo y sobre todo, organizarse para ello, ya que la sociedad desorganizada en vez de participar lo que hace es obstaculizar.
- La presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional que permita el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a nivel local, que en ultima instancia, también sean capaces de incidir en la formación de voluntad sobre las

Despacho - Alcalde

decisiones que exceden el ámbito del Estado-Nación.

OBJETIVO GENERAL

Promover la eficiencia en la gestión pública, orientando la gestión de la administración a la obtención de resultados conforme a las necesidades sociales, estableciendo esquemas de responsabilidad y de rendición de cuentas e intentando desmontar la cultura de corrupción.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Manejar relaciones respetuosas entre el gobierno local, el gobierno departamental y nacional.
- Participar es hacer el ejercicio legítimo como ciudadanos de nuestro deber de construir nuestro propósito como nación y ejercer el control y la vigilancia de la gestión pública.
- Promover la creación de organizaciones de la sociedad civil dispuestas a participar de manera articulada con el gobierno local.
- Optimizar los recursos del gobierno local para cumplir con sus obligaciones y con las demandas de la población.
- Informar y crear consenso alrededor de proyectos comunes.
- Vincular a todas las organizaciones locales para que velen por la transparencia en la gestión municipal.
- Crear conciencia en la comunidad para que conozcan sus derechos y deberes dentro de la entidad local.
- Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarios de la acción pública.
- Entablar una relación constante entre los particulares y la administración por ser este un elemento esencial para evitar los abusos de poder y la parcialización excluyente de la administración.

ESTRATEGIAS

- Constitución de veedurías ciudadanas.
- Con el ánimo de fomentar el Control Fiscal a partir del accionar ciudadano, la oficina de asuntos comunitarios sigue de cerca la constitución de Veedurías Ciudadanas por parte de todos los ciudadanos en forma plural o a través de
- organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas según la Ley.
- Consolidar los mecanismos y campos de la participación ciudadana en cuanto a los

Despacho - Alcalde

procesos de desarrollo de L rida.

- Construir en los diversos grupos sociales de L rida el sentido de pertenencia con su municipio, a partir del reconocimiento de la diversidad cultural.
- Introducir en el proyecto educativo institucional (PEI), de las instituciones del aparato educativo de L rida el aspecto de formaci n para la participaci n ciudadana, estrategia de corto plazo.

PROGRAMAS

1. Control Ciudadano

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	Indicador	L�nea base	Meta del cuatrienio
Promover la eficiencia en la gesti�n p�blica, orientando la gesti�n de la administraci�n a la obtenci�n de resultados conforme a las necesidades sociales, estableciendo esquemas de responsabilidad y de rendici�n de cuentas e intentando desmontar la cultura de corrupci�n.	Veedur�as Ciudadanas establecidas	0	8

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Talleres de liderazgo y participaci�n comunitaria realizados	4
Salones Comunales Apoyados	4

4.6 POLITICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO

La falta de coherencia y articulaci n entre las actividades que realiza cada una de las dependencias de la administraci n municipal son dos de las principales debilidades que poseen gran parte de las nuevas administraciones en cada uno de sus periodos; de seguir as , este hecho debilitar  el cumplimiento de los objetivos, requiriendo una coordinaci n institucional de acuerdo con las competencias asignadas por la ley o acuerdo Municipal. Asimismo se requiere la orientaci n del m ximo esfuerzo colectivo a la generaci n de las capacidades internas en la administraci n municipal y al logro creciente de sinergias entre todos los actores del desarrollo en el municipio y en sus  mbitos de inter s.

Despacho - Alcalde

Además de la Alcaldía municipal el municipio de Lérida cuenta con otras instituciones para la atención de sus necesidades como son la notaría, las fiscalías 32 local, 39 y 41 seccional, Sijin, C.T.I, juzgados del circuito y promiscuo municipal, y la personería.

Aspectos Administrativos

La Administración Municipal cuenta con una planta de personal de 25 funcionarios establecida mediante Decreto No. 029; La planta de personal se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Dependencia	Número de Funcionarios
Despacho del Alcalde	2
Secretaría de Hacienda.	7
Secretaría de Gobierno y General.	8
Secretaría de Planeación y Desarrollo Social.	6
Dirección Local de Salud.	2

Cada una de las dependencias desempeña las siguientes funciones:

Despacho del Alcalde:

- ☞ Ejercer la autoridad política, administrativa, policiva, de representación legal y ordenación del gasto de la Entidad Territorial.

Secretaría de Gobierno y General:

- ☞ Diseñar políticas que garanticen el respeto de los derechos civiles y garantías sociales y salvaguardar la vida honra y bienestar de los ciudadanos.
- ☞ Coordinar las relaciones públicas y protocolarias del Despacho del Alcalde con los organismos del Estado, Entidades Privadas y Públicas y las comunidades en general.
- ☞ Coordinar los diferentes actos públicos que requieren la asistencia del Alcalde y sus Secretarios y Directores.
- ☞ Conocer oportunamente la visita de personas ilustres a la ciudad y organizar los

Despacho - Alcalde

actos protocolarios correspondientes.

Secretaría de Planeación y Desarrollo Social:

- ☞ Servir de medio para la vinculación y armonización entre la planeación local con la planeación nacional, regional y departamental.
- ☞ Coordinar sus actividades con las entidades encargadas del desarrollo físico, social, económico y administrativo.
- ☞ Coordinar y controlar la ejecución del presupuesto de inversión con las otras entidades, recomendar ajustes.
- ☞ Aprobar los planos de las obras que se vayan a ejecutar por Junta de Acción Comunal.
- ☞ Recomendar la adopción y/o modificación de los esquemas e instrumentos de gestión administrativa.
- ☞ Estudiar y proponer formas de financiación para los planes y programas de desarrollo municipal considerando su conveniencia técnica y económica.

Dirección Local de Salud

- ☞ Dirigir, planificar, coordinar y controlar la gestión del Sistema General de Salud acorde a las políticas, planes y programas del Nivel Nacional Departamental y Municipal.
- ☞ Desarrollar los procesos de participación social en la solución de los problemas de salud tendientes a generar autonomía.
- ☞ En coordinación con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social, elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Municipal de Salud como componente del Plan de Desarrollo Económico y Social del Municipio.
- ☞ Diseñar y efectuar los análisis para la identificación de los problemas y necesidades de salud de la población, garantizando la ejecución del P.A.B Municipal y definiendo los modelos y estrategias de prestación de servicios que impacten en la salud de la población.

Control Interno

El gobierno Nacional expidió el Decreto 1599 de mayo 20 de 2005 "por el cual se

Despacho - Alcalde

adopta el modelo estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI 1000:2005" con el objetivo general de fortalecer los procesos institucionales y el desarrollo de una función administrativa pública, integra, eficiente, visible ante la sociedad y de una gran responsabilidad frente al cumplimiento de su finalidad social adicionando nuevos elementos de control.

En el Municipio de Lérida, se creó el Control Interno con el fin de establecer mecanismos de control de gestión y resultados, definir responsabilidades, funciones, procedimientos y mejorar la eficacia de la administración.

La administración municipal no cuenta con el personal suficiente para un mejor cumplimiento de las funciones, ya que la secretaria de planeación tiene una multiplicidad de funciones. Con las restricciones anteriores el Control Interno no podrá lograr los objetivos y metas de la Administración Municipal en un 100%, debido a que no se hará evaluación y control de la gestión de la administración. Asimismo no habrá confiabilidad de la información financiera.

Algunas situaciones relacionadas con el manejo administrativo deben ser analizadas y resueltas con la implementación del control interno; dichas situaciones se encuentran listadas dentro de la problemática hallada en todo el sector.

Desarrollo Comunitario

En el Municipio de Lérida se encuentran registradas 79 Juntas de Acción Comunal y juntas de vivienda comunitaria con personería Jurídica reconocidas tanto en el sector Urbano como Rural. En su mayoría, las juntas de Acción Comunal carecen de sede propia o elementos de dotación tales como sillas, maquinas de escribir, ventiladores y material didáctico entre otros.

Adicional a lo anterior, existe una serie de circunstancias que limitan la organización y el desarrollo comunitario.

- ☞ La falta de interés o apatía a participar en los estamentos u organizaciones Comunitarias.
- ☞ La ausencia de programas gubernamentales que orienten a las Comunidades sobre las oportunidades que genera la organización y capacitación de las Comunidades en los diferentes temas de desarrollo.
- ☞ La identificación de los problemas que afecten a las Comunidades tanto en el área urbana como rural.
- ☞ La carencia de incentivos y espacios adecuados para que las organizaciones comunitarias cumplan sus funciones de vocería oficinas y sedes, denominados

Despacho - Alcalde

salones comunales o culturales.

☞ Ausencia de apoyo logístico y capacitación para la formulación de proyectos en forma sencilla, que les permita tener la oportunidad de proponer alternativas viables para la solución de sus problemas y lograr a satisfacción de las necesidades sentidas de dichos núcleos poblacionales en materia de salud, educación, recreación, empleo, bienestar, seguridad etc.

Sisben

En el Municipio de Lérida el funcionamiento del programa inicia en el año de 1996, año en el cual se realiza la primera encuesta por barrido en el Municipio. Para esta época la base de datos del SISBEN la manejaba el Hospital y posteriormente en el mismo año, se entrego para su funcionamiento a la Alcaldía Municipal y adscrita a la oficina de Planeación.

Esta base de datos funcionaba bajo ambiente DOS, y tuvo una cobertura municipal del 80%, con ella se efectuaron las primeras afiliaciones al régimen subsidiado en abril de 2007 y al Programa Familias en Acción en el 2001, y para otros programas sociales como los de salud, vivienda y educación. El programa SISBEN en esta primera fase funciono hasta el mes de Octubre de 2004, mes en el que mediante decreto se adopto el nuevo censo SISBEN.

Actualmente la base de datos sigue funcionando normalmente, cumpliendo con todas las directrices del orden Municipal y Nacional, entregando las bases en las fechas establecidas para ello al DNP y sirviendo como soporte a los programas del gobierno central como del orden Municipal.

Lérida, Número de personas registradas en el SISBEN según estadísticas a diciembre de 2.007.

Área	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Total
Rural Disperso	749	531	46	7	0	0	1333
Centro Poblado	2164	761	24	0	0	0	2949
Urbano	7627	7836	703	0	0	0	16166
Total	10540	9128	773	7	0	0	20448

Fuente: Oficina del SISBEN

Actualización Catastral.

A la fecha el municipio cuenta con una actualización catastral desarrollada en el año de 1.993, La ley determina que esta se debe actualizar cada 5 años, solo a la fecha se esta adelantado una actualización, que se espera se pueda aplicar para el año 2.009.

Despacho - Alcalde

Estratificación Socioeconómica.

El Municipio de Lérída realizó estudio de estatificación en el año de 1,997, en virtud a que la población se sintió mal estratificada el alcalde municipal solicitó autorización para volver a desarrollar dicho estudio, la cual fue apropiada mediante Resolución No. 8 003284 de Mayo 18 de 1,998, teniendo como resultado que mediante Decretos N° 133 de agosto 13 de 1.998 adoptó la estratificación Urbana, y en Agosto 6 de 1.999, adoptó la estratificación de los centros poblados de la Sierra, Iguacitos, Delicias y Padilla.

A la fecha esta pendiente desarrollar actualización tanto de la parte urbana como de la rural y centros poblados.

La rural dispersa no se ha podido realizar en virtud a que el cálculo de la UAF, no ha sido aprobada por planeación nacional.

POTENCIALIDADES

- Amplio espacio disponible en el palacio municipal para la adecuación de áreas de trabajo u oficinas.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- Deficiente estructura administrativa.
- Mala distribución de las diferentes secretarías y dependencias de la Alcaldía, lo que no permite el desarrollo adecuado conforme a las funciones del personal existente.
- Falta de recurso humano e indebida distribución del personal existente conforme a su capacitación y desarrollo propio.
- Estrés laboral por indebida capacitación en salud ocupacional.
- Falta de interés y trabajo en equipo.
- La falta de mecanismos de comunicaciones de la Administración local a las comunidades.
- Deficiente reubicación de equipos de cómputo conforme a las necesidades de los funcionarios.
- Deficiente señalización del espacio físico en la Alcaldía Municipal.
- Desarrollo inadecuado de la sistematización de nómina e implementación de la red debido a que actualmente esta se ejecuta mediante hoja electrónica, Excel motivo por el cual no presta ninguna seguridad, funcionalidad ni agilidad.
- El Banco Municipal de Proyectos está creado pero aun no se ha puesto en normal funcionamiento debido a la falta del recurso técnico y físico.
- No existe un archivo centralizado con la información debidamente clasificada por

Despacho - Alcalde

asuntos

- Falta de actualización de los bienes entregados a cada uno de los funcionarios para el desarrollo de sus labores.
- Falta de identificación de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio lo que no permite la adecuada administración y control de los mismos.
- Se hace necesario efectuar un inventario real de los bienes muebles para determinar el estado actual y proceder a depurar, determinados faltantes y sobrantes.
- Necesidad de la aplicación de auditorias en la ejecución de procesos Administrativos.
- Carencia de mapas de riesgos administrativos.
- No existe un manual de procedimientos acorde con la situación del Municipio, el manejo de personal y las actividades que cada funcionario realiza.
- Se requiere la implementación de análisis de precios de mercadeo para efectuar las compras.
- Se requiere efectuar un programa de capacitación a los funcionarios sobre el tema de control interno.
- Se requiere incrementar la cultura del control interno
- Se requiere la implementación de un programa de seguridad industrial.
- Existen elementos inservibles como muebles, equipos y vehículos que deben ser dados de baja cumpliendo la normatividad establecida y los bienes rematados con el fin de que los dineros recaudados fortalezcan los fondos comunes del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Modernizar los diferentes entes que conforman el aparato institucional del municipio fomentando la calidad total en sus procesos mediante la capacitación del talento humano para prestar un mejor servicio a la comunidad conforme lo establece la Constitución y las Leyes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la creación de asociaciones con otros municipios con los cuales se compartan propósitos comunes para la ejecución de proyectos macro.
- Incrementar la competitividad, eficiencia y la productividad de los procesos administrativos.
- Potenciar la capacidad de gestión de la administración pública municipal en las áreas de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación que le permitan mejorar su funcionamiento y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, cumplir cabalmente la Misión y alcanzar sus metas de desarrollo y bienestar.
- Implementar un sistema de información geográfica, fiscal, financiera, social y

Despacho - Alcalde

demográfica, con el fin de tenerla de manera oportuna y confiable para la toma de decisiones.

- Construir un entendimiento y un sólido compromiso ciudadano con el pago de aportes con destino al fisco municipal, a fin de que el municipio recobre su estabilidad financiera y amplíe su capacidad de inversión.
- Fortalecer la capacidad institucional de acción conjunta y compartida a fin de aumentar la disponibilidad y capacidad de cooperar con los compromisos adquiridos por el municipio y el gobierno en el plan de desarrollo por parte de la administración municipal, de actores sociales estratégicos y de la ciudadanía, dentro y fuera del municipio, a fin de aumentar la confianza y legitimidad en la administración y gobierno municipal.
- Fortalecer la gestión municipal en todos sus frentes, es decir, en atención ciudadana y prestación de servicios, funcionarios en general y actores sociales relevantes.
- Cualificar el desempeño de las instituciones en el ejercicio y control de la función administrativa, mediante la adopción de acciones y mecanismos que garanticen un adecuado desarrollo de los procesos en beneficio de la comunidad usuaria.
- Ajustar la administración municipal de acuerdo a la ley general de archivos.

ESTRATEGIAS

- Mejorar la eficiencia de la administración y fortalecer las finanzas municipales, mediante la reorganización de algunas funciones dispersas, la reducción del déficit acumulado el desempeño fiscal eficiente, la capacitación y asesoría técnica al equipo humano y la participación ciudadana en el control y fiscalización de la administración pública.
- La administración pública se regirá por claros principios de transparencia, unidad, eficiencia, concertación, austeridad y sostenibilidad, introduciendo un esquema de ejecución por programas y proyectos y un sistema de evaluación por resultados, de acuerdo con metas e indicadores.
- Fortalecer la gestión pública orientada a la cultura del buen servicio.
- Contribuir a la cultura de protección del bien público.
- Promover la legitimidad institucional y el bienestar de los servidores públicos.
- Mantener el control interno en la gestión de la Administración Municipal.
- Contribuir a la articulación de políticas del gobierno nacional y departamental.
- Consolidar la plataforma tecnológica, la interactividad y el flujo de la información de un gobierno en línea transparente y democrático.
- Promover la cultura del control: financiero, gestión, informática, disciplinaria, y administrativa con la aplicación de controles preventivos y de detección.
- Garantizar a la administración municipal que todos los actos administrativos se ajusten a la constitución y a ley y que la representación judicial y administrativa sea

Despacho - Alcalde

eficiente y oportuna.

- Identificar los aspectos del EOT susceptibles de cambios acordes con las necesidades del municipio.

PROGRAMAS

1. Planificación del Desarrollo.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Diseño, Formulación y evaluación del Plan de Desarrollo.	1
Implementar los sistemas de seguimiento y evaluación del plan: plan indicativo, plan de acción, POAI e informes de gestión y resultados	4
Actualización de la Estratificación Socioeconómica realizada.	1
Actualización del programa SISBEN.	2
Implementación y puesta en marcha del Banco Municipal de Proyectos BMP.	1
Ajustes del EOT Municipal	1
Actualización Catastral realizada.	1

2. Administración Pública Municipal Organizada y Eficiente.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Modernizar los diferentes entes que conforman el aparato institucional del municipio fomentando la calidad total en sus procesos.	Posición del municipio de Lérida dentro del Ranking municipal a nivel Departamental.	18	10

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Capacitación y Actualización en la Parte Normativa y Legal para los Funcionarios de la Administración Municipal.	8
Reorganización de la Estructura Administrativa.	1
Implementación de Estudios, Asesorías y Consultorías.	8
Sistema de Información geográfica, fiscal, financiera, social y demográfica implementado.	1
Funcionarios de la Administración Municipal con Sentido de Pertenencia y comprometidos con los Objetivos del Plan de Desarrollo.	25
Dependencias de la Administración Municipal con Calidad Total en sus procesos implementadas.	3

Despacho - Alcalde

Componente	Meta del cuatrienio
Capacitación, asesoría e implementación de mecanismos de evaluación y control a los funcionarios de la administración municipal.	4
Emisora Radial Institucional creada.	1

3. Finanzas Saneadas para el Desarrollo de Lérida.

RESULTADOS ESPERADOS:

METAS DE RESULTADO

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Mejoramiento del desempeño fiscal del municipio.	Acreencias del Municipio incluidas en el acuerdo de reestructuración de pasivos. .	311.5 Millones de Pesos.	0

METAS DE PRODUCTO

Componente	Meta del cuatrienio
Generación de ahorro corriente para garantizar la solvencia financiera del municipio.	4
Generar Superávit Primario.	4
Crecimiento anual de los Ingresos Propios de Municipio.	10%
Disminución de la dependencia económica del municipio de las transferencias.	10%
Cumplimiento a los límites de gastos de funcionamiento según ley 617 de 2000.	4

SEGUNDA PARTE

ARTÍCULO CUARTO: Plan de Inversiones: Adóptese en todo su contenido el Plan de Inversiones que se presenta a continuación:

PLAN DE INVERSIONES

PLAN FINANCIERO

DIAGNOSTICO.

EJECUCIONES DE INGRESOS 2.005 – 2.007

Las Ejecuciones de ingresos totales fueron de \$5.338 millones en el 2005, \$6.085 en el 2006 y 6.372 en el 2007, presentando un crecimiento promedio anual del 4.7%.

Los ingresos corrientes crecieron en promedio en 5.05%, entre 2005 y 2007, siendo los tributarios los que más crecieron en un 73.5% en 2007, producto del recaudo de cartera del impuesto predial, especialmente durante la vigencia fiscal de 2006. Los no

Despacho - Alcalde

tributarios crecieron en un 9.6% debido a un aumento en el impuesto por alumbrado publico y Sobretasa a la Gasolina.

Los ingresos de capital muestran en 2.006 un crecimiento del 49.09% y en 2.007 un 99.07%, debido a la venta de bienes inmuebles y aportes departamentales. (Ver tabla I y Anexo 1).

Como se puede observar, el comportamiento de las rentas se presenta de manera muy irregular, debido a que en las vigencias analizadas se sucedieron eventos muy particulares que las convierten en vigencias atípicas, es por esta razón que no resulta conveniente pensar en proyecciones de ingresos basadas en el comportamiento histórico de las rentas durante estos años.

Tabla 1					
EJECUCION DE INGRESOS 2.005 – 2.007					
(Valores en Millones de Pesos)					
CONCEPTO	2005	2006	2007	05 – 06	06 - 07
ING. CORRIENTES	4.376	4.432	4.830	1.2%	8.9%
TRIBUTARIOS	554	1.113	598	200.0%	-53%
NO TRIBUTARIOS	3.822	3.318	4.231	-8.3%	27.51%
ING. DE CAPITAL	220	108	215	49.09%	99.07%
RENTAS REORIENTADAS	742	1.545	1327	200%	85.88%
TOTAL	5.338	6.085	6.372	13.99%	4.7%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.

JECUCIONES DE GASTOS 2.005 – 2.007

Las ejecuciones de gastos en 2006 fue un 10.53% superior al 2005 y en el 2007 se redujo al 9.4% con relación al 2006.

Las transferencias para la Personería Municipal presentaron en 2006 un aumento en 3.2%, respecto al 2005 y un crecimiento del 11.5% en el 2007 respecto al 2006.

Las transferencias para el Concejo Municipal presentan un aumento en 2006 en 15.48% respecto al 2005, en el 2007 no se presento incremento con respecto al 2006.

Los gastos de Nivel central crecieron en un 10.5 % en 2006, en un 3.1% en el 2007.

Al desagregarse la ejecución presupuestal, los gastos de funcionamiento central crecieron en un 33.1 % en 2006, en un 8.7% en el 2007, debido a las políticas de austeridad en el gasto que ha aplicado la administración municipal en cumplimiento a la ley 617.

Despacho - Alcalde

Tabla 2					
EJECUCION DE GASTOS 2.005 – 2.007					
(Valores en Millones de Pesos)					
CONCEPTO	2005	2006	2007	05-06	06-07
CONCEJO MUNICIPAL	93.5	108.0	108.0		
PERSONERÍA MUNICIPAL	56.5	58.3	65.0		
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
FUNCIONAMIENTO	1.113.9	1.448	1.863.3		
SERVICIO DE LA DEUDA					
INVERSIÓN	3.186.0	3.304.9	3.337.8		
FONDO DE SALUD	1.946.3	2.071.1	1.164.6		
INVERSION CONVENIOS	253.2	79.7	107.8		
TOTAL	4.300	4.752.9	5.201		

Los recursos ejecutados por el Fondo Local de Salud, provenientes de recursos de rentas cedidas, Sistema General de Participaciones y Aportes nacionales para programas del sector, fueron de \$1.946.3 en 2005, \$2.071.1 en 2006 y 1.164.6 en 2007, montos que no hacen parte de la sumatoria, pero que se reflejan en la tabla a título informativo, por ser parte de la sumatoria de inversión. (ver tabla 2 y Anexo 2).

PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS PARA LOS AÑOS 2008 - 2011

CONSIDERACIONES PARA LA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS.

De acuerdo con los lineamientos del Comité de Vigilancia del Acuerdo de reestructuración de pasivos para la preparación del presupuesto de 2008, se consideró que este se debía proyectar tomando como base el resultado del año 2007 e incrementarlo en un 5% anual como meta de crecimiento. En consideración a que 2005-2006 y 2007 fueron años atípicos, pues sus mayores ingresos surgieron de fuentes puntuales y coyunturales como el ingreso de vigencias anteriores, la recuperación de cartera, esta situación distorsionó el comportamiento de los ingresos y de no tenerse en cuenta las causas podrían afectar presupuesto futuros.

Consecuente con lo anterior, se debe partir del presupuesto aprobado para el 2008 por un valor total de 5.986.295 Millones y proyectarse en el índice de inflación esperado para los próximos 5 años el cual es del 4,5%, este incremento obedece además a razones de austeridad, lo que no impedirá que de obtenerse recursos adicionales a las metas, estos no se puedan incorporar al plan de desarrollo.

Es necesario anotar que este para el caso de los recursos de SGP se estimaron los fijados por el conpes 112 y se ajustó con el conpes 114, los sectores de recreación y deportes y el sector cultura.

Despacho - Alcalde

Adicionalmente se proyectan para el año 2011 recursos que financiaran el plan de desarrollo, debido a que el año 2010 se culmine el proceso de reestructuración de pasivos que adelanta el Municipio y se liberen rentas con destino a inversión de la siguiente manera:

- Por concepto de Sobretasa a la Gasolina se contará en el 2011 con recursos adicionales por valor de \$449 millones de pesos.
- Por concepto de inversión con Recursos Propios (producto del Ahorro operacional), se estima contar con recursos del orden de \$630 millones de pesos en la vigencia 2011. (ver tabla 3 y Anexo 3).

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2.008 -2.011

Tabla 3							
PROYECCION DE INGRESOS 2.008 – 2.011							
(Valores en Millones de Pesos)							
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	08-09	09-10	10-11
ING. CORRIENTES	5.848,1	6.122,0	6.397,0	6.685,0	4.5%	4.5%	4.5%
TRIBUTARIOS	1.831,4	1.913,0	1.999,0	2.089,0	4.5%	4.5%	4.5%
NO TRIBUTARIOS	4.016,6	4.197,0	4.386,0	4.583,0	4.5%	4.5%	4.5%
FONDOS ESPECIALES	11,5	11,9	12,0	13,0	4.5%	4.5%	4.5%
ING. DE CAPITAL	138,1	207,0	216,0	226,0	50%	4.5%	4.5%
TOTAL	5.986	6.317	6.601	6.898			

CONSIDERACIONES PARA LA PROYECCIÓN DE LOS GASTOS.

En razón a las políticas fiscales contenidas en el acuerdo de reestructuración de pasivos en cuanto a las proyecciones de gastos para los años 2008 – 2011, se estimaron crecimientos del 4% sobre la base del presupuesto aprobado para el 2008 proyectado conforme al acuerdo. (ver tabla 4 y Anexo 4).

PROYECCIÓN DE GASTOS 2.008 - 2.011

Tabla 4							
PROYECCION DE GASTOS 2.008 – 2.011							
(Valores en Millones de Pesos)							
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	04-05	05-06	06-07
CONCEJO MUNICIPAL	97,5	101,9	106,5	111,3	4,5%	4,5%	4,5%
PERSONERÍA MUNICIPAL	66,5	69,5	72,6	75,9	4,5%	4,5%	4,5%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5.822,0	6.084,2	6358,0	6.644,1	4,5%	4,5%	4,5%
FUNCIONAMIENTO	1.423,3	1.487,3	1554,3	1.624,2	4,5%	4,5%	4,5%
INVERSIÓN	3.373,7	3.525,3	3.684,2	3.850,0	4,5%	4,5%	4,5%
FONDO DE SALUD	1.706,2	1.783,0	1.863,2	1.947,1	4,5%	4,5%	4,5%
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	487,8	509,8	532,7	556,7	4,5%	4,5%	4,5%
PROGRAMA DE PAGOS 550	701,2	732,8	765,7	800,2	4,5%	4,5%	4,5%
TOTAL	5.986,0	6.255,4	6.536,9	6.831,0			

Despacho - Alcalde

NUEVAS METAS DE CRECIMIENTO EN INGRESOS Y GASTOS PARA LOS AÑOS 2008 - 2011.

ACCIONES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Mediante el mejoramiento de los sistemas de liquidación, cobro y control de los impuestos municipales, además de la realización de programas de cultura ciudadana, acciones de recuperación de cartera y de actualización catastral, se buscará garantizar un crecimiento de por lo menos un 50 % en los ingresos tributarios en el año 2009 y un crecimiento sostenido de 4% en los periodos fiscales subsiguientes, sin embargo, es preciso tener en cuenta que los programas de cultura ciudadana conjugados con las tareas de recuperación de cartera, demandan periodos de tiempos prudenciales mientras se consolidan dichos procesos.

Las metas anteriores bajo las políticas:

PROGRAMAS:

1. Eficiencia Financiera

Subprogramas:

Eficiencia en la Gestión de ingresos del Municipio.

- Optimización del recaudo del Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio: Se mantendrán los programas de cultura ciudadana y de recuperación de cartera.
- Consolidación de un sistema integrado de información de ingresos: El Municipio de Lérida Tolima, buscará contar con un software de ultima generación que permita la actualización de las bases impositivas de los diferentes impuestos y que además facilite la consolidación de la información del recaudo con el sector financiero, el intercambio de información con otras entidades que nos puedan brindar la posibilidad de realizar cruce de datos de orden tributario)
- Se capacitara a los funcionarios de la administración municipal en aspectos tributarios y en el manejo de tecnologías de la información.

2. Eficiencia Administrativa de los Activos y Pasivos del Municipio.

Subprogramas:

Venta de activos improproductivos.

Despacho - Alcalde

- Se consolidará el inventario de los bienes a cargo del Municipio.
- Se evaluará su pertinencia y se realizará su avalúo para posterior venta de aquellos que no se consideren necesarios para la gestión del Municipio.

Gestión de Tesorería - Eficiencia en pagos y recaudo.

- Se modernizará la gestión de la Tesorería con el fin de agilizar los pagos a los contratistas y proveedores.
- Se rediseñarán los convenios con las entidades bancarias facilitando al contribuyente el pago de las obligaciones tributarias.
- Se implantará un programa anual de caja de acuerdo con la programación de la contratación y la necesidad de recursos para el funcionamiento de la entidad.
- Se integrará el sistema de información de la Tesorería con el sector financiero.
- Se harán convenios con el sector financiero para optimizar el manejo de los recursos (recaudo e inversiones).
- Se requiere de direccionar todos los esfuerzos y recursos que sean necesarios con el fin de adelantar de manera oficiosa la valoración de los bienes inmuebles propiedad del municipio, valoración que a la fecha no se ha realizado por falta de recursos económicos, pero que por su importancia resulta una tarea de primer orden.

Gestión Contable Transparente

- Se obtendrán Estados Financieros razonables del Municipio de Lérica con información confiable y oportuna de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Constitución Nacional y las normas impartidas por la Contaduría General de la Nación, para la toma de decisiones gerenciales y elevar la confianza de la ciudadanía en la información financiera del Municipio.
- Se desarrollarán aplicaciones informáticas para que el Flujo de datos financieros y administrativos este disponible y en línea en las diferentes áreas y entidades de la administración Municipal.
- La información estará a disposición de los ciudadanos y órganos de control para que se consulte y evalúe en cualquier momento.

APLICACIÓN DE LA LEY 617 DE 2.000

Si bien es cierto, el ajuste fiscal que ha venido adelantando el Municipio de Lérica Tolima en los últimos años, ha permitido una reducción en los gastos de funcionamiento, este durante la Última vigencia no ha sido suficiente para cumplir con los indicadores de la Ley 617 de 2.000.

Despacho - Alcalde

En el año 2006, los gastos de funcionamiento fueron del 88.9% con relación a los ingresos corrientes de libre destilación. Esta relación se Aumento hasta llegar en el año 2007 al 92.8%, aclarando que para el año 2007, en el calculo de los ICLD no se tuvo en cuenta los recursos por concepto de recuperación de cartera, evento que eleva el porcentaje del indicador y que nos aleja del cumplimiento de la ley 617.

En la proyección de ingresos y gastos se estableció el cumplimiento de los indicadores de ley 617.

Tabla 5			
INDICADORES DE LEY 617 DE 2.000			
(Valores en Millones de Pesos)			
EJECUCIONES CONCEPTO	2005	2006	2007
ICLD	1.201,7	1.641,3	1782,2
GTOS FTO/ICLD	1.113,9	1.448,0	1.632,0
INDICADOR 617	0,93	0,88	0,92
CATEGORIA	SEXTA	SEXTA	SEXTA

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Aplicando la metodología de capacidad de pago contenida en la Ley 358/97 y el decreto reglamentario 696/98, el Municipio de Lérida atendiendo los niveles insostenibles de endeudamiento, suscribió acuerdo de reestructuración de pasivos con los acreedores del Municipio, este acuerdo le ha permitido al Municipio realizar en el mes de junio del año 2006 prepago la totalidad de las obligaciones financieras a favor del Banco Popular, pasando de semáforo rojo en 2004 a semáforo verde en 2006.

ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS

En el acuerdo de reestructuración de pasivos se determinaron acreencias por valor de \$ 4.863.552.552, de este valor se ha pagado a corte diciembre de 2007, la suma de \$ 2.144.420.507 y se han realizado depuraciones por valor de \$1.278.481.508.

El saldo a 31 de diciembre del 2007 de las acreencias incluidas en el acuerdo, es de \$ 311.477.924, correspondiente a pasivos ciertos y \$1.129.172.613 por concepto de contingencias. (ver tabla 8).

Tabla 6	
CONCEPTO	SALDO A 31-12-2.007 (Valores en Pesos)
GRUPO 1- LABORALES	348.092
GRUPO 2 – ENTIDADES PUBLICAS	214.620.213

Despacho - Alcalde

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS	96.509.619
CONTINGENCIAS	1.129.172.613
TOTAL	1.440.650.537

El saldo de las acreencias laborales: corresponde a deudas del personal administrativo adscrito a la personería municipal por concepto de vacaciones indemnizadas y no canceladas.

Las acreencias de las entidades públicas: Corresponden a acreencias con Fondos de cesantías, parafiscales y ARS, obligaciones que a corte Diciembre de 2007 presentan elementos de juicio que nos permiten determinar la necesidad de adelantar labores adicionales de depuración, tareas que muy seguramente reducirían sensiblemente estas acreencias.

Respecto a las contingencias establecidas inicialmente en el acuerdo de reestructuración de pasivos, se han disminuido Diciembre de 2007 a la suma de \$629.212.874, debido a la cancelación de las decisiones judiciales que se han dispuesto su cancelación.

Respecto al comportamiento de la deuda inherente a la ley 550, a corte abril de 2008, se ha ejecutado el programa de pagos del proceso de reestructuración de pasivos por valor de MIL QUINIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1 501.837.576). Presentando un comportamiento adecuado frente a las expectativas de cumplimiento del acuerdo.

Respecto a los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio, me permito informarle que en el registro catastral del Municipio de Lérida Durante la vigencia fiscal de 2007 existieron 8.012 predios entre urbanos y rurales, y según censo e industria y comercio realizado durante la vigencia fiscal de 2006 existen 453 negocios entre prestadores de servicios, comerciantes e industriales.

En desarrollo del proceso de reestructuración de pasivos, se dispuso de la reorientación de las siguientes rentas en los porcentajes señalados:

Tabla 7

RENTA	PORCENTAJE A REORIENTAR
TRANSPORTE CRUDO POR OLEODUCTOS	100
SOBRETASA A LA GASOLINA	40
SGP-PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	70
AHORRO OPERACIONAL	100
RECUPERACION DE CARTERA	100
FONDO DE VIVIENDA	100
FONDO DE DEPORTES	100
RENTAS EMBRGADAS	100

Despacho - Alcalde

FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Los ingresos totales a invertir en el cuatrienio 2008 – 2011, para ejecutar los diferentes programas contemplados en el plan de desarrollo del Municipio de Lérída Tolima, ascienden a la suma de \$16.477 Millones de Pesos distribuidos así: para la vigencia 2008 la suma de \$3.402 Millones, para la vigencia 2009 la suma de \$3.555 Millones de pesos, para la vigencia de 2010 la suma de \$3.715 Millones de pesos, para la vigencia de 2011 la suma de 5.807. (Ver Tabla 8).

Tabla 8

FUENTES DE FINANCIACION PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011 (Valores en Millones de Pesos)				
CONCEPTO	2.008	2.009	2.010	2.011
RECURSOS PROPIOS	2.570	2.686	2.807	2.933
SGP (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	3.463	3.619	3.782	3.952
Educación	305	319	333	348
Salud	1.682	1.758	1.837	1.919
Agua Potable	484	506	529	552
PROPOSITOS GENERALES	946	988,57	1033,0557	1079,5432
Deporte	58	61	63	66
Cultura	43	45	47	49
Libre Inversión	845	883	923	964
ALIMENTACION ESCOLAR	46	48	50	52
OTROS (Fosyga, Etesa, Rentas Cedidas)	530	554	579	605
RECURSOS DE CAPITAL	138	144,21	150,69945	157,48093
Recuperación Cartera	138	144	151	157
FONDOS ESPECIALES	12	13	13	14
TOTAL	6.713	7.015	7.331	7.661
(MENOS) RECURSOS QUE NO ATIENDEN EL PLAN DE DESARROLLO POR SU NATURALEZA, DESTINACION Y/O REORIENTACION				
CONCEPTO	2.008	2.009	2.010	2.011
RECURSOS PROPIOS	2.570	2.686	2.807	1.854
SGP (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	592	618	646	0
Educación	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0
Agua Potable	0	0	0	0
PROPOSITOS GENERALES	591,5	618,1175	645,93279	0
Deporte	0	0	0	0
Cultura	0	0	0	0
Libre Inversión	591,5	618	646	0
ALIMENTACION ESCOLAR	0	0	0	0
OTROS (Fosyga, Etesa, Rentas Cedidas)	0	0	0	0

Despacho - Alcalde

FUENTES DE FINANCIACION PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011 (Valores en Millones de Pesos)				
RECURSOS DE CAPITAL	138	144,21	150,69945	0
Recuperación de Cartera	138	144	151	0
FONDOS ESPECIALES	12	13	13	0
TOTAL	3.312	3.461	3.616	1.854
TOTAL FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO				
CONCEPTO	2.008	2.009	2.010	2.011
RECURSOS PROPIOS	0	0	0	1.079
SGP (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	2.872	3.001	3.136	3.952
Educación	305	319	333	348
Salud	1.682	1.758	1.837	1.919
Agua Potable	484	506	529	552
PROPOSITOS GENERALES	354,5	370,4525	387,12286	1079,5432
Deporte	58	61	63	66
Cultura	43	45	47	49
Libre Inversion	254	265	277	964
ALIMENTACION ESCOLAR	46	48	50	52
OTROS (Fosyga, Etesa, Rentas Cedidas)	530	554	579	605
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	157,48093
Recuperacion Cartera	0	0	0	157
FONDOS ESPECIALES	0	0	0	14
TOTAL	3.402	3.555	3.715	5.807

TOTAL FUENTES A FINANCIAR PLAN DE DESARROLLO

16.477

Las fuentes de financiación para el plan de desarrollo están conformadas por recursos del Sistema General de Participaciones, que comprenden recursos de los sectores de inversión en Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General Alimentación Escolar, así como recursos de fosyga.

Los recursos por concepto de Sobretasa a la Gasolina, Compensación por transporte de crudo por oleoductos, SGP-Propósito General-Libre Inversión, Fondos Especiales, Recuperación cartera y el Ahorro operacional, no financian el plan de desarrollo 2008 a 2010, por encontrarse reorientadas con destino al programa de pagos del proceso de reestructuración de pasivos en los porcentajes se detallan en la Tabla 7.

Adicional a los recursos proyectados anteriormente, la administración municipal estima recibir durante su periodo de gobierno recursos por 1.341 Millones de Pesos producto de convenios y recursos de Cofinanciación. (Ver Tabla 9).

Despacho - Alcalde

Tabla 9

OTRAS FUENTES DE FINANCIACION PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011 (Valores en Millones de Pesos)				
CONVENIOS	2.008	2.009	2.010	2.011
INVIAS	150	150	150	150
Cortolima	20	20	20	20
ICA	10	10	10	10
Seres	2.5	2.5	2.5	2.5
COFINANCIACION				
Nación	50	50	50	50
Dpto.	50	50	50	50
Juntos	50	50	50	50
IGAC	2.5	2.5	2.5	2.5
SUBTOTALES	335	335	335	335
TOTAL OTRAS FUENTES A FINANCIAR PLAN DE DESARROLLO 1.341				

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

A continuación se presenta la matriz Plurianual de inversiones para los años 2.008 - 2.011, que contiene las diferentes dimensiones estratégicas y sectores que agrupan los principales programas y/o subprogramas; dependencias responsables de su ejecución y las fuentes de financiación establecidas en el Plan Financiero.

El Plan de Desarrollo del Municipio tiene un costo de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES, CIENTO NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS (\$17.818'190.164) M/CTE.** Cuyas fuentes de financiación están conformadas por:

Recursos del sistema General de Participaciones:	\$ 12.959'267.270
Recursos Propios del Municipio:	\$ 1.249'796.013
Recursos del Departamento:	\$ 200'000.000
Recursos de Cofinanciación y Otros:	\$ 3.409'126.882

Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011

Dimensión	Política	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN
Ambiental	Medio Ambiental	22	22	22	26	90
	Prevención Y Atención De Desastres	8	8	8	16	41
	Vivienda	24	24	25	145	218
	Agua Potable Y Saneamiento Básico	484	505	528	714	2.231
	Equipamiento Municipal Y Desarrollo Urbano	15	16	16	111	158
Social	Educación	409	425	442	655	1.931
	Salud	2.261	2.360	2.464	2.584	9.670
	Cultura	58	60	62	119	300

Despacho - Alcalde

Dimensión	Política	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN
	Deporte, Recreación Y Desarrollo Urbano	60	63	66	181	371
Económica	Competitividad En El Sector Agropecuario Y Agroindustrial	17	17	18	138	190
	Turismo	7	7	7	128	149
	Empleo	6	6	6	14	31
	Infraestructura Para La Conectividad	268	273	278	946	1.766
Transversal Del Desarrollo	Infancia Y Adolescencia	5	5	5	5	20
	Juventud	5	5	5	5	20
	Equidad De Genero	3	3	3	3	10
	Población Vulnerable	22	23	23	76	143
	Participación Ciudadana	3	3	3	3	10
	Desarrollo Institucional	62	65	67	276	470
	Totales		3.736	3.890	4.050	6.142

Fuentes de Financiación Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011

Dimensión	Política	Vr. Plan	Recursos Propios Del Municipio	Recursos Del Dpto.	SGP	Otros
Ambiental	Medio Ambiental	90	-	-	10	80
	Prevención Y Atención De Desastres	41	-	20	21	-
	Vivienda	218	62	10	146	-
	Agua Potable Y Saneamiento Básico	2.231	162	-	2.069	-
	Eq. Municipal Y Desarrollo Urbano	158	54	-	104	-
Social	Educación	1.931	162	50	1.589	130
	Salud	9.670	-	60	7.221	2.388
	Cultura	300	54	20	186	40
	Deporte, Recreación Y Desarrollo	371	113	-	248	10
Económica	Competitividad En El Sector Agropecuario Y Agroindustrial	190	108	-	31	51
	Turismo	149	108	-	31	10
	Empleo	31	-	-	21	10
	Infraestructura Para La Conectividad	1.766	373	40	752	600
Transversal Del Desarrollo	Infancia Y Adolescencia	20	-	-	-	20
	Juventud	20	-	-	-	20
	Equidad De Genero	10	-	-	-	10
	Población Vulnerable	153	-	-	133	10
	Participación Ciudadana	10	-	-	-	10
	Desarrollo Institucional	470	54	-	396	20
	Total		17.818	1.250	200	12.959

ARTÍCULO QUINTO: Plan Plurianual de Inversiones: el plan plurianual de inversiones presenta la distribución operativa de los proyectos clasificados por

Despacho - Alcalde

programas y subprogramas, considerando las metas u objetivos, impacto esperados, y las fuentes de su financiamiento, así:

(VER ANEXOS)

DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO SEXTO: Mecanismos e instrumentos para el seguimiento y evaluación del Plan: Cada una de las dependencias de la Administración Central y Descentralizada aplicaran los mecanismos e instrumentos, definidos por la normatividad legal vigente con el fin de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de cada uno de los Programas y/o Proyectos ejecutados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Planeación Municipal, que se aprueba a través del presente decreto.

ARTICULO SÉPTIMO: Obligatoriedad. La elaboración y ejecución de los planes de acción y del presupuesto anual, así como de todas las acciones que adelante la Administración Municipal, deberán ceñirse estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que estando relacionados con las mismas materias de que trata el Plan de Desarrollo, sean sometidos a la aprobación del Consejo Municipal.

ARTICULO OCTAVO: Coordinación e integración. El Plan de Desarrollo se coordina y se integra con los Planes y Programas Departamental y Nacional de Desarrollo.

ARTICULO NOVENO: Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo, para lo cual se faculta al Señor Alcalde para realizar todas las modificaciones y ajustes de tipo presupuestal y administrativas, que se requieran para la armonización y ejecución del Plan de Desarrollo, hasta por un termino no mayor de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición del presente decreto.

ARTICULO DÉCIMO: Ejecución. El Alcalde Municipal podrá realizar los ajustes y/o modificaciones a los programas y subprogramas de inversión incluidos en el plan de desarrollo, de acuerdo con las partidas que finalmente aprueben los respectivos entes cofinanciadores o financiadores. Así mismo el Gobierno Municipal podrá reducir o adicionar el plan financiero y el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo, si los recursos detallados en el resultaren insuficientes a las proyecciones, o si por el contrario superan estas, para lo cual se tendrán en cuenta las prioridades consignadas en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio. Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación

Despacho - Alcalde

de las medidas de financiamiento propuestas. En el evento en que los ingresos proyectados no lleguen a los topes establecidos, la Administración Municipal ajustara el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: Contratos y Convenios. Autorízase al Señor Alcalde para celebrar contratos y convenios con entidades y organismos públicos y privados, nacionales o internacionales, para la ejecución de los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo.

En todo caso, los recursos de cofinanciación y cooperación que provengan de los contratos y convenios, deberán ser incorporados al presupuesto Municipal, cumpliendo con el respectivo trámite ante el Concejo Municipal, y para su ejecución se requerirá de la correspondiente disponibilidad presupuestal.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: Seguimiento y Evaluación. La Secretaria de Planeación y Desarrollo Social efectuara el seguimiento, evaluación y control a todos los programas y subprogramas contenidos en el Plan de desarrollo, de acuerdo con los instrumentos adoptados para tal efecto. No obstante, esta dependencia podrá diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y resultados que estime convenientes, señalando responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación, teniendo en cuenta las metas, la cobertura, la calidad de los servicios y los costos unitarios.

Este tipo de evaluación es totalmente independiente a la que debe realizar, la Oficina de Control Interno del Municipio o quien haga sus veces.

ARTICULO DÉCIMO TERCERO: El Plan de Desarrollo, deberá tener una amplia difusión.

ARTICULO DÉCIMO CUARTO: Dentro los cuatro (4) meses siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo y con base en él y el plan de trabajo correspondiente, todas las dependencias de la administración municipal, bajo la coordinación de la secretaria de planeación, prepararán su correspondiente plan de acción para el periodo de gobierno y lo someterán a aprobación del Concejo de Gobierno. En los planes de acción por dependencia, se indicaran los objetivos generales, objetivos específicos, y estrategias a su cargo, los resultados esperados, los proyectos correspondientes, las metas, los recursos asignados y los indicadores que permitan verificar su cumplimiento. Los planes de acción deben ser ajustados anualmente, una vez el Concejo Municipal apruebe los presupuestos para cada vigencia.

ARTICULO DÉCIMO QUINTO: Vigencia y Derogatorias. El presente Decreto rige a

Despacho - Alcalde

partir de la fecha de su expedición, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y las facultades aquí conferidas expiran en un término de cuatro (4) años.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Lérica –Tolima, a los seis (6) días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

MARCO ANTONIO OSPINA VELANDIA
Alcalde Municipal

MARTHA LUCIA ACOSTA AMAYA
Secretaria General y de Gobierno-

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA AMBIENTAL
 POLITICA / SECTOR MEDIO AMBIENTAL
 PROGRAMA Preservación y control ambiental

SUBPROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Reforestación de cuencas y microcuencas Hidrográficas	4.300.000	4.313.500	4.327.608	5.141.166	18.082.274	18.082.274	0	0	2.082.274	16.000.000
Reforestación de especies productoras y protectoras	4.300.000	4.313.500	4.327.608	5.141.166	18.082.274	18.082.274	0	0	2.082.274	16.000.000
Educación ambiental	2.150.000	2.156.750	2.163.804	2.570.583	9.041.137	9.041.137	0	0	1.041.137	8.000.000
Estudios de caracterización de suelos	2.150.000	2.156.750	2.163.804	2.570.583	9.041.137	9.041.137	0	0	1.041.137	8.000.000
Adquisición de predios para la protección de micro cuencas hidrográficas que abastecen el acueducto municipal	8.600.000	8.627.000	8.655.215	10.282.332	36.164.547	36.164.547	0	0	4.164.547	32.000.000
TOTAL INVERSION POLITICA MEDIOAMBIENTAL	21.500.000	21.567.500	21.638.038	25.705.831	90.411.368	90.411.368	0	0	10.411.368	80.000.000

DIMENSION ESTRATEGICA AMBIENTAL
 POLITICA / SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES
 PROGRAMA Prevención de riesgos

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Dotación con equipos de comunicación y alarmas a las entidades de atención de emergencias	4.000.000	4.067.500	4.138.038	8.205.831	20.411.368	20.411.368	0	10.000.000	10.411.368	0
Formulación de Proyectos para gestionar recursos destinados a la atención de la población en riesgo.	1.600.000	1.627.000	1.655.215	3.282.332	8.164.547	8.164.547	0	4.000.000	4.164.547	0
Capacitación para la prevención y atención de desastres a las familias que habitan en zonas de alto riesgo	2.400.000	2.440.500	2.482.823	4.923.498	12.246.821	12.246.821	0	6.000.000	6.246.821	0
TOTAL INVERSION POLITICA EN PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES	8.000.000	8.135.000	8.276.075	16.411.661	40.822.736	40.822.736	0	20.000.000	20.822.736	0

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA AMBIENTAL
 POLITICA / SECTOR VIVIENDA
 PROGRAMA Más Familias Con Vivienda Propia

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Construcción de obras de urbanismo	4.700.000	4.889.000	5.086.505	28.943.812	43.619.317	43.619.317	12.467.487	2.000.000	29.151.831	0
Apoyo a familias de Nivel 1 y 2 del SISBEN a través de Asociaciones de Vivienda de Interés Prioritario a nivel urbano.	2.350.000	2.444.500	2.543.253	14.471.906	21.809.659	21.809.659	6.233.743	1.000.000	14.575.915	0
Titulación de predios	1.175.000	1.222.250	1.271.626	7.235.953	10.904.829	10.904.829	3.116.872	500.000	7.287.958	0
Subsidios complementarios para acceder al programa de Mejoramiento Saludable.	2.350.000	2.444.500	2.543.253	14.471.906	21.809.659	21.809.659	6.233.743	1.000.000	14.575.915	0
Mejoramiento de vivienda rural	2.350.000	2.444.500	2.543.253	14.471.906	21.809.659	21.809.659	6.233.743	1.000.000	14.575.915	0
Apoyo a familias de Nivel 1 y 2 del SISBEN mediante la gestion de subsidios de Vivienda de Interés Prioritario a nivel rural.	2.350.000	2.444.500	2.543.253	14.471.906	21.809.659	21.809.659	6.233.743	1.000.000	14.575.915	0
Gestión de recursos ante el Departamento para el apoyo de asentamientos con el programa de un entorno urbano digno para la gente.	1.175.000	1.222.250	1.271.626	7.235.953	10.904.829	10.904.829	3.116.872	500.000	7.287.958	0
Mantenimiento del Alumbrado Publico.	1.175.000	1.222.250	1.271.626	7.235.953	10.904.829	10.904.829	3.116.872	500.000	7.287.958	0
Mejoramiento del servicio de Alumbrado Publico.	1.175.000	1.222.250	1.271.626	7.235.953	10.904.829	10.904.829	3.116.872	500.000	7.287.958	0
Ampliación del servicio de Alumbrado Publico.	2.350.000	2.444.500	2.543.253	14.471.906	21.809.659	21.809.659	6.233.743	1.000.000	14.575.915	0
Ampliación de redes del Servicio de Gas Domiciliario.	2.350.000	2.444.500	2.543.253	14.471.906	21.809.659	21.809.659	6.233.743	1.000.000	14.575.915	0
TOTAL INVERSION POLITICA EN VIVIENDA	23.500.000	24.445.000	25.432.525	144.719.062	218.096.587	218.096.587	62.337.434	10.000.000	145.759.154	0

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA AMBIENTAL
 POLITICA / SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
 PROGRAMA Agua Potable Para Todos

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Mantenimiento a la planta de tratamiento de agua potable del Municipio.	24.180.536	25.268.660	26.405.749	35.686.508	111.541.453	111.541.453	8.092.500	0	103.448.953	0
Sistema de acueducto municipal con macro medidores.	2.418.054	2.526.866	2.640.575	3.568.651	11.154.145	11.154.145	809.250	0	10.344.895	0
Reposición de redes urbanas de acueducto.	72.541.607	75.805.979	79.217.248	107.059.525	334.624.359	334.624.359	24.277.500	0	310.346.859	0
Construcción de redes urbanas y rurales de acueducto.	12.090.268	12.634.330	13.202.875	17.843.254	55.770.727	55.770.727	4.046.250	0	51.724.477	0
Construcción planta de tratamiento para acueductos veredales	12.090.268	12.634.330	13.202.875	17.843.254	55.770.727	55.770.727	4.046.250	0	51.724.477	0
Subsidios a los estratos 1, 2 y 3	113.648.518	118.762.701	124.107.022	167.726.588	524.244.829	524.244.829	38.034.750	0	486.210.079	0
Capacitación para el fomento del manejo racional del recurso hídrico.	4.836.107	5.053.732	5.281.150	7.137.302	22.308.291	22.308.291	1.618.500	0	20.689.791	0
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA AGUA POTABLE PARA TODOS	241.805.357	252.686.598	264.057.494	356.865.082	1.115.414.530	1.115.414.530	80.925.000	0	1.034.489.530	0

DIMENSION ESTRATEGICA AMBIENTAL
 POLITICA / SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
 PROGRAMA Fuentes Hídricas Libres De Aguas Residuales

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Reposición de redes urbanas de alcantarillado.	19.344.429	20.214.928	21.124.600	28.549.207	89.233.162	89.233.162	6.474.000	0	82.759.162	0
Construcción de redes urbanas de alcantarillado.	36.754.414	38.408.363	40.136.739	54.243.492	169.543.009	169.543.009	12.300.600	0	157.242.409	0
Mantenimiento de lagunas de oxidación.	9.672.214	10.107.464	10.562.300	14.274.603	44.616.581	44.616.581	3.237.000	0	41.379.581	0
Viviendas rurales con saneamiento básico	1.934.443	2.021.493	2.112.460	2.854.921	8.923.316	8.923.316	647.400	0	8.275.916	0
Redes conectadas a las piscinas de oxidación.	4.836.107	5.053.732	5.281.150	7.137.302	22.308.291	22.308.291	1.618.500	0	20.689.791	0
Construcción de redes urbanas y rurales de aguas lluvias	24.180.536	25.268.660	26.405.749	35.686.508	111.541.453	111.541.453	8.092.500	0	103.448.953	0
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA FUENTES HIDRICAS LIBRES DE AGUAS RESIDUALES	96.722.143	101.074.639	105.622.998	142.746.033	446.165.812	446.165.812	32.370.000	0	413.795.812	0

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA AMBIENTAL
 POLITICA / SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
 PROGRAMA Menos Residuos Sólidos, Más Reciclaje

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Elaboración de proyectos para la adecuada disposición de los residuos sólidos.	7.254.161	7.580.598	7.921.725	10.705.952	33.462.436	33.462.436	2.427.750	0	31.034.686	0
Plan de abandono de la celda de residuos sólidos.	21.762.482	22.741.794	23.765.174	32.117.857	100.387.308	100.387.308	7.283.250	0	93.104.058	0
Construcción de Celda de Residuos Sólidos	79.795.768	83.386.577	87.138.973	117.765.477	368.086.795	368.086.795	26.705.250	0	341.381.545	0
Estudio para la consecución de la licencia ambiental para la disposición final de los residuos sólidos del Municipio.	7.254.161	7.580.598	7.921.725	10.705.952	33.462.436	33.462.436	2.427.750	0	31.034.686	0
Campañas de concientización para el fomento del reciclaje en los hogares	2.901.664	3.032.239	3.168.690	4.282.381	13.384.974	13.384.974	971.100	0	12.413.874	0
Adquisición o repotenciación de vehículos compactadores.	21.762.482	22.741.794	23.765.174	32.117.857	100.387.308	100.387.308	7.283.250	0	93.104.058	0
Proyecto pedagógico para el manejo integral de los residuos sólidos.	4.352.496	4.548.359	4.753.035	6.423.571	20.077.462	20.077.462	1.456.650	0	18.620.812	0
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA MENOS RESIDUOS SOLIDOS, MÁS RECICLAJE	145.083.214	151.611.959	158.434.497	214.119.049	669.248.718	669.248.718	48.555.000	0	620.693.718	0
TOTAL INVERSION POLITICA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	483.610.713	505.373.195	528.114.989	713.730.163	2.230.829.060	2.230.829.060	161.850.000	0	2.068.979.060	0

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA AMBIENTAL
 POLITICA / SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO
 PROGRAMA Equipamientos Amables, Ciudad Atractiva.

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Dotación de equipos para la Planta de Beneficio Municipal.	450.000	470.250	491.411	3.330.249	4.741.910	4.741.910	1.618.500	0	3.123.410	0
Adecuaciones a la Planta de Beneficio Municipal.	2.550.000	2.664.750	2.784.664	18.871.412	26.870.826	26.870.826	9.171.500	0	17.699.326	0
Adquisición de predio para la reubicación del Cementerio municipal.	1.500.000	1.567.500	1.638.038	11.100.831	15.806.368	15.806.368	5.395.000	0	10.411.368	0
Formulación de proyecto para la construcción y dotación del nuevo Cementerio Municipal.	750.000	783.750	819.019	5.550.415	7.903.184	7.903.184	2.697.500	0	5.205.684	0
Obras de adecuación al Palacio Municipal.	4.500.000	4.702.500	4.914.113	33.302.492	47.419.104	47.419.104	16.185.000	0	31.234.104	0
Obras de adecuación a la Casa de la Cultura.	2.250.000	2.351.250	2.457.056	16.651.246	23.709.552	23.709.552	8.092.500	0	15.617.052	0
Obras de adecuación a la Plaza de Mercado.	3.000.000	3.135.000	3.276.075	22.201.661	31.612.736	31.612.736	10.790.000	0	20.822.736	0
TOTAL INVERSION POLITICA EN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	15.000.000	15.675.000	16.380.375	111.008.306	158.063.681	158.063.681	53.950.000	0	104.113.681	0
TOTAL INVERSION EN DIMENSION AMBIENTAL	551.610.713	575.195.695	599.842.001	1.011.575.024	2.738.223.433	2.738.223.433	278.137.434	30.000.000	2.350.086.000	80.000.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA SOCIAL
 POLITICA / SECTOR EDUCACION
 PROGRAMA Una Mejor Calidad Educativa Para el Desarrollo Integral de Lérica.

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Orientación psicológica a los alumnos de las Instituciones educativas.	7.358.824	7.653.521	7.961.479	11.786.122	34.759.945	34.759.945	2.913.300	900.000	28.606.645	2.340.000
Dotación de mobiliario escolar y material didáctico a los establecimientos educativos.	36.794.118	38.267.603	39.807.395	58.930.610	173.799.727	173.799.727	14.566.500	4.500.000	143.033.227	11.700.000
Mantenimiento de establecimientos educativos.	73.588.236	76.535.207	79.614.791	117.861.221	347.599.454	347.599.454	29.133.000	9.000.000	286.066.454	23.400.000
Adecuación y dotación de salas de informática	46.605.883	48.472.297	50.422.701	74.645.440	220.146.321	220.146.321	18.450.900	5.700.000	181.175.421	14.820.000
Construcción y/o dotación de bibliotecas	49.058.824	51.023.471	53.076.527	78.574.147	231.732.969	231.732.969	19.422.000	6.000.000	190.710.969	15.600.000
Convenios con instituciones de educación formal y no formal.	9.811.765	10.204.694	10.615.305	15.714.829	46.346.594	46.346.594	3.884.400	1.200.000	38.142.194	3.120.000
Talleres de capacitación a estudiantes para presentación de pruebas de estado.	22.076.471	22.960.562	23.884.437	35.358.366	104.279.836	104.279.836	8.739.900	2.700.000	85.819.936	7.020.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA UNA MEJOR CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LERIDA	245.294.120	255.117.355	265.382.636	392.870.735	1.158.664.847	1.158.664.847	97.110.000	30.000.000	953.554.847	78.000.000

DIMENSION ESTRATEGICA SOCIAL
 POLITICA / SECTOR EDUCACION
 PROGRAMA Educación para Todos.

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Transporte Escolar	44.152.942	45.921.124	47.768.875	70.716.732	208.559.672	208.559.672	17.479.800	5.400.000	171.639.872	14.040.000
Alimentación Escolar	49.058.824	51.023.471	53.076.527	78.574.147	231.732.969	231.732.969	19.422.000	6.000.000	190.710.969	15.600.000
Gratuidad Escolar	32.705.883	34.015.647	35.384.351	52.382.765	154.488.646	154.488.646	12.948.000	4.000.000	127.140.646	10.400.000
Entrega de Uniformes a los estudiantes de escasos recursos	16.352.941	17.007.824	17.692.176	26.191.382	77.244.323	77.244.323	6.474.000	2.000.000	63.570.323	5.200.000
Dotación de pupitres a las Instituciones Educativas	21.258.824	22.110.171	22.999.828	34.048.797	100.417.620	100.417.620	8.416.200	2.600.000	82.641.420	6.760.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA EDUCACION PARA TODOS	163.529.413	170.078.237	176.921.757	261.913.824	772.443.231	772.443.231	64.740.000	20.000.000	635.703.231	52.000.000
TOTAL INVERSION POLITICA EN EDUCACION	408.823.533	425.195.592	442.304.394	654.784.559	1.931.108.078	1.931.108.078	161.850.000	50.000.000	1.589.258.078	130.000.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA SOCIAL
 POLITICA / SECTOR SALUD
 PROGRAMA

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
	2.260.550.320	2.360.250.084	2.464.436.338	2.584.494.401	9.669.731.144	9.669.731.144	0	60.000.000	7.221.404.262	2.388.326.882
TOTAL INVERSION POLITICA EN SALUD	2.260.550.320	2.360.250.084	2.464.436.338	2.584.494.401	9.669.731.144	9.669.731.144	0	60.000.000	7.221.404.262	2.388.326.882

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA
POLITICA / SECTOR
PROGRAMA

SOCIAL
CULTURA
Lérida, Epicentro Cultural del Norte del Tolima

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Mantenimiento de la infraestructura Cultural del municipio.	39.619.397	40.108.520	40.619.654	54.641.288	174.988.859	174.988.859	13.487.500	5.000.000	46.501.359	110.000.000
Actividades para niños especiales y del adulto mayor	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Programa de música de cuerda	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Programa de Danzas	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Programa de Teatro	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Programa de Recreación pasiva (olimpiadas de ajedrez)	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Inspección y reciclaje de basuras.	6.339.104	6.417.363	6.499.145	8.742.606	27.998.217	27.998.217	2.158.000	800.000	7.440.217	17.600.000
Producción y realización de relatos audiovisuales	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Producción, Realización y Emisión de Videos en Formato Profesional de 24 Minutos por Jóvenes Leridenses.	7.923.879	8.021.704	8.123.931	10.928.258	34.997.772	34.997.772	2.697.500	1.000.000	9.300.272	22.000.000
Formación en Producción y Emisión de Relatos Radiales	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Página Web Independiente para Comunicación con el Mundo de las Organizaciones Sociales	6.339.104	6.417.363	6.499.145	8.742.606	27.998.217	27.998.217	2.158.000	800.000	7.440.217	17.600.000
Capacitación a Estudiantes Jóvenes o Integrantes de Organizaciones Sociales en elaboración de Relatos de Internet	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Apoyo para creación de emisora escolar vía onda radial	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Capacitación a Niños en Danza con Muestra.	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Capacitación a jóvenes en Danza con Muestra.	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Capacitación a adultos en Danza con Muestra.	4.754.328	4.813.022	4.874.358	6.556.955	20.998.663	20.998.663	1.618.500	600.000	5.580.163	13.200.000
Apoyo a grupos organizados Interesados en el Tema de Investigación y Producción de Danzas.	3.169.552	3.208.682	3.249.572	4.371.303	13.999.109	13.999.109	1.079.000	400.000	3.720.109	8.800.000
Formación en Teatro para niños.	3.169.552	3.208.682	3.249.572	4.371.303	13.999.109	13.999.109	1.079.000	400.000	3.720.109	8.800.000
Formación en Teatro para jóvenes.	3.169.552	3.208.682	3.249.572	4.371.303	13.999.109	13.999.109	1.079.000	400.000	3.720.109	8.800.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Formación en Teatro para adultos.	3.169.552	3.208.682	3.249.572	4.371.303	13.999.109	13.999.109	1.079.000	400.000	3.720.109	8.800.000
Conformación de Banda Municipal.	12.678.207	12.834.726	12.998.289	17.485.212	55.996.435	55.996.435	4.316.000	1.600.000	14.880.435	35.200.000
Capacitación a Jóvenes en la Interpretación de Ritmos Autóctonos	3.169.552	3.208.682	3.249.572	4.371.303	13.999.109	13.999.109	1.079.000	400.000	3.720.109	8.800.000
Conformación de estudiantina Municipal.	12.678.207	12.834.726	12.998.289	17.485.212	55.996.435	55.996.435	4.316.000	1.600.000	14.880.435	35.200.000
TOTAL INVERSION POLITICA EN CULTURA	158.477.589	160.434.081	162.478.614	218.565.152	699.955.435	699.955.435	53.950.000	20.000.000	186.005.435	440.000.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA POLITICA / SECTOR PROGRAMAS		SOCIAL DEPORTE, RECREACION Y DESARROLLO HUMANO Escenarios Deportivos Para la Comunidad								
SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Construidos y/o adecuación de escenarios deportivos.	18.141.036	18.923.633	19.741.446	54.403.930	111.210.045	111.210.045	33.807.869	0	74.402.176	3.000.000
Mantenimiento de escenarios deportivos.	7.256.414	7.569.453	7.896.578	21.761.572	44.484.018	44.484.018	13.523.148	0	29.760.870	1.200.000
Mejoramiento de escenarios deportivos.	10.884.622	11.354.180	11.844.868	32.642.358	66.726.027	66.726.027	20.284.722	0	44.641.306	1.800.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA COMUNIDAD	36.282.072	37.847.265	39.482.892	108.807.861	222.420.090	222.420.090	67.615.738	0	148.804.352	6.000.000

DIMENSION ESTRATEGICA POLITICA / SECTOR PROGRAMAS		SOCIAL DEPORTE, RECREACION Y DESARROLLO HUMANO Fomento y Apoyo a la Práctica Deportiva								
SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Organización y apoyo de eventos de recreación.	3.144.446	3.280.096	3.421.851	9.430.015	19.276.408	19.276.408	5.860.031	0	12.896.377	520.000
Apoyo a deportistas de alta competencia .	2.418.805	2.523.151	2.632.193	7.253.857	14.828.006	14.828.006	4.507.716	0	9.920.290	400.000
Contratación de Instructores deportivos.	2.418.805	2.523.151	2.632.193	7.253.857	14.828.006	14.828.006	4.507.716	0	9.920.290	400.000
Creación de escuelas de formación deportiva.	2.418.805	2.523.151	2.632.193	7.253.857	14.828.006	14.828.006	4.507.716	0	9.920.290	400.000
Capacitación a Instructores deportivos.	1.209.402	1.261.576	1.316.096	3.626.929	7.414.003	7.414.003	2.253.858	0	4.960.145	200.000
Dotación deportivas a las instituciones educativas.	4.111.968	4.289.357	4.474.728	12.331.558	25.207.610	25.207.610	7.663.117	0	16.864.493	680.000
Organización y apoyo de eventos deportivos .	2.902.566	3.027.781	3.158.631	8.704.629	17.793.607	17.793.607	5.409.259	0	11.904.348	480.000
Organización y apoyo de eventos deportivos para la población discapacitada.	2.418.805	2.523.151	2.632.193	7.253.857	14.828.006	14.828.006	4.507.716	0	9.920.290	400.000
Realización de eventos deportivos Inter Veredales.	1.451.283	1.513.891	1.579.316	4.352.314	8.896.804	8.896.804	2.704.630	0	5.952.174	240.000
Creación de la Junta Municipal de Deportes.	1.693.163	1.766.206	1.842.535	5.077.700	10.379.604	10.379.604	3.155.401	0	6.944.203	280.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA FOMENTO Y APOYO A LA PRACTICA DEPORTIVA	24.188.048	25.231.510	26.321.928	72.538.574	148.280.060	148.280.060	45.077.159	0	99.202.901	4.000.000
TOTAL INVERSION POLITICA EN DEPORTE, RECREACION Y DESARROLLO HUMANO	60.470.120	63.078.775	65.804.820	181.346.435	370.700.150	370.700.150	112.692.897	0	248.007.253	10.000.000
TOTAL INVERSION EN DIMENSION SOCIAL	2.888.321.562	3.008.958.532	3.135.024.166	3.639.190.547	12.671.494.808	12.671.494.808	328.492.897	130.000.000	9.244.675.028	2.968.326.882

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA ECONOMICA
 POLITICA / SECTOR COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
 PROGRAMA Apoyo y Acompañamiento de Proyectos Productivos.

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Acompañamiento, seguimiento y evaluación de proyectos productivos piscícolas.	2.064.000	2.088.300	2.113.694	16.526.099	22.792.093	22.792.093	12.948.000	0	3.748.093	6.096.000
Apoyo a mujeres Cabeza de Familia mediante el proyecto productivo Vivero Municipal.	2.064.000	2.088.300	2.113.694	16.526.099	22.792.093	22.792.093	12.948.000	0	3.748.093	6.096.000
Apoyo a mujeres campesinas mediante proyecto productivo en avicultura (Aves de Postura).	2.064.000	2.088.300	2.113.694	16.526.099	22.792.093	22.792.093	12.948.000	0	3.748.093	6.096.000
Apoyo a Familias campesinas mediante proyecto productivo de Huertas Caseras y cultivos de Pancoger.	2.064.000	2.088.300	2.113.694	16.526.099	22.792.093	22.792.093	12.948.000	0	3.748.093	6.096.000
Apoyo a pequeños productores con mejoramiento de establecimientos paneleros y construcción de salas de moldeo.	2.064.000	2.088.300	2.113.694	16.526.099	22.792.093	22.792.093	12.948.000	0	3.748.093	6.096.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	10.320.000	10.441.500	10.568.468	82.630.495	113.960.463	113.960.463	64.740.000	0	18.740.463	30.480.000

DIMENSION ESTRATEGICA ECONOMICA
 POLITICA / SECTOR COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
 PROGRAMA Más Tecnología para el Campo.

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Programa de Capacitación en Inseminación Artificial y Mejoramiento Genético Ganadero.	1.032.000	1.044.150	1.056.847	8.263.050	11.396.046	11.396.046	6.474.000	0	1.874.046	3.048.000
Capacitación en avicultura para la cría de pollos de engorde, ponedoras, bioseguridad y disposición de residuos orgánicos.	774.000	783.113	792.635	6.197.287	8.547.035	8.547.035	4.855.500	0	1.405.535	2.286.000
Capacitación a pequeños ganaderos en nutrición silvopastoril, sanidad, trazabilidad y fármacos en carne y leche.	1.032.000	1.044.150	1.056.847	8.263.050	11.396.046	11.396.046	6.474.000	0	1.874.046	3.048.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Convenios para proyectos de investigación con la Universidad del Tolima y la Universidad Minuto-CERES.	258.000	261.038	264.212	2.065.762	2.849.012	2.849.012	1.618.500	0	468.512	762.000
Programa de erradicación de la fiebre aftosa, brucelosis y tuberculosis bovina, encefalitis equina venezolana y erradicación de la Peste Porcina clásica.	1.290.000	1.305.188	1.321.058	10.328.812	14.245.058	14.245.058	8.092.500	0	2.342.558	3.810.000
Asistencia técnica a pequeños productores y transferencia de tecnología para el mejoramiento de la productividad y seguridad alimentaria.	774.000	783.113	792.635	6.197.287	8.547.035	8.547.035	4.855.500	0	1.405.535	2.286.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA MASTECNOLOGIA PARA EL CAMPO	5.160.000	5.220.750	5.284.234	41.315.248	56.980.231	56.980.231	32.370.000	0	9.370.231	15.240.000

DIMENSION ESTRATEGICA ECONOMICA
POLITICA / SECTOR COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
PROGRAMA Desarrollo Social en el Campo

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Apoyo a pequeños productores de Panela mediante capacitación nutricional, seguridad alimentaria y mejoramiento en Saneamiento Básico.	860.000	870.125	880.706	6.885.875	9.496.705	9.496.705	5.395.000	0	1.561.705	2.540.000
Elaboración y Presentación de Proyecto para familias campesinas y desplazadas para la adquisición de Tierras con Proyectos Productivos.	860.000	870.125	880.706	6.885.875	9.496.705	9.496.705	5.395.000	0	1.561.705	2.540.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL EN EL CAMPO	1.720.000	1.740.250	1.761.411	13.771.749	18.993.410	18.993.410	10.790.000	0	3.123.410	5.080.000
TOTAL INVERSION POLITICA DE COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	17.200.000	17.402.500	17.614.113	137.717.492	189.934.104	189.934.104	107.900.000	0	31.234.104	50.800.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA POLITICA / SECTOR PROGRAMA	ECONOMICA TURISMO Desarrollo Turístico		2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
SUBPROGRAMAS	2.008	2.009								
Más y mejores lugares turísticos	5.600.000	5.762.000	5.931.290	102.013.994	119.307.284	119.307.284	86.320.000	0	24.987.284	8.000.000
Capacitación de personal en el área de turismo.	700.000	720.250	741.411	12.751.749	14.913.410	14.913.410	10.790.000	0	3.123.410	1.000.000
Campañas de promoción y comercialización	700.000	720.250	741.411	12.751.749	14.913.410	14.913.410	10.790.000	0	3.123.410	1.000.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA DESARROLLO TURISTICO	7.000.000	7.202.500	7.414.113	127.517.492	149.134.104	149.134.104	107.900.000	0	31.234.104	10.000.000
TOTAL INVERSION POLITICA EN TURISMO	7.000.000	7.202.500	7.414.113	127.517.492	149.134.104	149.134.104	107.900.000	0	31.234.104	10.000.000

DIMENSION ESTRATEGICA POLITICA / SECTOR PROGRAMA	ECONOMICA EMPLEO Lérida Generadora de Empleo		2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
SUBPROGRAMAS	2.008	2.009								
Estructuras Organizativas Apoyadas	1.650.000	1.690.500	1.732.823	4.173.498	9.246.821	9.246.821	0	0	6.246.821	3.000.000
Granjas Integrales apoyadas	1.375.000	1.408.750	1.444.019	3.477.915	7.705.684	7.705.684	0	0	5.205.684	2.500.000
Microempresas capacitadas	275.000	281.750	288.804	695.583	1.541.137	1.541.137	0	0	1.041.137	500.000
Número de personas capacitadas en economía Solidaria	550.000	563.500	577.608	1.391.166	3.082.274	3.082.274	0	0	2.082.274	1.000.000
Microempresas apoyadas	1.650.000	1.690.500	1.732.823	4.173.498	9.246.821	9.246.821	0	0	6.246.821	3.000.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA LERIDA GENERADORA DE EMPLEO	5.500.000	5.635.000	5.776.075	13.911.661	30.822.736	30.822.736	0	0	20.822.736	10.000.000
TOTAL INVERSION POLITICA EN EMPLEO	5.500.000	5.635.000	5.776.075	13.911.661	30.822.736	30.822.736	0	0	20.822.736	10.000.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA ECONOMICA
 POLITICA / SECTOR INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD
 PROGRAMA Mejoramiento de la Red Vial

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Mantenimiento de la infraestructura vial del municipio realizadas	26.838.890	27.326.640	27.836.338	94.571.480	176.573.348	176.573.348	37.341.568	4.000.000	75.231.780	60.000.000
Mantenimiento de vías urbanas	26.838.890	27.326.640	27.836.338	94.571.480	176.573.348	176.573.348	37.341.568	4.000.000	75.231.780	60.000.000
Mantenimiento de vías rurales	21.471.112	21.861.312	22.269.071	75.657.184	141.258.678	141.258.678	29.873.255	3.200.000	60.185.424	48.000.000
Pavimentación de vías urbanas	161.033.337	163.959.838	167.018.030	567.428.881	1.059.440.087	1.059.440.087	224.049.409	24.000.000	451.390.678	360.000.000
Reparcheo de vías	26.838.890	27.326.640	27.836.338	94.571.480	176.573.348	176.573.348	37.341.568	4.000.000	75.231.780	60.000.000
Señalización de vías	5.367.778	5.465.328	5.567.268	18.914.296	35.314.670	35.314.670	7.468.314	800.000	15.046.356	12.000.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL	268.388.896	273.266.396	278.363.384	945.714.802	1.765.733.478	1.765.733.478	373.415.682	40.000.000	752.317.796	600.000.000
TOTAL INVERSION POLITICA EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD	268.388.896	273.266.396	278.363.384	945.714.802	1.765.733.478	1.765.733.478	373.415.682	40.000.000	752.317.796	600.000.000
TOTAL INVERSION EN DIMENSION ECONOMICA	298.088.896	303.506.396	309.167.684	1.224.861.447	2.135.624.423	2.135.624.423	589.215.682	40.000.000	835.608.741	670.800.000

DIMENSION ESTRATEGICA TRANSVERSAL DEL DESARROLLO
 POLITICA / SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA
 PROGRAMA

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
TOTAL INVERSION POLITICA EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000	20.000.000	0	0	0	20.000.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA TRANSVERSAL DEL DESARROLLO
 POLITICA / SECTOR JUVENTUD
 PROGRAMA Apoyo a la Juventud

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Fortalecimiento a Consejos de Juventud.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	4.000.000
Diseñar las directrices de la política municipal con la asistencia del departamento	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	4.000.000
Facilitar la participación de jóvenes en la planeación del desarrollo del municipio	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	4.000.000
Socialización y seguimiento al cumplimiento de la Política de la Juventud	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	4.000.000
Seguimiento por parte de los jóvenes al plan de desarrollo	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	4.000.000
TOTAL INVERSION POLITICA EN JUVENTUD	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000	20.000.000	0	0	0	20.000.000

DIMENSION ESTRATEGICA TRANSVERSAL DEL DESARROLLO
 POLITICA / SECTOR EQUIDAD DE GENERO
 PROGRAMA Participación de la Mujer.

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Coordinación y apoyo a la conformación de Comités Locales de Género	250.000	250.000	250.000	250.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Capacitación en proyectos productivos	375.000	375.000	375.000	375.000	1.500.000	1.500.000	0	0	0	1.500.000
Campañas informativas acerca de los derechos de las mujeres y la equidad.	375.000	375.000	375.000	375.000	1.500.000	1.500.000	0	0	0	1.500.000
Programas de Apoyo Integral a Mujeres Microempresarias Cabeza de Familia Urbanas y Rurales.	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	6.000.000	6.000.000	0	0	0	6.000.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA PARTICIPACION DE LA MUJER	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000	10.000.000	0	0	0	10.000.000
TOTAL INVERSION POLITICA EN EQUIDAD DE GENERO	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000	10.000.000	0	0	0	10.000.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA POLITICA / SECTOR PROGRAMA		TRANSVERSAL DEL DESARROLLO POBLACIÓN VLNERABLE Atención A Grupos de Población Vulnerable								
SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Eventos deportivos y culturales programados para atención de menores discapacitados	2.170.000	2.256.400	2.346.688	7.553.463	14.326.551	14.326.551	0	0	13.326.551	1.000.000
Mayor cobertura del programa de alimentación a la tercera edad	8.680.000	9.025.600	9.386.752	30.213.853	57.306.205	57.306.205	0	0	53.306.205	4.000.000
Proyectos de capacitación para la población en Situación de desplazamiento.	4.340.000	4.512.800	4.693.376	15.106.926	28.653.102	28.653.102	0	0	26.653.102	2.000.000
Construcción, elaboración y seguimiento de PIU (plan integral único de atención a la población desplazada por la violencia)	6.510.000	6.769.200	7.040.064	22.660.390	42.979.654	42.979.654	0	0	39.979.654	3.000.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA ATENCION A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	21.700.000	22.564.000	23.466.880	75.534.632	143.265.512	143.265.512	0	0	133.265.512	10.000.000
TOTAL INVERSION POLITICA EN POBLACIÓN VULNERABLE	21.700.000	22.564.000	23.466.880	75.534.632	143.265.512	143.265.512	0	0	133.265.512	10.000.000

DIMENSION ESTRATEGICA POLITICA / SECTOR PROGRAMA		TRANSVERSAL DEL DESARROLLO PARTICIPACION CIUDADANA Control Ciudadano								
SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Talleres de liderazgo y participación comunitaria realizados	500.000	500.000	500.000	500.000	2.000.000	2.000.000	0	0	0	2.000.000
Salones Comunales Apoyados	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	8.000.000	0	0	0	8.000.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA CONTROL CIUDADANO	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000	10.000.000	0	0	0	10.000.000
TOTAL INVERSION POLITICA EN PARTICIPACION CIUDADANA	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000	10.000.000	0	0	0	10.000.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA TRANSVERSAL DEL DESARROLLO
 POLITICA / SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
 PROGRAMA Planificación del Desarrollo.

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Diseño, Formulación y evaluación del Plan de Desarrollo.	10.540.000	10.976.050	11.431.722	46.881.166	79.828.938	79.828.938	9.171.500	0	67.257.438	3.400.000
Implementar los sistemas de seguimiento y evaluación del plan: plan indicativo, plan de acción, POAI e informes de gestión y resultados	6.200.000	6.456.500	6.724.543	27.577.156	46.958.199	46.958.199	5.395.000	0	39.563.199	2.000.000
Actualización de la Estratificación Socioeconómica realizada.	4.030.000	4.196.725	4.370.953	17.925.152	30.522.829	30.522.829	3.506.750	0	25.716.079	1.300.000
Actualización del programa SISBEN.	1.550.000	1.614.125	1.681.136	6.894.289	11.739.550	11.739.550	1.348.750	0	9.890.800	500.000
Implementación y puesta en marcha del Banco Municipal de Proyectos BMP.	310.000	322.825	336.227	1.378.858	2.347.910	2.347.910	269.750	0	1.978.160	100.000
Ajustes del EOT Municipal	4.030.000	4.196.725	4.370.953	17.925.152	30.522.829	30.522.829	3.506.750	0	25.716.079	1.300.000
Actualización Catastral realizada.	4.340.000	4.519.550	4.707.180	19.304.009	32.870.739	32.870.739	3.776.500	0	27.694.239	1.400.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA PLANIFICACION DEL DESARROLLO	31.000.000	32.282.500	33.622.713	137.885.782	234.790.994	234.790.994	26.975.000	0	197.815.994	10.000.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA TRANSVERSAL DEL DESARROLLO
 POLITICA / SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
 PROGRAMA Administración Pública Municipal Organizada y Eficiente.

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Capacitación y Actualización en la Parte Normativa y Legal para los Funcionarios de la Administración Municipal.	3.100.000	3.228.250	3.362.271	13.788.578	23.479.099	23.479.099	2.697.500	0	19.781.599	1.000.000
Reorganización de la Estructura Administrativa.	4.650.000	4.842.375	5.043.407	20.682.867	35.218.649	35.218.649	4.046.250	0	29.672.399	1.500.000
Implementación de Estudios, Asesorías y Consultorías.	4.650.000	4.842.375	5.043.407	20.682.867	35.218.649	35.218.649	4.046.250	0	29.672.399	1.500.000
Sistema de Información geográfica, fiscal, financiera, social y demográfica implementado.	6.200.000	6.456.500	6.724.543	27.577.156	46.958.199	46.958.199	5.395.000	0	39.563.199	2.000.000
Funcionarios de la Administración Municipal con Sentido de Pertenencia y comprometidos con los Objetivos del Plan de Desarrollo.	1.550.000	1.614.125	1.681.136	6.894.289	11.739.550	11.739.550	1.348.750	0	9.890.800	500.000
Dependencias de la Administración Municipal con Calidad Total en sus procesos implementadas.	4.650.000	4.842.375	5.043.407	20.682.867	35.218.649	35.218.649	4.046.250	0	29.672.399	1.500.000
Capacitación, asesoría e implementación de mecanismos de evaluación y control a los funcionarios de la administración municipal.	1.550.000	1.614.125	1.681.136	6.894.289	11.739.550	11.739.550	1.348.750	0	9.890.800	500.000
Emisora Radial Institucional creada.	4.650.000	4.842.375	5.043.407	20.682.867	35.218.649	35.218.649	4.046.250	0	29.672.399	1.500.000
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL ORGANIZADA Y EFICIENTE	31.000.000	32.282.500	33.622.713	137.885.782	234.790.994	234.790.994	26.975.000	0	197.815.994	10.000.000

MUNICIPIO DE LERIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DIMENSION ESTRATEGICA TRANSVERSAL DEL DESARROLLO
POLITICA / SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
PROGRAMA Finanzas Saneadas para el Desarrollo de Lérida.

SUBPROGRAMAS	2.008	2.009	2.010	2.011	VR. PLAN	VR. PLAN	RPM	RD	SGP	OTROS
Generación de ahorro corriente para garantizar la solvencia financiera del municipio.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Generar Superávit Primario.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Crecimiento anual de los Ingresos Propios de Municipio.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de la dependencia económica del municipio de las transferencias.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cumplimiento a los límites de gastos de funcionamiento según ley 617 de 2000.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA FINANZAS SANEADAS PARA EL DESARROLLO DE LERIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INVERSION POLITICA EN DESARROLLO INSTITUCIONAL	62.000.000	64.565.000	67.245.425	275.771.564	469.581.989	469.581.989	53.950.000	0	395.631.989	20.000.000
TOTAL INVERSION EN DIMENSION TRANSVERSAL DEL DESARROLLO	98.700.000	102.129.000	105.712.305	366.306.196	672.847.501	672.847.501	53.950.000	0	528.897.501	90.000.000